9º INFORME
2019

# EL ESTADO DE LA POBREZA
## SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008-2018

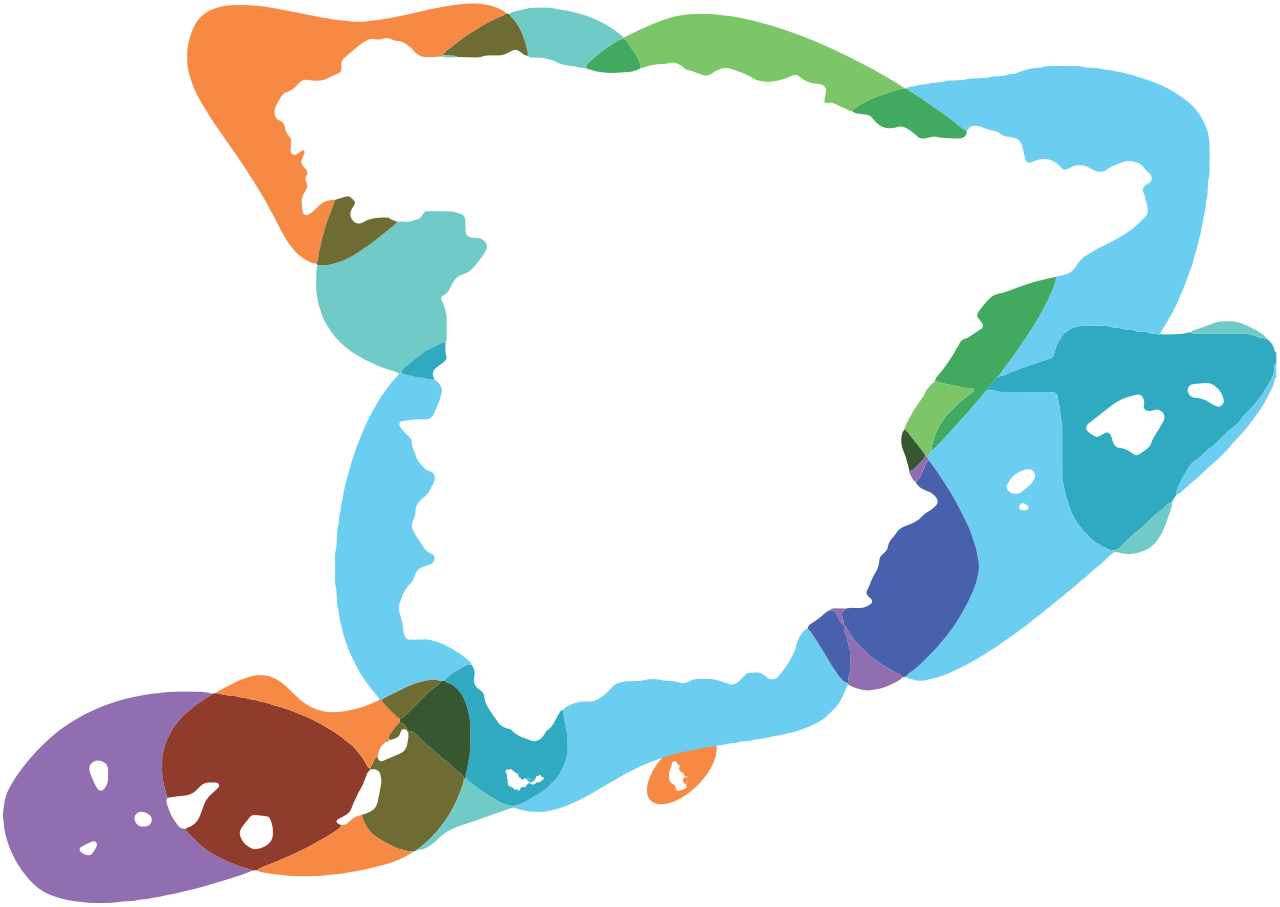

EAPN
EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid

www.eapn.es

91 786 04 11

eapn@eapn.es

INTRODUCCIÓN 5
POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL 9
Metodología y fuentes 11
EVOLUCIÓN ESTATAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN 13
Indicador AROPE 13
AROPE por tipo de hogar 17
AROPE por sexo 18
AROPE por edad 20
AROPE por nacionalidad 23
Tasa de pobreza 29
Pobreza y sexo 33
Pobreza y edad 34
Pobreza y actividad 37
Pobreza y formación 45
Pobreza y tipo de hogar 47
Pobreza y nacionalidad 48
PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA 50
Privación Material Severa por sexo 52
Privación Material Severa por edad 53
Privación Material Severa según tipo de hogar 55
Privación Material Severa según nacionalidad 57
Ítems de Privación material severa 57
Ítems por sexo, nacionalidad y edad 59
Dificultades para llegar a fin de mes 60
Ítems de consumo por edad 64
Ítems de consumo por nacionalidad (16 ó más) 71
Dificultades para llegar a fin de mes 73
BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR HOGAR 76

BITH por sexo 77
SENTIMIENTO SUBJETIVO DE EXCLUSIÓN SOCIAL 79
LAS MEDIDAS DE LA POBREZA 81
Intensidad de la pobreza 81
Brecha de pobreza 81
Pobreza severa 84
Umbrales de pobreza 88
La desigualdad 90
Renta 91
Los perdedores de la crisis 93
Relación S80 / S20 96
Índice de Gini 99
Desigualdad y crecimiento económico 100
El AROPE y la desigualdad en Europa 103

# INTRODUCCIÓN

Un año más, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social presenta su Informe anual de seguimiento del indicador AROPE -At Risk Of Poverty and/or Exclusion- en España y sus comunidades autónomas, que ofrece a la sociedad española una evaluación minuciosa del grado de cumplimiento del objetivo de inclusión social especificado en la Estrategia Europea 2020 para el conjunto del territorio nacional.

El 3 de marzo de 2010 la Unión Europea (UE) presentó la comunicación de la Comisión titulada "Europa 2020, una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador", en la que se agrupaban los objetivos necesarios para coordinar un modelo de crecimiento económico y social para sus miembros. Se trataba de converger en un modelo común caracterizado por una economía inteligente, basada en el conocimiento y la innovación; sostenible, con un uso más eficiente de los recursos, e integrador con el fomento del empleo y la cohesión social y territorial. Todas estas aspiraciones se tradujeron en objetivos y trayectorias nacionales y cada país miembro generó un programa de reformas y un compromiso sobre cifras concretas.

En el ámbito de la integración social, el objetivo era reducir en 20 millones el número de personas que viven por debajo del umbral nacional de pobreza y la contribución española se detalló en el Programa Nacional de Reformas de 2011[1], página 38, donde dice exactamente: "España adopta como objetivo reducir entre 1.400.000 y 1.500.000 (en el periodo 2009-2019) el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social de acuerdo con un indicador agregado que incluye a personas que viven por debajo del umbral de la pobreza (pobreza relativa); personas que sufren privación material severa; y personas que viven en hogares con una intensidad de empleo baja o nula. La reducción de la pobreza infantil se realizará en proporción similar a la reducción de la pobreza en general[2]." .

Este informe muestra los cambios registrados en el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social, mediante el estudio de la evolución del indicador AROPE y de sus componentes desde el año 2008. Además, con el objetivo de facilitar una comprensión lo más completa posible sobre la pobreza,

---

1. http://www.mitramiss.gob.es/es/sec_trabajo/analisis-mercado-trabajo/pnr/archivos/PNR_axos_anteriores/Programa_Nacional_de_Reformas_2011.pdf

2. *Posteriormente, la UE aclaró que la evaluación de los compromisos debe realizarse a partir de los datos del año 2008. Esta cuestión genera alguna complicación cuando se trata de analizar los indicadores cuya base medible procede de los datos de renta que, como el propio INE aclara, corresponden al año inmediatamente anterior de la Encuesta de Condiciones de Vida. Dicho de otra manera, es necesario tener en cuenta que todos los indicadores basados en la renta, y que aparecen en la ECV 2008, entre los que se encuentra la Tasa de Riesgo de Pobreza, corresponden, efectivamente, al año 2007. En estas condiciones, evaluar los resultados del compromiso social español en la Estrategia EU2020 y medir las consecuencias de la crisis económica posterior requieren años base diferentes. Por esta razón, además de medir la evolución de los indicadores con respecto al año base 2008, cuando se considera pertinente, se mide también respecto al año 2009.*

la exclusión, la desigualdad y los elementos que en ellas participan, se analizan otros indicadores en función de distintos criterios, entre los cuales destaca el territorio.

Antes de comenzar, es necesario señalar tres cosas importantes referidas, por una parte, al cumplimiento de los objetivos, por otra, al alcance de la recuperación económica proclamada en los últimos años y, finalmente, muy relacionado con el punto anterior, a la desigualdad en el reparto de las consecuencias finales de la crisis económica.

En primer lugar, a un año de que se cumpla el plazo, será muy difícil cumplir el objetivo social especificado en la estrategia. A pesar de la evidente mejora de la tasa AROPE en los últimos cuatro años, que se ha reducido en 3,1 puntos porcentuales, aún faltan otros 2,3 puntos para llegar a la situación de 2008. Además, alcanzar el objetivo significaría añadir como mínimo otros tres puntos porcentuales a la cifra pendiente, con lo cual la meta comprometida está, aún, a más de cinco puntos de distancia, es decir, algo más de 2, 6 millones de personas. En su momento, disminuir la tasa en tres puntos porcentuales a lo largo de 10 años no era un objetivo particularmente ambicioso, sin embargo, no parece posible, ya, que pueda cumplirse.

En segundo lugar, los datos muestran que la recuperación macroeconómica proclamada a partir del año 2014 está, también, muy lejos de alcanzar efectivamente a todas las personas. Por una parte, la disminución de la pobreza ha sido mínima: sólo ocho décimas por debajo de su máximo histórico. En este sentido, la reducción del AROPE es debida fundamentalmente a la importante merma del indicador de intensidad de empleo, que ha decrecido en 6,4 puntos porcentuales desde el año 2014. La privación material severa, tercer componente del AROPE, ha terminado con cuatro años de reducción ininterrumpida y este último año se ha incrementado hasta el 5,4%. Con respecto al valor inicial, se mantiene, aún, 1,8 puntos porcentuales por encima. Parece poco, pero es mucho, pues equivale a un incremento del 50%.

Por otra parte, los fundamentos del discurso sobre la recuperación se basan en la comparación de las cifras actuales de renta con respecto a las que existían en el año 2008, último año previo al desencadenamiento de la crisis. Sin embargo, como se ha explicado en la nota al pie anterior, los datos de renta y, por tanto, de pobreza, se ofrecen con un año de retraso con respecto al resto, con lo cual, la comparación debe hacerse a partir de los datos de renta contenidos en la ECV del año 2009. Tal como se muestra en el apartado sobre "Los perdedores de la crisis", en el capítulo sobre Desigualdad, con respecto a ese año todos los grupos sociales analizados desde los jubilados/as a los parados/as, han perdido renta real. Además, las diferencias entre los perdedores son grandes. Por ejemplo, las personas de 65 o más años han perdido un 3,1 % de su renta media real, las personas que viven en hogares monoparentales un 5,5 % (en este grupo, hasta el año pasado habían perdido un 4,4% de renta, es decir, este último año incrementan su pérdida), las mujeres un 9,7 %, las personas ocupadas un 13

%, las personas con educación superior un 15 % y las personas en desempleo un 23,6 %. ¿Dónde está, entonces, la recuperación?

En tercer lugar, lo más importante es lo que concierne al reparto de las consecuencias de la crisis económica. Debe destacarse el claro empeoramiento de las condiciones de vida de las personas más pobres, expresado principalmente en el aumento de las tasas de pobreza severa y de la brecha de pobreza, aunque ambas se hayan reducido este último año; la tendencia al crecimiento de las diferencias basadas en el género y el incremento de la desigualdad territorial.

Por una parte, la pobreza severa, que en este informe se mide con un umbral fijado en el 30 % de la mediana de renta, se sitúa en el 5,7 % de la población, cifra 1,2 puntos inferior a la del año anterior, pero todavía muy superior a la registrada en el año 2008. Además, la brecha de pobreza, que también se ha reducido este año se sitúa en el 28,5%, cifra que es aún tres puntos más elevada que la registrada al inicio del período estudiado.

Por otra parte, las mujeres registran tasas más elevadas en AROPE, riesgo de pobreza, privación material severa, baja intensidad de empleo en el hogar, pobreza severa y todas las variables relativas al mercado de trabajo. Aunque las diferencias no son muy elevadas, la evolución es creciente en la mayoría de ellos y la tendencia al deterioro de la situación de las mujeres con respecto a los hombres es clara. Además, la mejora de algunos indicadores registrada en los últimos años, tiene, también, claras diferencias por sexo. Así, para la mayoría de ellos, el descenso ha sido mucho más intenso entre la población masculina. Un ejemplo claro es la tasa de riesgo de pobreza que tras reducirse durante dos años consecutivos registra y mantiene para las mujeres el valor más elevado de toda la serie histórica.

Finalmente, la crisis también se ha pagado en términos territoriales. En este sentido, como viene sucediendo desde hace algunos años, la desigualdad territorial se refleja en la práctica totalidad de los indicadores que se analizan y es factor fundamental para el incumplimiento de los objetivos marcados en la estrategia EU 2020. Como se muestra en la tercera parte de este informe, para todos los años, España se divide en dos mitades de muy distinta evolución y, por tanto, destino: de Madrid al norte, las regiones conservan bajas tasas de pobreza y/o exclusión social –entre tres y 14 puntos porcentuales por debajo de la media nacional- y en general compatibles con las de los países europeos más avanzados. Las regiones del sur, por el contrario, mantienen tasas extraordinariamente elevadas -entre cuatro y 18 puntos porcentuales por encima de la media nacional. Además, la desigualdad territorial ha crecido en estos años: las regiones con la tasa AROPE más alta y más baja registran una diferencia de 32,6 puntos porcentuales, que es la más elevada de la década. Esta diferencia es más de tres puntos porcentuales superior a la del año 2008 y nueve puntos porcentuales superior a la diferencia más baja registrada (23,8 p.p., en 2013). En términos de renta, solo seis CCAA han recuperado la renta media por persona que percibían en el año 2009 (incluso de manera nominal, sin tomar en cuenta el IPC). Estas grandes diferencias en la evolución territorial de los

distintos indicadores sugieren que el discurso oficial sobre la crisis como causante única del aumento de la pobreza y exclusión es, al menos, incompleto. Al respecto, **la crisis nunca fue el factor decisivo** y las variaciones regionales muestran que diferentes políticas producen resultados diferentes, la mayoría de las cuales, sin embargo, el análisis puramente descriptivo de este trabajo impide abordar.

En resumen, a un año de finalizar el decenio, y a pesar de las mejoras registradas en algunos indicadores en los últimos cuatro años, será muy difícil cumplir los objetivos de pobreza y/o exclusión social comprometidos en el marco de la estrategia EU 2020. Incluso más, es muy probable que ni siquiera sea posible mantener los mismos niveles que existían en el año 2009, tanto para las variables implicadas en los objetivos explícitos, tales como la tasa de riesgo de pobreza y la pobreza infantil, como para otros indicadores que reflejan la calidad de vida de las personas.

Por otra parte, no se trata sólo del incumplimiento de los objetivos comprometidos en la Estrategia. El establecimiento del "Pilar Europeo de Derechos Sociales", que fue firmado conjuntamente por el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión el 17 de noviembre de 2017, en la Cumbre Social para un Empleo y Crecimiento Justo en Gotemburgo, Suecia), vino a definir los "principios y derechos esenciales para el buen y justo funcionamiento de los mercados laborales y de los sistemas de bienestar de la Europa del siglo XXI"[3].

El Pilar se compone de 20 principios estructurados en tres capítulos relativos a 1) igualdad de oportunidades y acceso al mercado de trabajo, 2) condiciones de trabajo justas y 3) protección e inclusión social. Entre otros, se pueden citar los principios de igualdad de sexos; igualdad de oportunidades; empleo seguro y adaptable; salarios justos que proporcionen un nivel de vida digno; asistencia y apoyo a los menores, especialmente en lo que se refiere a la protección contra la pobreza; protección social y laboral; vivienda y asistencia para las personas sin hogar; prestaciones de renta mínima y otros.

Muchos de los resultados que se ofrecen en este informe van en la dirección contraria a la señalada por los principios expresados en el Pilar Europeo de Derechos Sociales. A lo largo de las siguientes páginas se describen y analizan las cifras que muestran desde el año 2008 un aumento constante y elevado de la práctica totalidad de los indicadores de pobreza y/o exclusión social, que sólo se aminora parcialmente en algunos de ellos en los cuatro últimos años.

La Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social insiste en que la inclusión social debe estar en el centro de la agenda política del país y que deben aplicarse políticas decididas y no centradas exclusivamente en incentivar el crecimiento. La experiencia de los últimos años es prueba de que el crecimiento económico por sí solo no reduce la pobreza ni la exclusión social.

---

*3. Proclamación del Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre el Pilar europeo de derechos sociales. https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/social-summit-european-pillar-social-rights-booklet_es.pdf*

Es importante que las estrategias de lucha contra la pobreza sean transversales e incorporen medidas diseñadas para garantizar la cohesión social y territorial. Por otra parte, los beneficios del crecimiento y del empleo deben distribuirse de manera más igualitaria. El reto por la inclusión social pasa porque los poderes públicos garanticen el cumplimiento de los derechos sociales de las personas, y esto incluye asegurar la dotación de recursos suficientes. Para todo ello, es muy importante poner en marcha la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023, y sus cuatro metas estratégicas para 1) combatir la pobreza, 2) desarrollar inversión social en las personas para favorecer la igualdad de oportunidades, 3) reforzar la protección social ante los riesgos del ciclo vital y 4) conseguir un sistema eficiente que articulen de modo integrado y coherente el conjunto de políticas de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social.

## POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

La pobreza y la exclusión social son asuntos estructurales, puesto que son el resultado del sistema de organización de la sociedad y están sujetos al marco de referencia político, económico y cultural de cada momento histórico. Se dan en todas las sociedades y se agravan en contextos de crisis económica, como el que se ha vivido en los últimos años, hecho que suele resaltar aún más las deficiencias y vulnerabilidades del modelo social.

Tradicionalmente se entendía la pobreza en términos de carencia de recursos económicos. A mediados de los años 70 comienza a plantearse la necesidad de romper con esta visión puramente economicista. Después de algunos años, toda esta nueva sensibilidad cristalizó cuando el Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, en el marco del segundo programa de lucha contra la pobreza, definió la pobreza como "la situación de personas, familias y grupos, cuyos recursos económicos, sociales y culturales son tan limitados que les excluyen del modo de vida que se considera aceptable en la sociedad en la que viven" (CEE, 1984). Esta nueva concepción tuvo ya en cuenta el carácter relativo, estructural, multifactorial y multidimensional del término pobreza.

Posteriormente, a partir de los años 80, se expande la idea, no necesariamente correcta, de que la pobreza no puede explicar los procesos de desigualdad y vulnerabilidad y el nuevo imaginario social basado en el concepto exclusión social se extiende por Europa. Así, progresivamente, la exclusión social se fue construyendo como un proceso dinámico de desfavorecimiento y desarrollo social en el que intervienen diversos factores y no únicamente la carencia económica. Esta concepción muestra la exclusión social como una posición desfavorecida, cuya ocupación deja a los individuos fuera de algún tipo de sistema de participación (laboral, económico, social, político, cultural, etc.) y limita las oportunidades de acceso a mecanismos de protección.

Con la Estrategia de Lisboa, en el año 2000, se inicia el camino de la política europea para trabajar en la erradicación de la pobreza y la exclusión social, basada en el convencimiento de que "deben tomarse medidas que tengan un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza". Este compromiso político adquirido por la UE se reafirma y refuerza al declarar el 2010 como Año Europeo de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social, actuación que tiene por objetivo aumentar la sensibilización hacia esta problemática, especialmente ante el desconocimiento de los efectos que la crisis iniciada en 2008 podría tener entre los grupos más vulnerables.

La rapidez de las transformaciones económicas y sociales que surgen como consecuencia de la crisis, junto con los elevados niveles de pobreza existentes a pesar del fuerte crecimiento económico en los años anteriores, y unido al agotamiento de la Estrategia de Lisboa, impulsan la denominada "Estrategia Europa 2020"[4] que supone un nuevo marco comunitario de acción.

Esta estrategia, aún vigente, plasma cinco objetivos necesarios para coordinar un modelo de crecimiento económico y social para los Estados miembros durante la década 2010-2020 (Comisión Europea, 2010). El objetivo es converger en un modelo común de crecimiento inteligente, mediante el desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación; sostenible, a través de la promoción de un uso más eficiente de los recursos, e integrador, con el fomento de un alto nivel de empleo y de cohesión social y territorial.

Estas tres ideas o prioridades estratégicas se desplegaron en objetivos europeos en el ámbito del empleo, de la inversión en I+D, de las emisiones de gases, de las energías renovables, de la escolarización y de la integración social. Además, todos ellos fueron traducidos a objetivos y trayectorias nacionales y se generaron programas de reformas y compromisos para alcanzar cifras concretas en cada uno de los países miembros.

En esta dirección, el objetivo consensuado fue rebajar la tasa de pobreza de la UE en un 25 %, o lo que es lo mismo, reducir en 20 millones el número de personas que viven en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Para cumplir con dicho objetivo, cada uno de los países miembros asumió objetivos parciales y diseñó su propio programa de reformas encaminado a alcanzarlos.

Como ya se ha indicado, los objetivos asumidos por España se detallan en el Programa Nacional de Reformas, e incluyen el compromiso de reducir el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social entre 1,4 y 1,5 millones durante el período de vigencia de la estrategia (2009-2019). Además, con el propósito de verificar el cumplimiento del acuerdo, se definió el indicador AROPE "At Risk Of Poverty and/or Exclusion" y una metodología normalizada

*4. EUROPA 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. COM (2010) 2020 final. Bruselas, 3/3/2010 Pág. 36. Disponible en http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:52010DC2020*

para su cálculo anual en cada uno de los países de la UE. Este indicador es compuesto, es decir, intenta capturar el carácter multidimensional de la pobreza y la exclusión social mediante una combinación de los indicadores de pobreza relativa, privación material severa y baja intensidad de empleo.

Por otra parte, estos compromisos se reforzaron mediante varios principios recogidos en el Pilar Europeo de Derechos Sociales y mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de Naciones Unidas. En este contexto, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social viene examinando cada año la evolución del indicador AROPE y el grado de cumplimiento de los compromisos españoles, y los resultados de este esfuerzo se presentan en su informe anual denominado El Estado de la Pobreza. El objetivo es presentar cada año una visión lo más completa posible sobre la incidencia e intensidad de la pobreza y la exclusión social, tanto en el conjunto del territorio español como en sus comunidades autónomas.

Además, el informe complementa los datos AROPE con la construcción y análisis de otros indicadores de pobreza, exclusión y desigualdad comúnmente aceptados. Dentro de estos últimos, se analiza especialmente el estado de la pobreza. A este fin se dedica un esfuerzo considerable y se estudia la tasa de pobreza desde cuatro perspectivas. Por una parte, se analiza la pobreza en función de distintos grupos y se estudian las diferencias en sus valores registrados en función del sexo, la edad, la nacionalidad, la actividad laboral que desarrollan, el tipo de hogar en el que viven y otras variables de segmentación.

En segundo lugar, se utiliza una perspectiva temporal y se analiza la pobreza en el momento actual, la que se registró en determinadas fechas de referencia (2009, para establecer comparaciones con respecto a la situación previa a la crisis y 2008, para evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos españoles con respecto a la Estrategia UE 2020) y su evolución a lo largo del período que transcurre entre el año 2018 y las fechas de referencia señaladas.

En tercer lugar, se analiza su intensidad, es decir, se estudia lo que ha sucedido dentro del grupo de personas pobres para evaluar en qué medida se han modificado las condiciones de su pobreza y las diferencias que existen entre ellas.

Finalmente, la cuarta perspectiva es la territorial y una parte muy importante y extensa de este trabajo se dedica a analizar la pobreza y/o exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas que componen el Estado español.

## METODOLOGÍA Y FUENTES

Este informe está elaborado a partir de datos obtenidos de fuentes de información oficiales. Buena parte de la información básica ofrecida se encuentra disponible en la propia fuente, y el resto se obtiene mediante una explotación propia de los microdatos oficiales.

En particular, el indicador AROPE y sus componentes están calculados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). El objetivo general de la ECV "es la producción sistemática de estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida, que incluyan datos transversales y longitudinales comparables y actualizados sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social, a escala nacional y europea". Así mismo, el objetivo principal es analizar la distribución de ingresos entre los hogares, así como diversos aspectos relacionados con sus condiciones de vida (carencia material, condiciones de la vivienda, dificultades, etc.).

La EVC, se elabora anualmente y recopila información sobre la población que reside en viviendas familiares principales. Su tamaño muestral se encuentra en torno a los 13.000 hogares, lo que supone que obtiene información de unas 35.000 personas (para la ECV 2018 el tamaño muestral es de 13.368 hogares que proveen información sobre 33.734 personas), y el método de recogida de la información es a través de entrevista personal.

Además, desde hace algunos años los datos referidos a ingresos del hogar se obtienen mediante la combinación de la información aportada por los entrevistados y los registros administrativos. Para todo ello, la ECV sigue una metodología homologada en el conjunto de la UE, con criterios de obtención de datos y de construcción de indicadores idénticos para todos los países y cuyos resultados son recogidos por EUROSTAT a través de la European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC).

Se trata, por tanto, de datos oficiales que son la fuente de información de referencia en cada país para la medición de la pobreza y la exclusión social, su evolución temporal y su comparación con otros países europeos.

Además, cuando se ha considerado necesario matizar algún dato o completar la información con otros aspectos relevantes, se ha recurrido a otras informaciones estadísticas del INE y/o diferentes organismos oficiales. Entre ellas, puede citarse aquí la Encuesta de Población Activa o el Padrón Continuo (ambos del INE), Estadísticas de los declarantes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Agencia Tributaria), Estadísticas de pensiones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social), u otras. Para evitar sobrecargar el texto, sólo se citan específicamente las fuentes de aquellos datos que no provienen de la Encuesta de Condiciones de Vida.

# EVOLUCIÓN ESTATAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

## INDICADOR AROPE

*Gráfico 1. Evolución AROPE en España (2004-2018)*

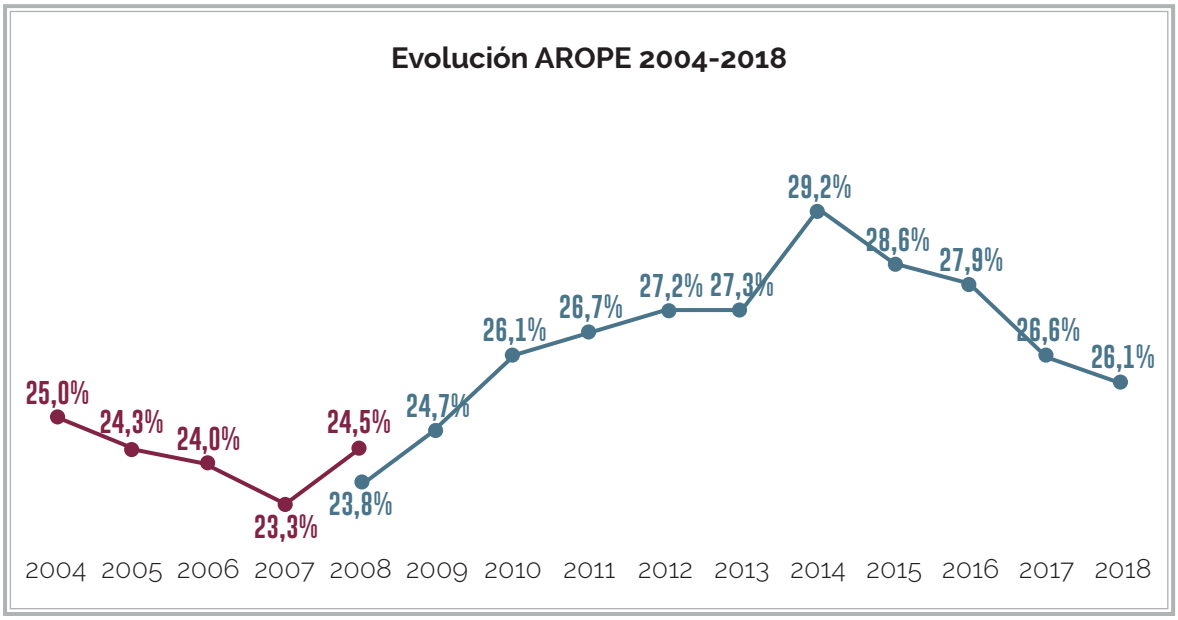


**En el año 2018, un total de 12.188.288 personas, que suponen el 26,1 % de la población española está en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social**. La cifra supone mantener la tendencia descendente por cuarto año consecutivo, pero con una importante disminución de la intensidad reductora que registró el año anterior. En este sentido, el indicador se redujo medio punto cifra que es casi una tercera parte de la contracción que experimentó el año anterior (1,3 puntos porcentuales menos). En combinación con el leve aumento de la población, la reducción del AROPE implica que unas 190.000 personas dejaron de estar en riesgo de pobreza o exclusión social este último año.

A pesar de esta reducción, el indicador se mantiene, aún, 2,3 puntos porcentuales por encima del año de control especificado para la Estrategia 2020 (2008). En términos absolutos, si en el año 2008 había unos 11 millones de personas en AROPE y en 2018 hay 12,2 millones, entonces, para hablar con propiedad de una verdadera recuperación, es decir, volver a los valores anteriores a la crisis, es necesario, aún, reducir en 1, 2 millones el número de personas que viven en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Si se mantuviera el ritmo de reducción del año pasado, se tardaría otros seis años en conseguirlo.

Por otra parte, si de lo que se trata es medir el grado de cumplimiento de los compromisos españoles especificados en la estrategia EU 2020 (rebaja de 1,5 millones sobre los datos de 2008), entonces la cifra sube a 2, 7 millones; algo que parece imposible de cumplir en el año que queda.

La siguiente tabla muestra la evolución de la población en riesgo de pobreza y/o exclusión social durante los últimos 14 años en España. En síntesis, puede verse una reducción paulatina de la tasa AROPE hasta poco antes del comienzo de la crisis. A partir del año 2008 se produce un acelerado crecimiento que, incluso con el cambio metodológico, continúa hasta el año 2014 en el que llega a su máximo histórico. Finalmente, en estos cuatro últimos años el cambio de tendencia parece consolidarse, aunque con una reducción más pausada.

*Tabla 1. Población AROPE en España por año (2004-2018)*

| POBLACIÓN AROPE POR AÑO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Año | Población total | AROPE | | |
| | | % | TOTAL | Aumento |
| 2004 | 43.197.684 | 25,0% | 10.799.421 | |
| 2005 | 44.108.530 | 24,3% | 10.718.373 | - 81.048 |
| 2006 | 44.708.964 | 24,0% | 10.730.151 | 11.779 |
| 2007 | 45.200.737 | 23,3% | 10.531.772 | - 198.380 |
| 2008 | 46.157.822 | 24,5% | 11.308.666 | 776.895 |
| CAMBIO METODOLÓGICO | | | | |
| 2008 | 46.157.822 | 23,8% | 10.985.562 | 453.790 |
| 2009 | 46.745.807 | 24,7% | 11.546.214 | 560.653 |
| 2010 | 47.021.031 | 26,1% | 12.272.489 | 726.275 |
| 2011 | 47.190.493 | 26,7% | 12.599.862 | 327.373 |
| 2012 | 47.265.321 | 27,2% | 12.856.167 | 256.306 |
| 2013 | 47.129.783 | 27,3% | 12.866.431 | 10.263 |
| 2014 | 46.771.341 | 29,2% | 13.657.232 | 790.801 |
| 2015 | 46.624.382 | 28,6% | 13.334.573 | - 322.658 |
| 2016 | 46.557.008 | 27,9% | 12.989.405 | - 345.168 |
| 2017 | 46.572.132 | 26,6% | 12.377.941 | - 611.465 |
| 2018 | 46.722.980 | 26,1% | 12.188.288 | - 189.652 |
| CRECIMIENTO DESDE 2008 | 565.158 | 2,3 | 1.202.727 | |
| % | 1,2% | 9,6% | 10,9% | |

Como se verá más adelante, la reducción de la tasa AROPE en este año está causada fundamentalmente por el descenso del componente de personas con baja intensidad de empleo (BITH), que es el único indicador que disminuye con claridad. La tasa de pobreza y la privación material severa, por el contrario, obtienen datos muy similares a los del año anterior incluso con un leve crecimiento para la PMS. Al respecto, el porcentaje de personas de 0 a 59 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo, se ha reducido 2,1 puntos, desde el 12,8% hasta el 10,7% de este año. La tasa de pobreza prácticamente se ha mantenido (21,5% en 2018, una décima menos que el año anterior) y la privación material severa se ha incrementado levemente, desde el 5,1% hasta el 5,4% de la población española.

Por otra parte, los resultados de la estrategia política seguida para luchar contra la crisis, centrados fundamentalmente en la creación de cualquier empleo, sin importar las condiciones, pueden verse en la evolución de las cifras en los años de, pretendida, recuperación. La tasa de pobreza registra una mínima bajada de 0,7 puntos porcentuales en el período y la privación material severa se ha reducido en 1,7 puntos porcentuales, cifra muy corta que no sólo influye poco en la reducción del AROPE[5] sino que es, aún, menos de la mitad de lo que subió entre 2008 y 2014. En este punto, es necesario recordar que el período de incremento de la pobreza y/o exclusión social comenzó en el año 2008, es decir, un año antes de que la crisis se manifestara en los principales indicadores macroeconómicos. Por otra parte, en la actualidad, estos mismos indicadores decretaron ya **el fin de la crisis y la vuelta a las cifras macroeconómicas anteriores a 2008, sin embargo, la pobreza y exclusión continúan sin recuperarse de manera tangible**. En otras palabras, PIB y pobreza no van de la mano. Cuando amenaza crisis, los daños comienzan siempre por la población pobre y, cuando se controla, ésta es la última en beneficiarse.

Finalmente, la tasa AROPE no es homogénea para toda la población y registra variaciones importantes entre distintos grupos sociales. En particular, registra variaciones importantes según el territorio, el sexo, la edad, la posición socioeconómica, la situación de discapacidad, la nacionalidad, el nivel educativo, la zona de residencia, la situación ocupacional y la composición del hogar.

El gráfico siguiente muestra la variación de la tasa AROPE entre los años 2008 y 2018. Entre paréntesis, al lado del nombre, se muestra el valor actual para los distintos grupos sociales estudiados. Puede verse que el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en la mayoría de ellos ha aumentado de forma importante. Entre las personas sin empleo, por ejemplo, la tasa AROPE alcanza al 58,9 %, cifra que supone un incremento de 16,7 puntos porcentuales desde el año 2008 y que es reflejo de la pérdida de protección social del colectivo de personas desempleadas.

En general, la mayoría de los grupos soportan tasas AROPE muy elevadas con respecto a la media nacional (26,6 % este año, con una diferencia de 2,3 puntos porcentuales con respecto al año 2008) y una evolución claramente negativa. En esta situación están, entre otras, las personas en situación de desempleo; las jóvenes entre 16 y 29 años y los adultos entre 45 y 64 años; las personas con educación secundaria, ya sea de primera o segunda etapa y los hogares monoparentales, todos ellos con una evolución que dobla al menos el incremento medio nacional. En el lado positivo están las personas que viven solas y las jubiladas y/o mayores de 65 años, con unas tasas AROPE en torno a 8 puntos por debajo de la media nacional y una evolución positiva en el conjunto del período.

*5. Más o menos medio punto porcentual, puesto que hay que pensar que aproximadamente el 70% de la reducción de la PMS en el periodo se refiere a personas que se contabilizan en al menos dos indicadores (por ejemplo, cumplen criterios de PMS y de pobreza, o de PMS y BITH, con lo cual, ya están incluidas en el cómputo).*

*Gráfico 2. Variación AROPE por grupos (2008-2018)*

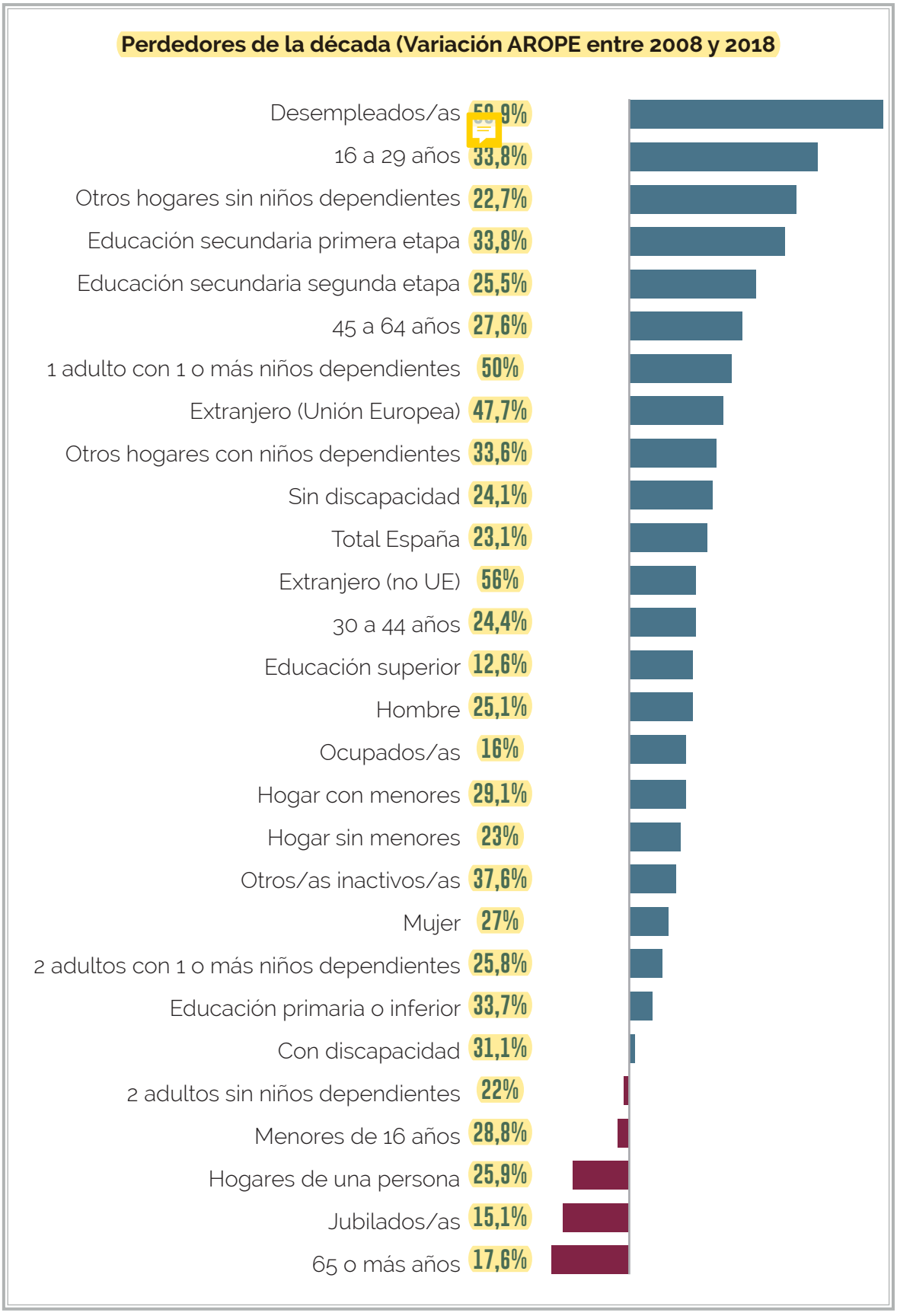

# AROPE POR TIPO DE HOGAR

La existencia de NNA[6] en el hogar aumenta claramente la probabilidad de caer en situaciones de vulnerabilidad. Como puede verse en el gráfico siguiente, las personas que viven en hogares con menores de 18 años obtienen peores resultados en los cuatro principales indicadores de pobreza y/o exclusión que se analizan en este informe. Así, la tasa AROPE es un 27 % más elevada (6,1 puntos más), el riesgo de pobreza es un 52 % más alta (8,8 puntos más), la privación material severa lo es en un 25 % (1,2 puntos más) y la pobreza severa (medida con un umbral del 30 % de la mediana) en un 71 % (3 puntos más).

*Gráfico 3. Diferencias entre personas en hogares con o sin menores en 2018*

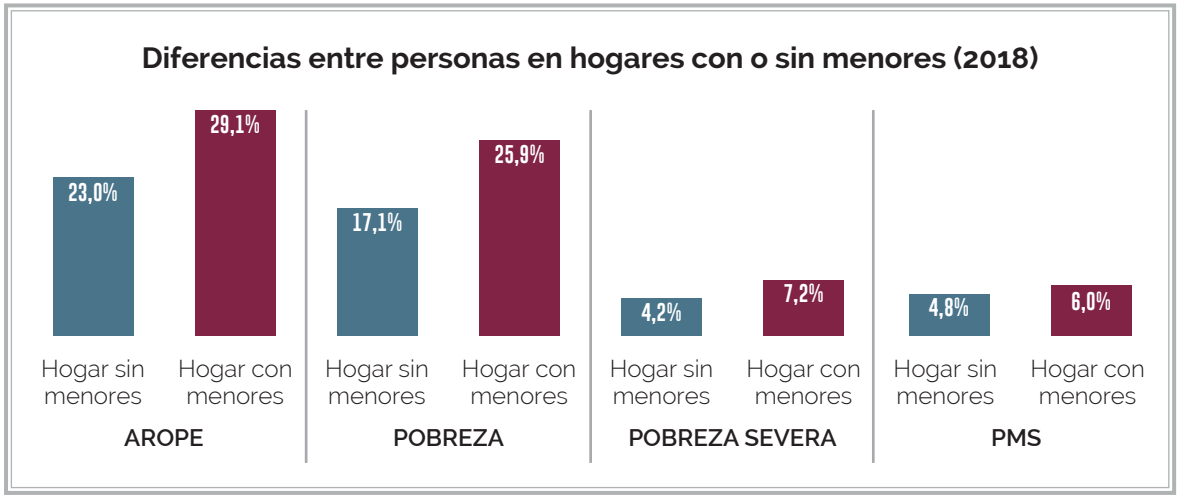


Además, según la estructura de cada familia, la situación puede ser aún más difícil. Como puede verse en la tabla siguiente, aunque los datos de este último año han mejorado algo, la tasa AROPE de los hogares con NNA puede llegar a ser hasta 28 puntos porcentuales más elevada que las de aquellos compuestos sólo por adultos.

*Tabla 2. AROPE por tipo de hogar (2008-2018)*

| POBREZA Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL (AROPE) POR TIPO DE HOGAR | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Hogares de una persona | 33,8% | 33,9% | 34,7% | 34,0% | 26,6% | 25,0% | 27,1% | 26,7% | 24,7% | 26,9% | 25,9% |
| Dos adultos sin niños dependientes | 22,3% | 22,4% | 22,1% | 22,5% | 23,1% | 22,6% | 22,5% | 22,3% | 22,5% | 22,1% | 22,0% |
| Otros hogares sin niños dependientes | 14,0% | 14,1% | 17,4% | 21,7% | 21,4% | 22,7% | 25,1% | 25,8% | 25,0% | 22,9% | 22,7% |
| Un adulto con uno ó más niños dep. | 45,0% | 51,1% | 55,2% | 49,9% | 48,1% | 47,6% | 53,3% | 50,1% | 53,3% | 47,9% | 50,0% |
| Dos adultos con uno ó más niños dep. | 24,2% | 27,3% | 27,4% | 27,6% | 28,3% | 27,7% | 30,5% | 28,5% | 28,1% | 26,6% | 25,8% |
| Otros hogares con niños dependientes | 29,6% | 28,0% | 30,9% | 29,0% | 35,5% | 38,5% | 38,6% | 41,8% | 38,3% | 35,5% | 33,6% |
| Total | 23,8% | 24,7% | 26,1% | 26,7% | 27,2% | 27,3% | 29,2% | 28,6% | 27,9% | 26,6% | 26,1% |

*6. Se utiliza la denominación NNA (niños, niñas y adolescentes) haciendo referencia a todas aquellas personas menores de 18 años.*

Dentro de los hogares con NNA debe destacarse la situación de los monoparentales[7], es decir, aquellos compuestos por una persona adulta con uno o más niños dependientes, cuya tasa AROPE ha sido extraordinariamente elevada durante todo el período estudiado.

A partir del año 2014, probablemente debido al tamaño de la muestra[8], la tasa AROPE de este grupo ha registrado cierta inestabilidad aunque esto no invalida la tendencia general: con pequeñas variaciones, aproximadamente la mitad de las personas que viven en hogares monoparentales están en riesgo de pobreza y/o exclusión social, y esta cifra es prácticamente el doble de la que corresponde al resto de los hogares.

*Gráfico 4. AROPE en Familias Monoparentales*

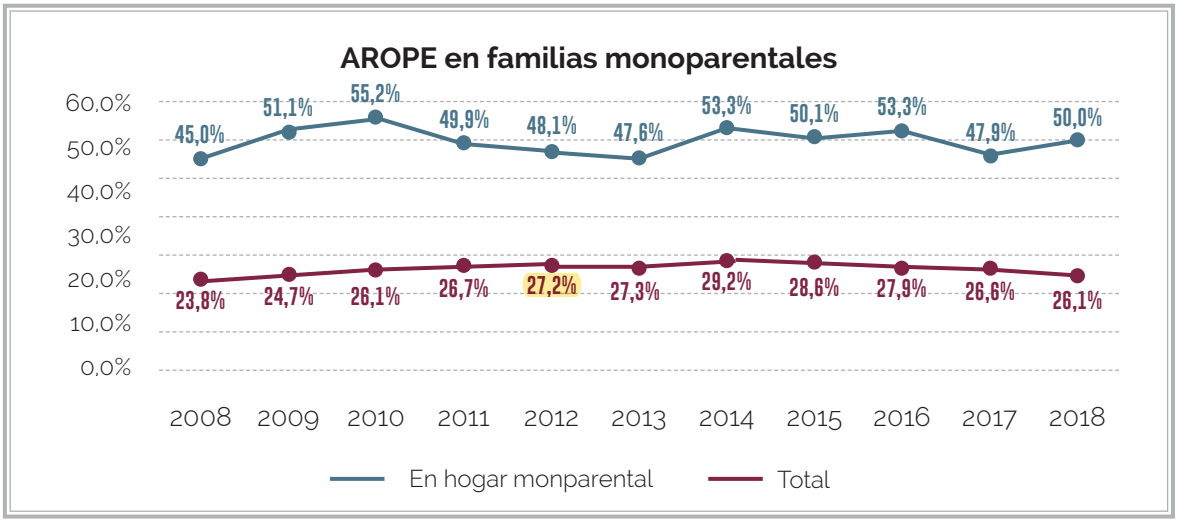


## AROPE POR SEXO

En el año 2018 la tasa AROPE femenina es del 27 %, cifra prácticamente idéntica a la del año anterior. La tasa masculina, por el contrario, llega al 25,1%, con una reducción de 0,9 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Se debe destacar que la diferente intensidad en función del sexo que se viene registrando en la reducción de la tasa AROPE desde el año 2014 se ha acentuado los tres últimos años. Esta evolución diferenciada viene dada casi totalmente por la reducción de la tasa BITH, que fue mucho más intensa entre los varones, a causa, fundamentalmente y como se estudiará en su momento, de la discriminación de género que rige las condiciones de los mercados de trabajo. Como puede

*7. Según la ECH 81,9 % de los hogares monoparentales están a cargo de una mujer.*

*8. La muestra contiene entre 420 y 488 hogares monoparentales en cada uno de los últimos cuatro años.*

verse en el gráfico siguiente, en este tiempo, el descenso masculino ha sido de algo más de cuatro puntos, cifra que duplica sobradamente la disminución entre las mujeres. Con estos datos, la diferencia entre ambos sexos crece, y este año aumenta a prácticamente dos puntos.

*Tabla 3. AROPE por sexo (2008-2018)*

| ESPAÑA: POBLACIÓN AROPE POR SEXO | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ESPAÑA | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| POB. TOTAL | 46.157.822 | 46.745.807 | 47.021.031 | 47.190.493 | 47.265.321 | 47.129.783 | 46.771.341 | 46.624.382 | 46.557.008 | 46.572.132 | 46.722.980 |
| Hombres | 22.847.737 | 23.116.988 | 23.226.185 | 23.283.187 | 23.298.356 | 23.196.386 | 22.985.676 | 22.890.383 | 22.843.610 | 22.832.861 | 22.896.602 |
| Mujeres | 23.310.085 | 23.628.819 | 23.794.846 | 23.907.306 | 23.966.965 | 23.933.397 | 23.785.665 | 23.733.999 | 23.713.398 | 23.739.271 | 23.826.378 |
| % AROPE | 23,8% | 24,7% | 26,1% | 26,7% | 27,2% | 27,3% | 29,2% | 28,6% | 27,9% | 26,6% | 26,1% |
| % Hombres | 22,4% | 23,8% | 25,5% | 26,1% | 27,3% | 27,9% | 29,4% | 29,0% | 28,0% | 26,0% | 25,1% |
| % Mujeres | 25,1% | 25,6% | 26,7% | 27,4% | 27,2% | 26,7% | 28,9% | 28,3% | 27,9% | 27,1% | 27,0% |
| POB. AROPE TOTAL | 10.985.562 | 11.546.214 | 12.272.489 | 12.599.862 | 12.856.167 | 12.866.431 | 13.657.232 | 13.334.573 | 12.989.405 | 12.388.187 | 12.188.288 |
| AROPE Hombres | 5.113.447 | 5.495.566 | 5.911.208 | 6.065.446 | 6.354.074 | 6.480.925 | 6.748.467 | 6.644.068 | 6.385.401 | 5.936.544 | 5.754.153 |
| AROPE Mujeres | 5.860.791 | 6.057.015 | 6.362.041 | 6.550.122 | 6.521.704 | 6.390.143 | 6.885.515 | 6.713.523 | 6.609.688 | 6.433.342 | 6.434.924 |

También es importante recordar que la reducción en la tasa AROPE que se produjo en el período de crecimiento económico anterior a la crisis no provocó la reducción de la brecha de género en el AROPE. Ni siquiera su mantenimiento: por el contrario, la mejora femenina fue más lenta y las diferencias entre ambos sexos se incrementaron[9]. En el período de crecimiento macroeconómico actual, el proceso parece reproducirse y la tasa AROPE de las mujeres vuelve a reducirse más lentamente y desde hace dos años sobrepasa, otra vez, a la tasa masculina.

Finalmente, se debe indicar que en 2018 hay 6,4 millones de mujeres y 5,7 millones de hombres en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

*Gráfico 5. Evolución del AROPE por sexo (2008-2018)*

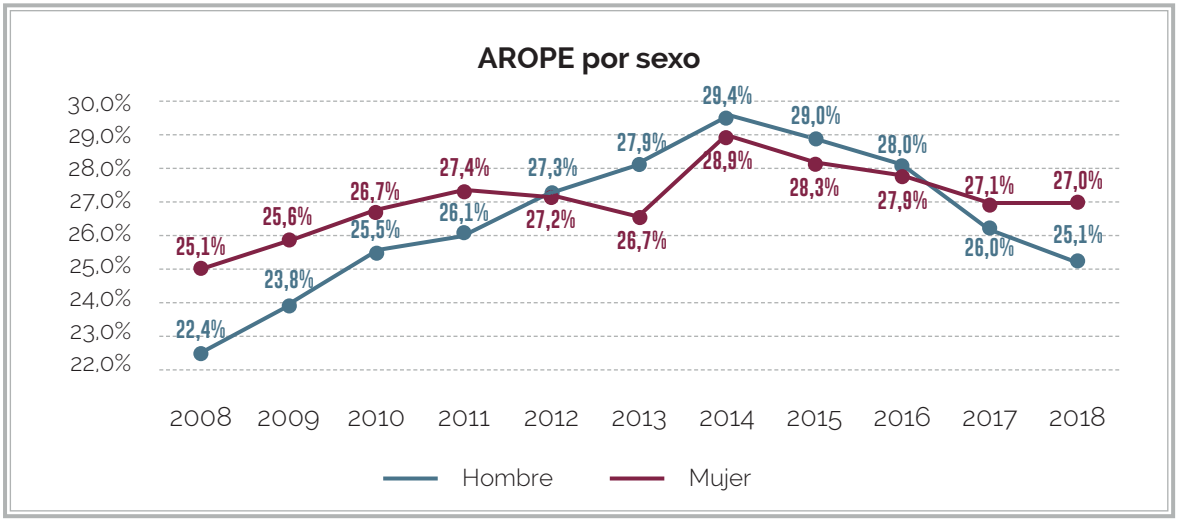


9. *Para más detalles consultar informe AROPE 2016.*

# AROPE POR EDAD

En el año 2018, la tasa AROPE aumentó para las personas mayores de 65 años y sólo se redujo decididamente para los NNA menores de 16 años (2,2 puntos porcentuales menos con respecto al año anterior y una tasa del 28,8% en 2018). Como puede verse en el gráfico siguiente, para el resto de los grupos de edad, la disminución fue pequeña e inferior a un punto en todos los casos. Debe destacarse también la enorme diferencia con la que el riesgo de pobreza y/o exclusión afecta a las personas según la edad, con distancias en algunos casos superiores a los 16 puntos porcentuales.

Por su gran descompensación en el período, debe mencionarse especialmente la tasa AROPE del grupo de jóvenes entre 16 y 29 años que, a pesar de reducirse por tercer año consecutivo, este último con intensidad muy moderada, mantiene todavía una diferencia de 11 puntos porcentuales con respecto a la que registraba en el año 2008.

*Tabla 4. AROPE por EDAD (2008-2018)*

| ESPAÑA: POBLACIÓN AROPE POR EDAD | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ESPAÑA | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Menores de 16 años | 29,6% | 31,9% | 32,6% | 31,6% | 31,4% | 31,9% | 35,4% | 33,4% | 31,7% | 31,0% | 28,8% |
| 16 a 29 años | 22,8% | 23,6% | 27,8% | 30,4% | 33,5% | 33,0% | 36,4% | 38,2% | 37,6% | 34,8% | 33,8% |
| 30 a 44 años | 21,3% | 22,9% | 24,9% | 26,0% | 28,0% | 28,0% | 30,4% | 28,5% | 27,1% | 25,0% | 24,4% |
| 45 a 64 años | 21,8% | 22,7% | 24,2% | 25,8% | 27,2% | 28,9% | 31,0% | 31,0% | 30,5% | 28,0% | 27,6% |
| 65 o más años | 26,2% | 24,9% | 22,9% | 21,2% | 16,5% | 14,5% | 12,9% | 13,7% | 14,4% | 16,4% | 17,6% |
| Total | 23,8% | 24,7% | 26,1% | 26,7% | 27,2% | 27,3% | 29,2% | 28,6% | 27,9% | 26,6% | 26,1% |

*Gráfico 6. Evolución AROPE por edad (2008-2018)*

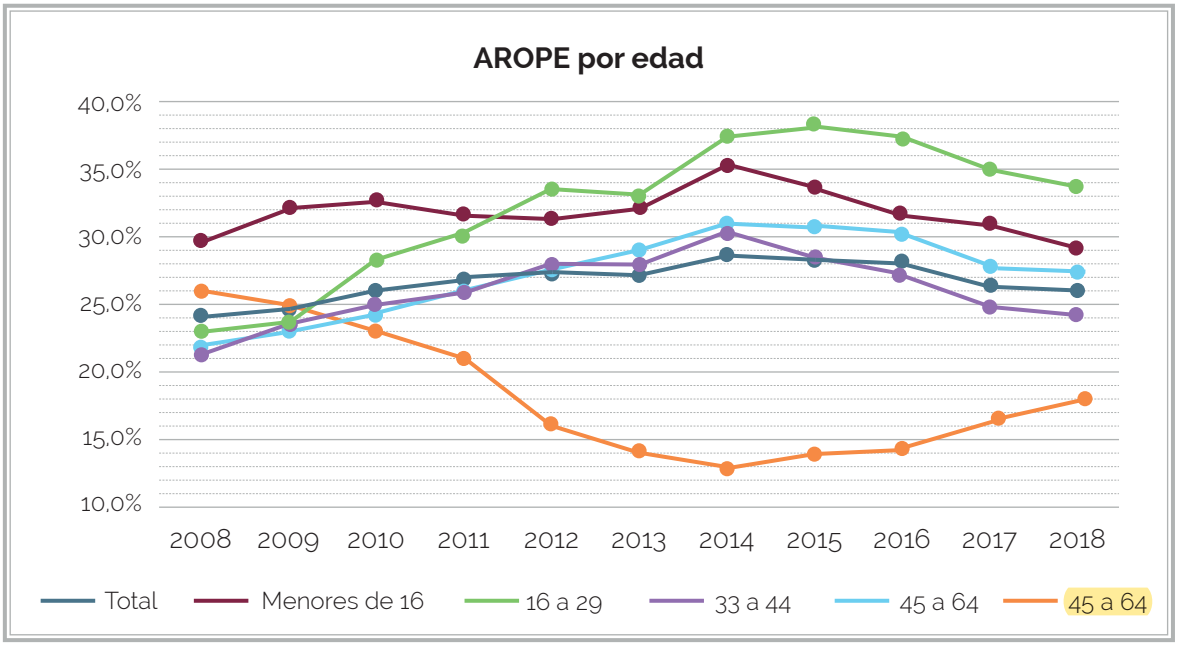

La tasa AROPE de las personas mayores de 65 años creció algo más de un punto este año, hasta el 17,6 %, y con ello mantuvo por cuarto año consecutivo su tendencia ascendente.

Los cambios en el AROPE de las personas mayores no están determinados por la modificación de sus ingresos que, pensiones mediante, son prácticamente fijos para la gran mayoría de ellas, especialmente las más pobres. El factor más importante es la variación anual del umbral de pobreza: Si el umbral sube, el número de personas mayores con ingresos por debajo del umbral aumenta, y si baja, disminuye. En este sentido, la pensión media en el año 2014 fue de 871 € y pasó a 945 € en 2018, es decir, se incrementó en 74 € en el período; sin embargo, el umbral de pobreza se incrementó en algo más de 900 € en esos cuatro años. Ambas cuestiones, juntas, determinaron un importante incremento de la pobreza en personas mayores durante el período 2014-2018 y, por tanto, de la tasa AROPE.

*Gráfico 7. AROPE en población mayor de 65 años por sexo (2008-2018)*

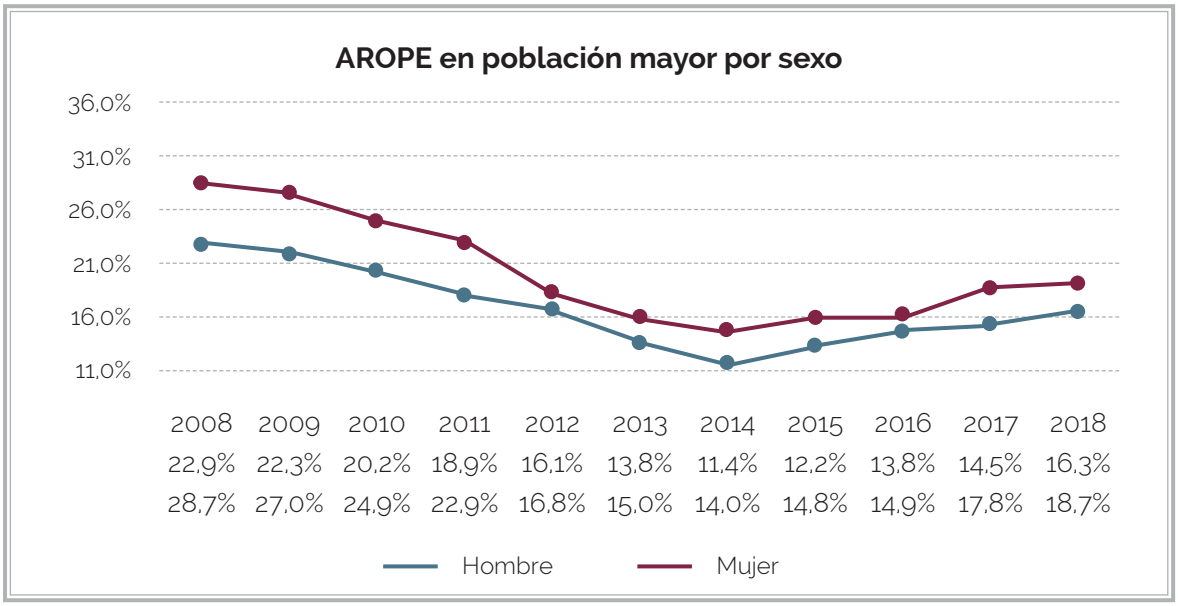


Tal y como se observa en el gráfico anterior, la brecha de género del AROPE también existe entre las personas mayores de 65 años y la tasa siempre ha sido más elevada en las mujeres que entre los hombres. Desde el año 2014, la diferencia entre ambas se mantiene en torno a los 2,5 puntos porcentuales, con pequeñas variaciones según el año.

La razón de esta brecha es, claramente, la diferencia en la cuantía de las pensiones que reciben hombres y mujeres que, además, se incrementa año a año en términos absolutos. El gráfico siguiente muestra la evolución de la pensión media según el sexo. Puede verse que las pensiones de los hombres son entre un 57 % y un 63 % más altas que las de las mujeres. Además, la diferencia entre

hombres y mujeres se incrementó en todos los años del período estudiado y creció desde los 347 € registrados en 2008 hasta los 422 € de 2018.

Esta diferencia es reflejo del mucho mayor número de pensiones mínimas entre las mujeres (en 2018 hay 1.541.429 mujeres y 832.174 hombres que reciben la pensión mínima), de la muy baja cuantía de las de viudedad, que en su gran mayoría son percibidas por las mujeres, y de las importantes diferencias en el importe de las de jubilación, que son consecuencia de las particulares condiciones de participación de las mujeres en los mercados de trabajo, y que pueden resumirse en la exclusión de puestos directivos, diferencias salariales y carreras de cotización más cortas y discontinuas. Para ilustrar esto último puede estudiarse cualquier año: por ejemplo, en 2018, la pensión media de jubilación entre los hombres fue de 1.162 €, un 57% más elevada que la pensión media entre las mujeres, que fue de 740 €.

*Gráfico 8. Evolución de la pensión media en España (2008-2018)*

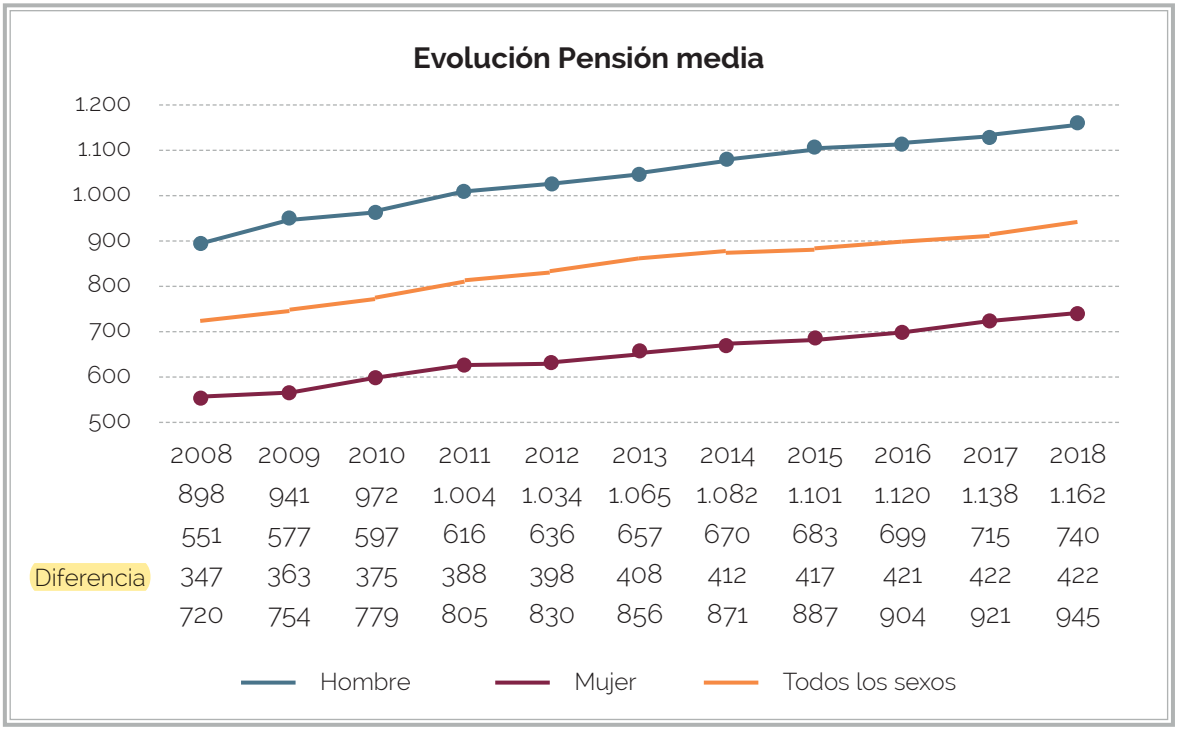


Para la población menor de 18 años, el riesgo de pobreza y/o exclusión alcanza en 2008 al 29,5% y ha sido siempre extraordinariamente elevado, a pesar del efecto reductor que produce la utilización de unidades de consumo en el cálculo del indicador. Así, entre los años 2009 y 2013, la tasa AROPE del grupo se mantuvo en torno al 32-33 %. En este periodo, la diferencia con respecto a la población adulta se redujo mucho, pero, como se ve, exclusivamente a causa del incremento del AROPE en este último grupo y no por la mejora de la situación de los NNA.

Posteriormente, en el año 2014, el riesgo de pobreza y/o exclusión en los NNA experimentó el mayor aumento de todos los grupos de edad, llegando al 35,8 % para, a partir de entonces y al igual que en el resto ~~de los grupos de edad~~, comenzar un suave periodo de reducción. En estos cuatro últimos años la tasa bajó 6,3 puntos, es decir, algo más de un 17 %. En la actualidad, entonces, casi uno de cada tres menores de 18 años (29,5%) está en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

*Gráfico 9. Evolución AROPE en NNA (2008-2018)*

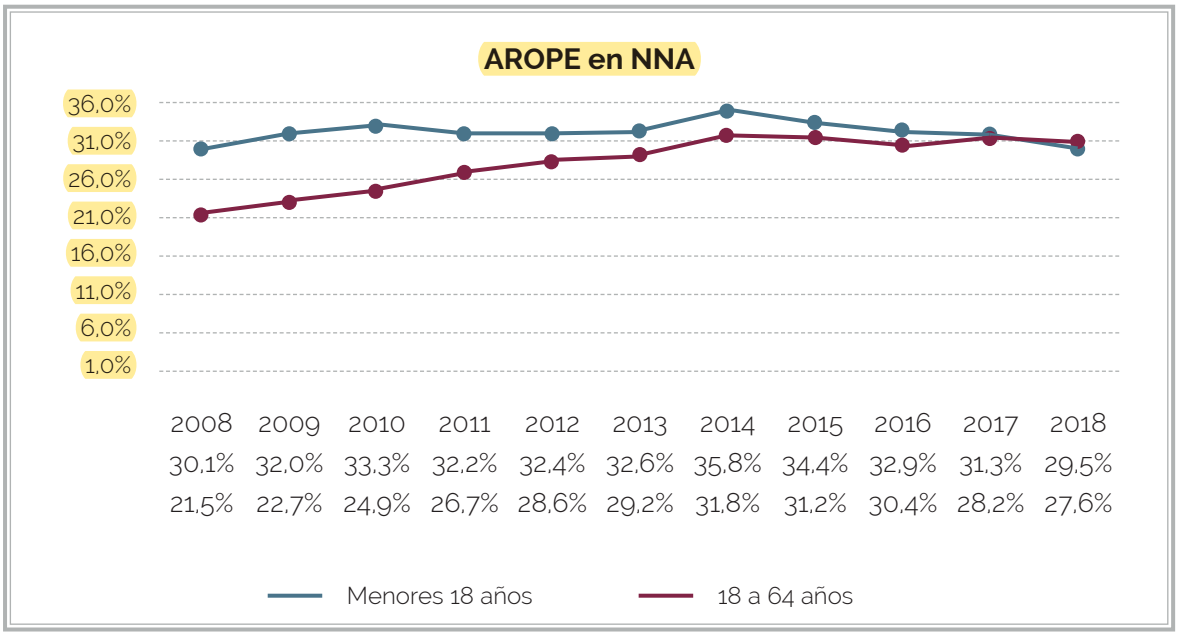


## AROPE POR NACIONALIDAD

En este apartado debe destacarse el enorme contraste en la tasa AROPE entre la población extranjera y la española, con diferencias que en este año llegan hasta los 33 puntos porcentuales. Por otra parte, también hay diferencias considerables entre la propia población extranjera según si su origen es de algún país de la Unión Europea o no, lo que sugiere la importancia de la regulación administrativa de su residencia y la capacidad de acceder a los mercados de trabajo en igualdad de condiciones.

Los datos concretos muestran cierta inestabilidad, especialmente en el caso de las personas extranjeras del resto de la UE, probablemente debido al tamaño de la muestra[10], pero las líneas de tendencia, incluidas en el gráfico, son consistentes.

*10. La muestra de población extranjera del resto de la UE oscila entre 415 y 536 personas según el año que se considere, y, la de población extranjera del resto del mundo lo hace entre 795 y 1.199 personas.*

Para este año, y por cuarto consecutivo, se reduce la tasa AROPE entre las personas extranjeras cuyo país de origen está fuera de la Unión Europea. A pesar de ello, la tasa, que llega al 56,1 %, es muy elevada y dobla sobradamente la que corresponde a la población española. También es superior en más de ocho puntos a la de las personas extranjeras que provienen de la UE. Además, hay que decir que siempre han sido extraordinariamente elevadas y que ya en el año 2008, más de la mitad del grupo estaba en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Las tasas AROPE de las personas extranjeras que provienen de la UE también son muy altas y la tendencia es a un incremento paulatino desde el año 2013.

*Gráfico 10. Evolución AROPE por nacionalidad (2008-2018)*

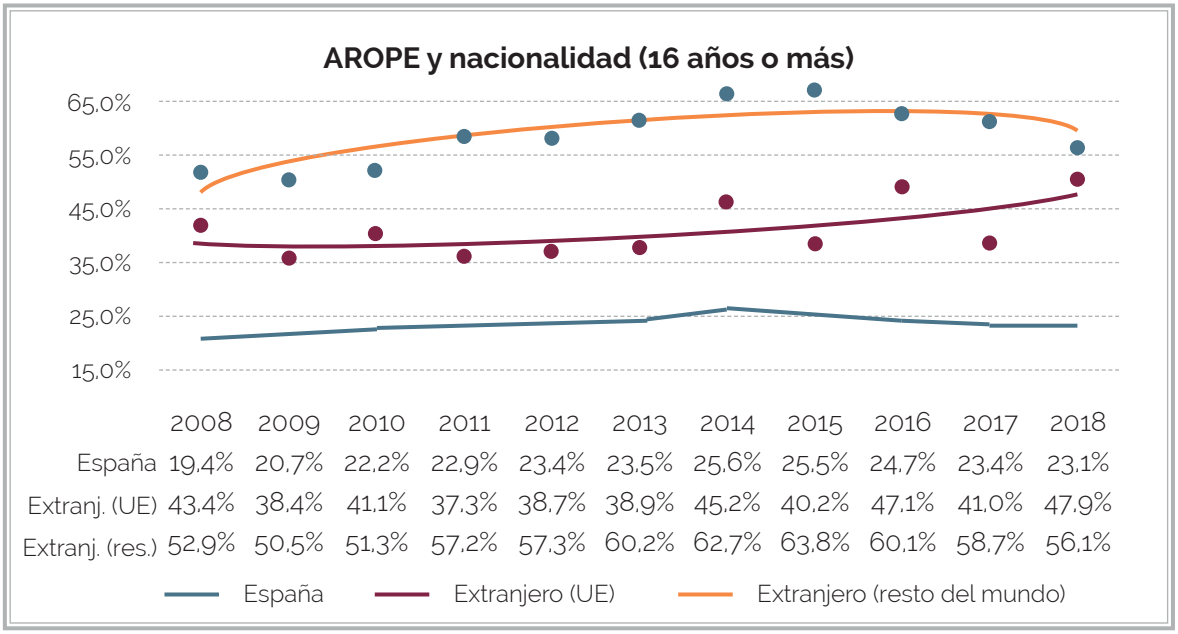


| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| España | 19,4% | 20,7% | 22,2% | 22,9% | 23,4% | 23,5% | 25,6% | 25,5% | 24,7% | 23,4% | 23,1% |
| Extranj. (UE) | 43,4% | 38,4% | 41,1% | 37,3% | 38,7% | 38,9% | 45,2% | 40,2% | 47,1% | 41,0% | 47,9% |
| Extranj. (res.) | 52,9% | 50,5% | 51,3% | 57,2% | 57,3% | 60,2% | 62,7% | 63,8% | 60,1% | 58,7% | 56,1% |

Finalmente, como muestra el siguiente gráfico, si bien es cierto que las tasas AROPE entre la población extranjera son muy elevadas, la proposición inversa no lo es: no es verdad que muchas personas en AROPE sean extranjeras. En realidad, para cualquier año que se observe, más de tres de cada cuatro personas en AROPE son españolas, 82,8 % en el año 2018. Es decir, en el último año sólo el 17,2 % de las personas en AROPE tiene nacionalidad extranjera.

*Gráfico 11. Personas en AROPE según nacionalidad*

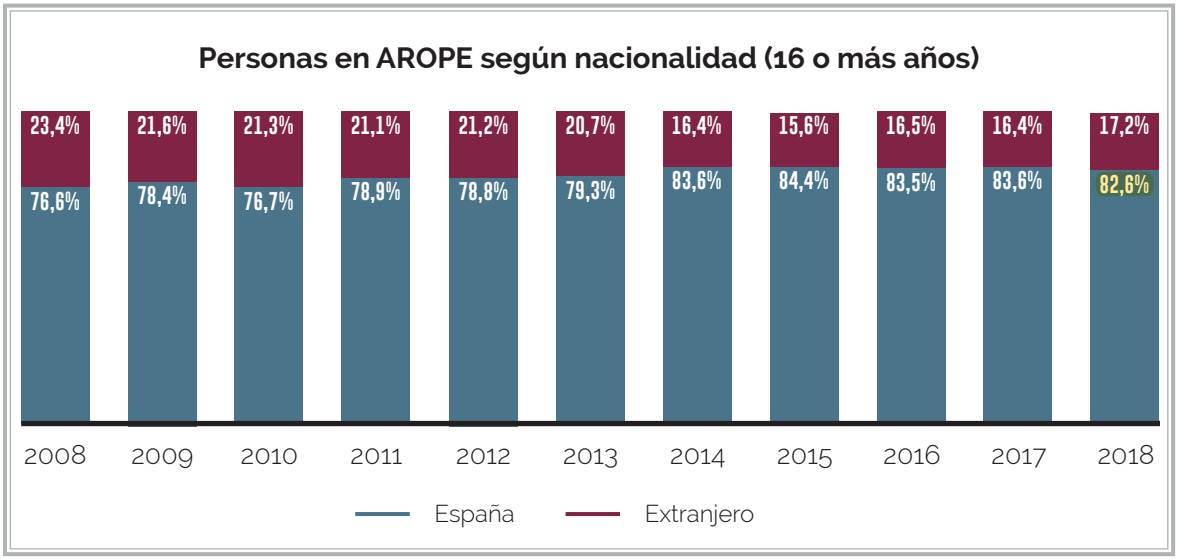

**ESPAÑA: AROPE 2018 INTERSECCIÓN DE COMPONENTES**
**POBLACIÓN: 46.722.980**

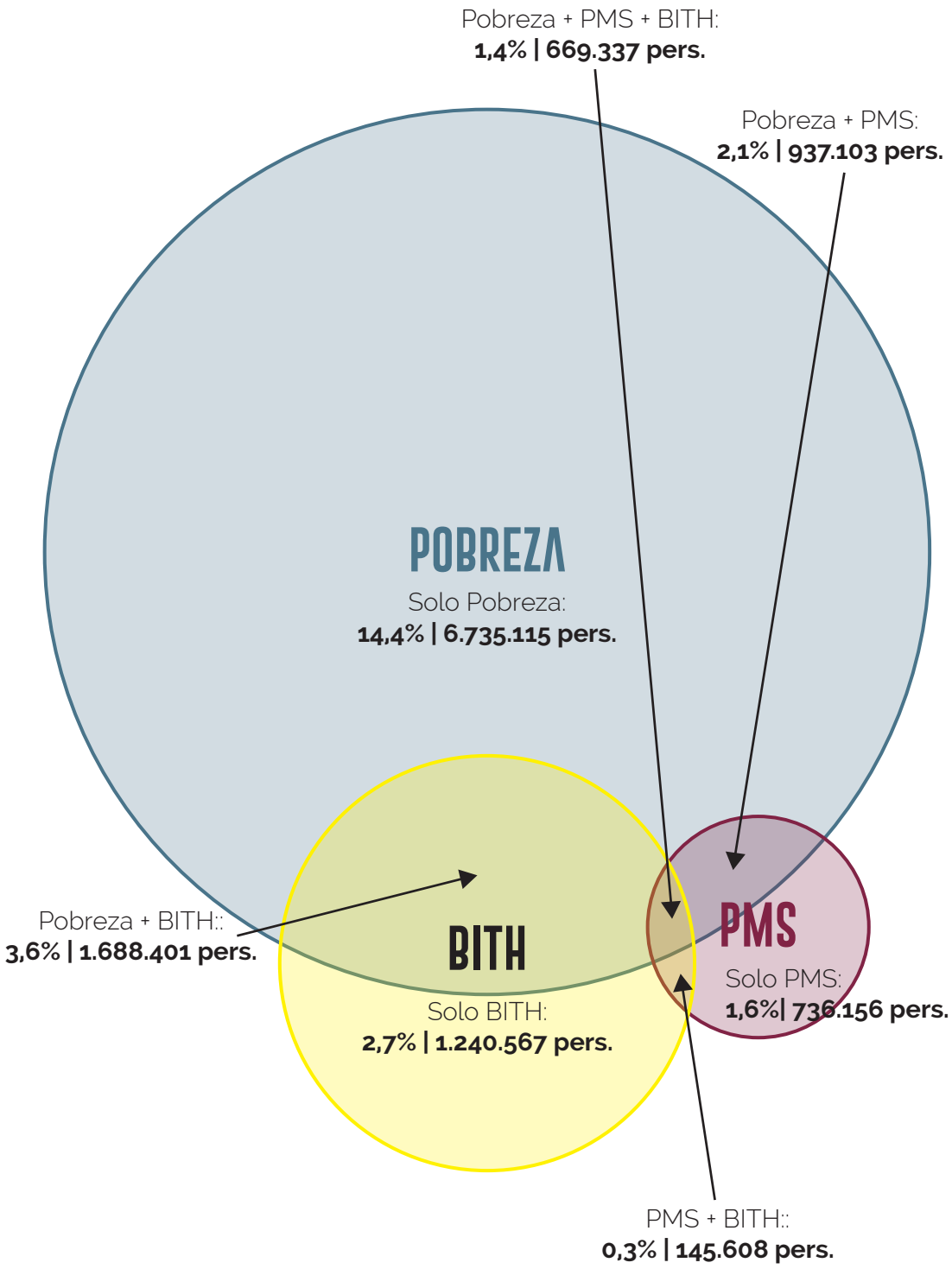


**AROPE 2018: 26,1% | 12.188.288 PERS.**
**POBLACIÓN NO AROPE= 73,9%**

La tasa AROPE es un indicador compuesto por la suma de tres subindicadores que representan a tres conjuntos de población: personas en riesgo de pobreza, personas con privación material severa y personas en hogares con baja intensidad de empleo. A cada uno de ellos se le dedica un apartado específico en este capítulo.

Normalmente, la conjunción disyuntiva "o" se utiliza en sentido exclusivo, como por ejemplo cuando se hacen afirmaciones del tipo "esta tarde voy al cine o a nadar", y lo que se quiere decir es que no se pueden hacer ambas cosas al mismo tiempo. Sin embargo, la tasa AROPE se construye mediante lo que se llama en teoría de conjuntos un "o inclusivo", lo que significa que entre dos acciones conectadas con un "o inclusivo", es posible hacer una, la otra o ambas al mismo tiempo. En otras palabras, y aplicado al AROPE, una persona puede estar en riesgo de pobreza y, por ejemplo, en Privación Material Severa, y no estar en BITH, o en las tres al mismo tiempo, o sólo en una, o cualquier otra combinación de las varias posibles.

Naturalmente, para la construcción del indicador AROPE, las personas sólo pueden ser contabilizadas una sola vez, aunque estén incluidas en más de un subindicador. Esta es la razón por la cual, si la tasa de pobreza es del 21,5%, la población con carencia material severa es del 5,4%, las personas en BITH son del 10,7%, sucede que la suma de esos tres valores es muy superior a la tasa AROPE, que es del 26,1%, todo ello en 2018. En estas condiciones, el análisis no estaría completo si no pudiera conocerse el aporte que de forma exclusiva cada uno de sus factores o las diferentes combinaciones de ellos realizan al AROPE.

El Diagrama de Venn incluido, construido con datos de 2018, muestra los siete grupos de población que se obtienen al combinar los indicadores de la tasa AROPE. Estos siete grupos son conjuntos disjuntos, es decir, se forman de manera que una persona no pueda estar en más de uno de ellos, y su suma constituye lo que se llama AROPE.

En primer lugar, la tasa de riesgo de pobreza, que en su conjunto alcanza al 21,5% de la población y que supone un total de algo más de 10 millones de personas, puede dividirse de la siguiente forma:

- Personas que son pobres y no sufren de privación material severa ni viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que son casi 2/3 del grupo y suponen el 14,4 % de la población. En el año 2017 eran el 13,7 %.
- Personas que están en situación de pobreza y viven en hogares con baja intensidad de empleo, pero no sufren privación material severa. Son aproximadamente una quinta parte del grupo total de pobres y suponen un 3,6 % del total de la población. En el año 2017 eran el 4,7 %.
- Personas que tienen una situación de pobreza tan grave que sufren privación material severa, pero no están en un hogar con baja intensidad de trabajo. Son aproximadamente una doceava parte del total de pobres y suponen el 2,1 % del total de la población. En el año 2017 eran el 1,6 %.

- El conjunto de aquellas personas que son pobres, sufren privación material severa y viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que alcanza al 1,4 % del total de la población. En el año 2017 era de 1,7 %.

En segundo lugar, aquellas personas que no son pobres pero que o bien están en Privación Material Severa, o viven en un hogar con baja intensidad de empleo, o ambas cosas. Alcanzan al 4,6% de la población, es decir, algo más de 2,1 millones de personas. Se dividen en tres grupos:

- Personas que sólo están en BITH y no son pobres ni están en Privación Material Severa. Son el 2,7%, calculado sobre el total de la población. En 2017 era el 9,7%.
- Personas que no son pobres, pero están en BITH y privación material severa al mismo tiempo. Son muy pocas y sólo suponen el 0,3% de la población. El año pasado eran el 0,2%.
- Personas que están en Privación Material Severa, pero no son pobres y no viven en hogares en BITH. Suponen el 1,6% de la población, la misma cifra que el año anterior.

Una conclusión importante que se desprende de estos datos es la fragilidad de la relación entre trabajo y pobreza. Si la afirmación de que la falta de trabajo produce pobreza es, en general, correcta, pues casi dos de cada tres personas que viven en un hogar en BITH son pobres, no lo es su inversa: tres de cada cuatro personas pobres viven en hogares que no están en BITH (hay un 16,5 % de la población que es pobre y, sin embargo, no vive en un hogar con baja intensidad de trabajo). En otras palabras, **si no se trabaja las probabilidades de vivir en situación de pobreza son altas, pero si se trabaja, no siempre es posible evitar ser pobre, y esta cuestión plantea la importancia del contexto normativo y las condiciones contractuales del trabajo que se dan en la actualidad**.

*Gráfico 13. Evolución de los componentes del AROPE (2008-2018)*

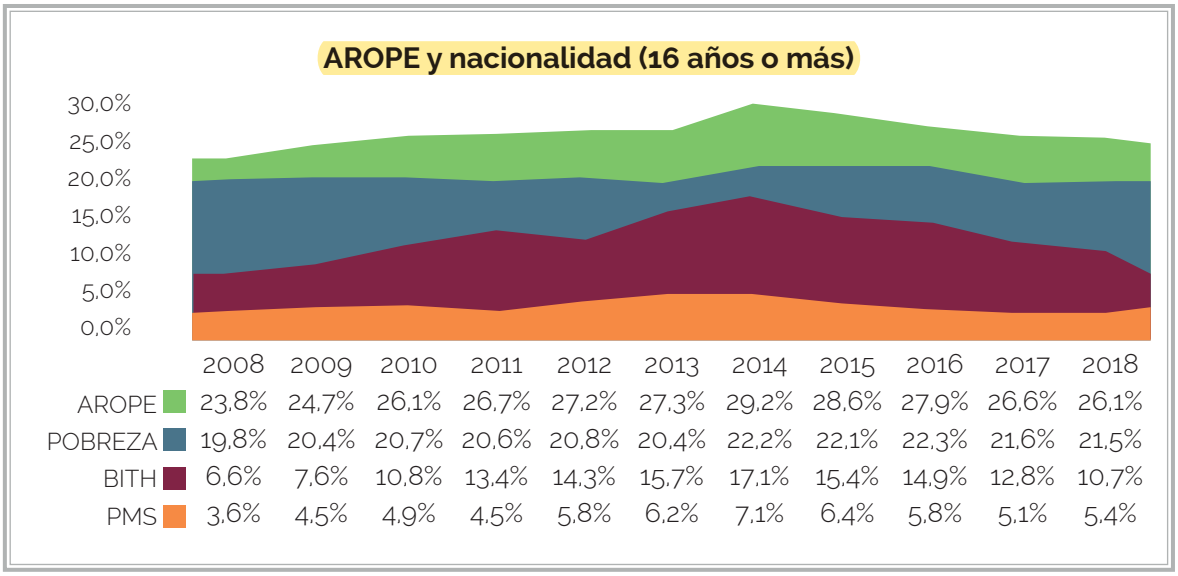


| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AROPE | 23,8% | 24,7% | 26,1% | 26,7% | 27,2% | 27,3% | 29,2% | 28,6% | 27,9% | 26,6% | 26,1% |
| POBREZA | 19,8% | 20,4% | 20,7% | 20,6% | 20,8% | 20,4% | 22,2% | 22,1% | 22,3% | 21,6% | 21,5% |
| BITH | 6,6% | 7,6% | 10,8% | 13,4% | 14,3% | 15,7% | 17,1% | 15,4% | 14,9% | 12,8% | 10,7% |
| PMS | 3,6% | 4,5% | 4,9% | 4,5% | 5,8% | 6,2% | 7,1% | 6,4% | 5,8% | 5,1% | 5,4% |

El gráfico anterior muestra la evolución de los componentes del AROPE entre los años 2008-2018. El factor más importante es la pobreza, que este año aporta sola o en intersección con los otros componentes aproximadamente el 80 % del peso del indicador y que sólo se redujo una décima con respecto al año pasado, hasta alcanzar al 21,5 % de la población. El factor de privación material severa subió 0,3 puntos porcentuales y supone actualmente el 5,4 % de la población total. Finalmente, el factor BITH, de baja intensidad de empleo en los hogares, se redujo con mayor fuerza y comprende este año al 10,7 % de las personas entre 0 y 59 años.

Por otra parte, puede observarse claramente en el gráfico que el factor BITH, de personas en hogares con baja intensidad de empleo, es el que mayor variabilidad ha aportado a la evolución del AROPE en el período. Por el contrario, el intervalo entre los valores mínimos y máximos del resto de componentes ha sido muy estrecho: la tasa de pobreza se movió en un intervalo de 2,5 puntos porcentuales y la PMS en un margen de 3,5 puntos porcentuales.

## TASA DE POBREZA

El 21,5 % de la población española, es decir, algo más de 10 millones de personas, están en Riesgo de Pobreza. La cifra supone el mantenimiento prácticamente exacto de los datos del año pasado, tanto en términos porcentuales como absolutos: **nada ha mejorado este año con respecto a la tasa de pobreza**. Además, está sólo ocho décimas por debajo de la tasa más alta registrada en todo el período y se mantiene, aún, lejos de los registros anteriores a la crisis: actualmente hay unas 900.000 personas más en riesgo de pobreza y una diferencia de 1,7 puntos porcentuales con respecto a los valores del año 2008.

El gráfico 14 expone la evolución de la tasa de pobreza desde el año 2004 en el conjunto del territorio nacional. Se muestran los registros para ambas bases[11] que, aunque no son comparables entre sí, permiten, al menos, determinar la evolución de la pobreza en ambos períodos.

*11. En el año 2013 el INE modificó la metodología para estimar los ingresos de los hogares que se venía utilizando desde el año 2004. Con el fin de mantener la comparabilidad de los datos de pobreza y AROPE (calculados a partir de los ingresos de los hogares) el INE utilizó el nuevo modelo metodológico para estimar retrospectivamente los datos hasta el año 2008. Ambos grupos de datos, en Base 2004 y en Base 2013, se muestran en el gráfico con un cambio de color y un corte en la serie.*

*Gráfico 14. Evolución de la Tasa de Pobreza (2004-2018)*

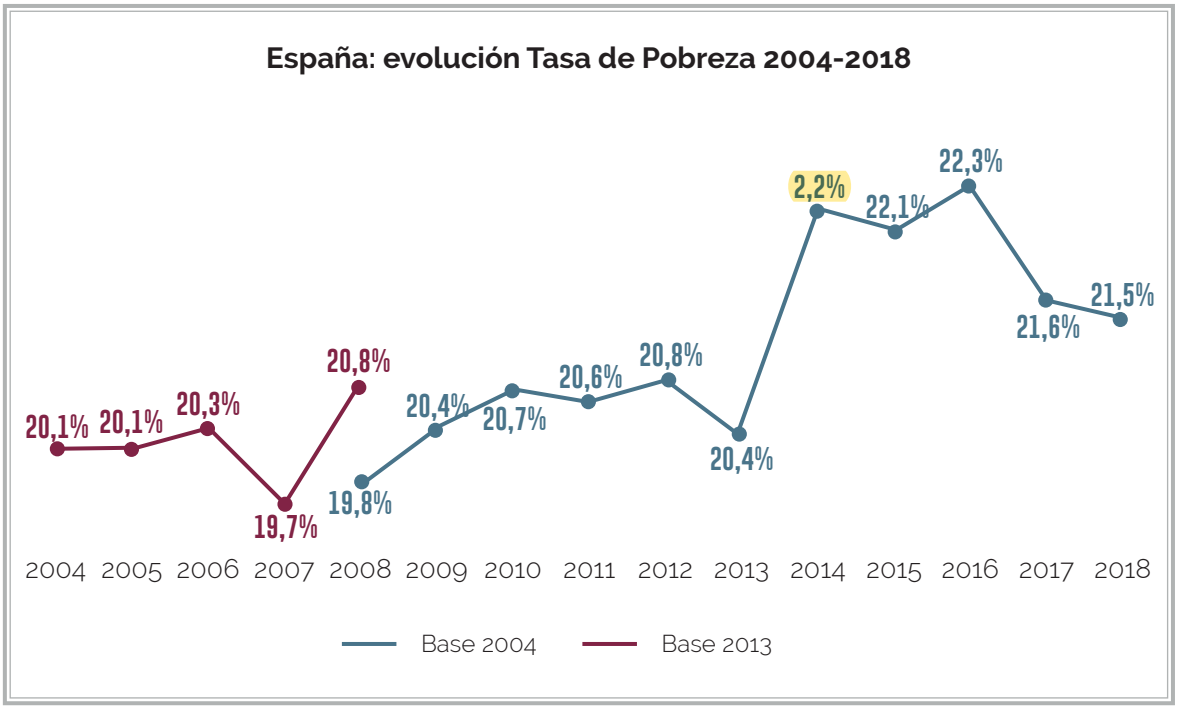


Puede verse que los años de bonanza económica no trajeron como consecuencia una reducción de las tasas de pobreza, pues éstas se mantuvieron en torno al 20 % entre los años 2004 y 2008, a pesar de un incremento del PIB per cápita de casi 5.000 € (25%) en el periodo correspondiente[12]. Sin embargo, la llegada de la crisis sí impulsó una elevación sustancial de la misma, que no se aprecia en su plenitud inmediatamente a causa de la introducción de un cambio metodológico en la medición de rentas por hogar, que tuvo como resultado la reducción de un punto en la tasa. Posteriormente, entonces, entre los años 2008 y 2013 la tasa se recuperó rápidamente y se mantuvo en torno al 20,6 % con pequeños altibajos. En el año 2014 se volvió a romper la tendencia de crecimiento suave y la pobreza experimentó una espectacular subida de casi dos puntos porcentuales, cifra que se mantuvo durante los dos años siguientes y que en los últimos dos sólo se ha conseguido reducir en ocho décimas. Puede valorarse lo exiguo de este resultado si se considera que es coincidente en el tiempo con el período de crecimiento ininterrumpido y acelerado del PIB per cápita, iniciado en el 2014 y que pasó desde 22.014 € hasta los 25.854 € en la primera estimación para 2018.

En otras palabras, entre los años 2014 y 2018 **un crecimiento del PIB de 3.840 €, que equivale al 17,5%, produjo una disminución de siete décimas en la tasa de pobreza**. Si el crecimiento económico no trajo consigo una reducción de la pobreza en la década anterior, tampoco parece hacerlo ahora.

*12. Recordar que los datos de pobreza corresponden al año anterior al nominal.*

*Gráfico 15. Evolución PIB per cápita (2003-2018)*

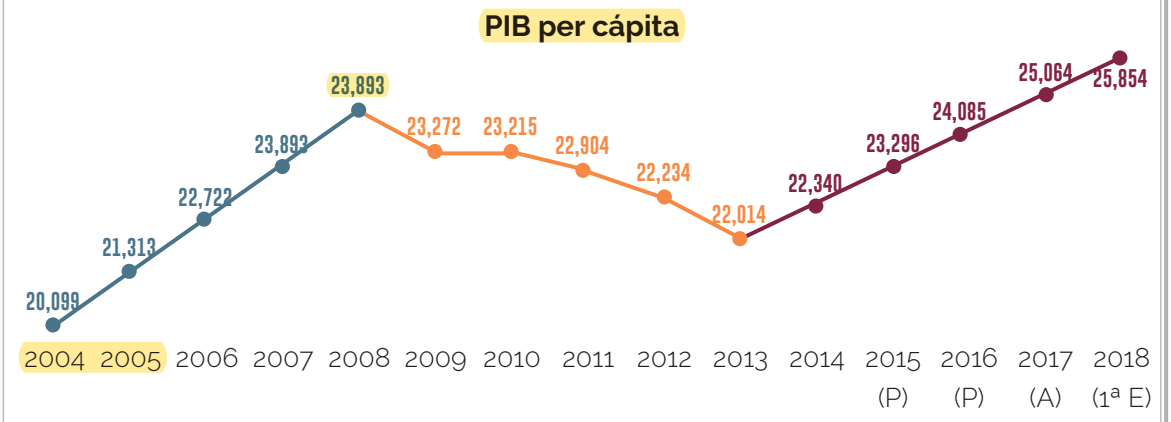


Fuente: Elaboración propia con datos de Contabilidad Regional de España, Base 2010, INE

Por otra parte, ya se ha indicado que la tasa de pobreza se mantiene 1,7 puntos porcentuales por encima de la que tenía en el año 2008. Sin embargo, no todos han corrido la misma suerte y la situación es muy diferente según la agrupación de población que se analice. Como puede verse en el gráfico siguiente, que muestra la variación porcentual de la tasa entre los años 2008 y 2018 para distintos segmentos de población, y, entre paréntesis, su valor actual, la gran mayoría de los grupos sociales analizados no sólo no han recuperado los valores iniciales, sino que mantienen, aún, grandes diferencias.

En este sentido, las personas que viven en hogares monoparentales, las personas con educación secundaria, las de 45 a 64 años y los extranjeros no provenientes de la UE triplican sobradamente la diferencia media; los jóvenes entre 16 y 29 años y las personas en desempleo multiplican por seis o más la diferencia media.

Los hogares de una persona, los NNA menores de 16 años, los hogares con dos adultos sin niños dependientes, las personas jubiladas y las que son mayores de 65 años mantienen actualmente tasas de pobreza inferiores a las que soportaban en el año 2008.

Las variaciones por sexo, edad, actividad, formación, tipo de hogar y nacionalidad se analizan en los siguientes apartados.

*Gráfico 16. Variación Tasa de Pobreza en grupos (2008-2018)*

**Perdedores de la década (variación pobreza (pp) entre 2008 y 2018**

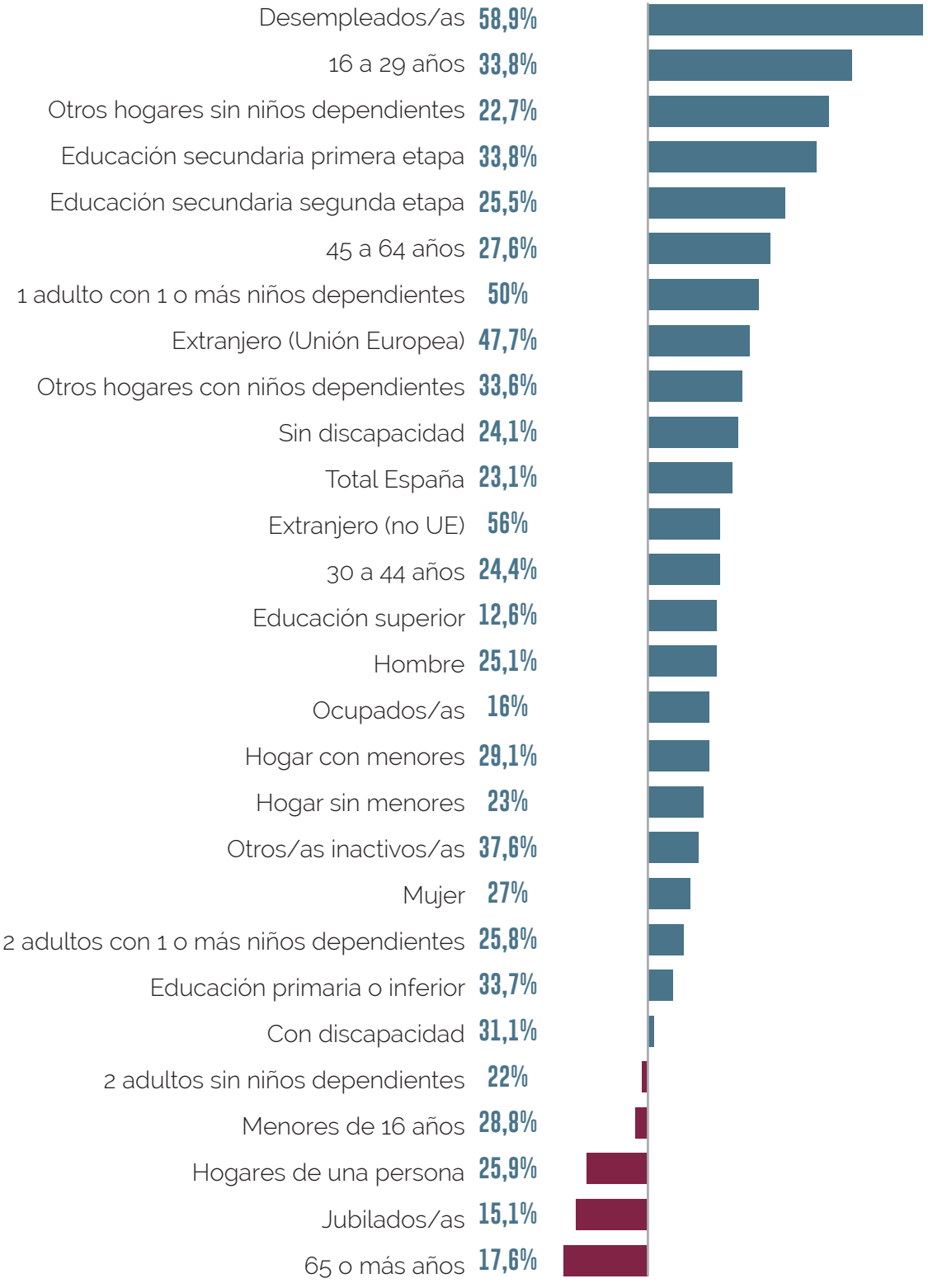

### *Pobreza y sexo*

*Gráfico 17. Evolución tasa pobreza por sexo (2008-2018)*

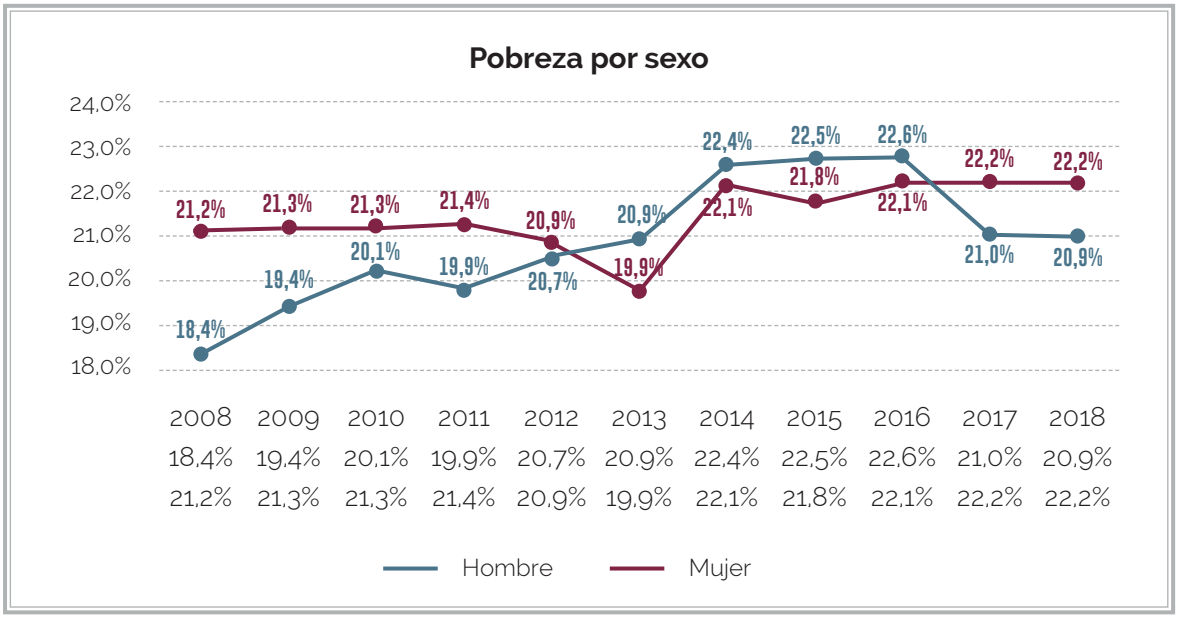


Como puede verse en el gráfico, la reducción de una décima en la tasa de riesgo de pobreza de este último año se debe a la débil disminución de la tasa masculina. Por el contrario, **la tasa de riesgo de pobreza entre las mujeres se mantiene y en 2018, por segundo año consecutivo, vuelve a obtener una cifra récord: 22,2 %, el valor más elevado de toda su serie histórica**. Están en riesgo de pobreza 5,28 millones de mujeres, unas 500.000 más que el número de hombres en la misma situación.

En general, la pobreza femenina ha tenido una evolución más estable, con un lento y continuado incremento que sólo se interrumpe entre 2012 y 2013 para volver, rápidamente, a la senda inicial. La pobreza masculina, por el contrario, se ha revelado como mucho más sensible a la coyuntura económica. Sin embargo, dada la metodología con la que se construye el indicador de pobreza (por hogares completos), la evolución concreta de los datos es consecuencia directa de la situación mucho peor que soportan los hogares compuestos por mujeres adultas solas, o con hijos. Es el caso, por ejemplo, de los hogares monoparentales, o de aquellos en los que viven mujeres mayores solas. Por esta razón, las tasas de pobreza femenina siempre han sido más altas que las masculinas. En cualquier caso, esto no significa que no existan diferencias reales en función solamente del sexo, si no que esas diferencias no pueden medirse bien a partir de los datos de la ECV. Un ejemplo claro de diferencia real es la enorme discriminación de género que rige las condiciones del mercado de trabajo, que se estudia en el monográfico sobre género, y cuyas consecuencias no se reflejan en los datos obtenidos de la ECV.

*Tabla 5. Evolución tasa pobreza por sexo (2008-2018)*

| ESPAÑA: POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA POR SEXO | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ESPAÑA | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| POB. TOTAL | 46.157.822 | 46.745.807 | 47.021.031 | 47.190.493 | 47.265.321 | 47.129.783 | 46.771.341 | 46.624.382 | 46.557.008 | 46.572.132 | 46.722.980 |
| Hombres | 22.847.737 | 23.116.988 | 23.226.185 | 23.283.187 | 23.298.356 | 23.196.386 | 22.985.676 | 22.890.383 | 22.843.610 | 22.832.861 | 22.896.602 |
| Mujeres | 23.310.085 | 23.628.819 | 23.794.846 | 23.907.306 | 23.966.965 | 23.933.397 | 23.785.665 | 23.733.999 | 23.713.398 | 23.739.271 | 23.826.378 |
| % POBREZA | 19,8% | 20,4% | 20,7% | 20,6% | 20,8% | 20,4% | 22,2% | 22,1% | 22,3% | 21,6% | 21,5% |
| % Hombres | 18,4% | 19,4% | 20,1% | 19,9% | 20,7% | 20,9% | 22,4% | 22,5% | 22,6% | 21,0% | 20,9% |
| % Mujeres | 21,2% | 21,3% | 21,3% | 21,4% | 20,9% | 19,9% | 22,1% | 21,8% | 22,1% | 22,2% | 22,2% |
| POB. POBRE TOTAL | 9.139.249 | 9.536.145 | 9.733.353 | 9.721.242 | 9.831.187 | 9.614.476 | 10.383.238 | 10.303.988 | 10.382.213 | 10.065.484 | 10.065.957 |
| POBREZA Hombres | 4.206.942 | 4.486.237 | 4.669.499 | 4.628.408 | 4.833.652 | 4.841.815 | 5.142.520 | 5.152.929 | 5.155.081 | 4.802.352 | 4.780.478 |
| POBREZA Mujeres | 4.946.776 | 5.034.630 | 5.074.947 | 5.116.775 | 5.012.388 | 4.762.652 | 5.252.425 | 5.166.136 | 5.248.618 | 5.263.610 | 5.286.028 |

### *Pobreza y edad*

El gráfico siguiente muestra la evolución de la tasa de pobreza para distintos grupos de edad. En los años anteriores a la crisis, las tasas de pobreza de los NNA menores de 16 años y de los mayores de 65 años siempre fueron muy superiores a las del resto de los grupos de edad, que mantenían cifras relativamente parecidas. Entre los años 2008 y 2014, la crisis modificó profundamente la evolución de la pobreza en los distintos grupos de edad y, excepto en el grupo de las personas de 65 o más años, sus tasas se incrementaron y diferenciaron progresivamente.

En primer lugar, este último año, con una reducción de dos puntos porcentuales, el grupo de menores de 16 es el que registra la bajada más pronunciada de su tasa de pobreza. Con un valor del 26,2% en 2018, se sitúa en la posición más baja de la década. Aun así, se mantiene cinco puntos por encima de la media nacional; pero esto no deja de ser lo acostumbrado…

Por otra parte, el grupo de adultos jóvenes entre 16 y 29 años de edad, sufrió el mayor incremento de todos los grupos: desde una tasa del 18% hasta algo más del 28% en 2018; es decir, algo más de 10 puntos porcentuales en 10 años. Además, se mantiene por cuarto año consecutivo como el grupo etario de mayor pobreza.

En tercer lugar, las personas adultas entre 45 a 64 años siempre tuvieron las tasas de pobreza más reducidas, lo que era reflejo de su mejor posición en el mercado laboral y de la relativa estabilidad de sus condiciones de vida. Sin embargo, la crisis también arrasó con ellas y durante ocho años la pobreza mantuvo un incremento constante hasta prácticamente igualar la media nacional en 2016 (21,9%, con siete puntos de crecimiento en el periodo). Desde entonces, su tasa de pobreza sólo se ha reducido seis décimas y es, en 2018, del 21,3%, prácticamente idéntica a la media nacional, probablemente como consecuencia ~~de las prejubilaciones y~~ de las enormes dificultades del grupo para reintegrarse al mercado laboral cuando se quedan sin empleo.

*Gráfico 18. Evolución Tasa Pobreza por edad (2008-2018)*

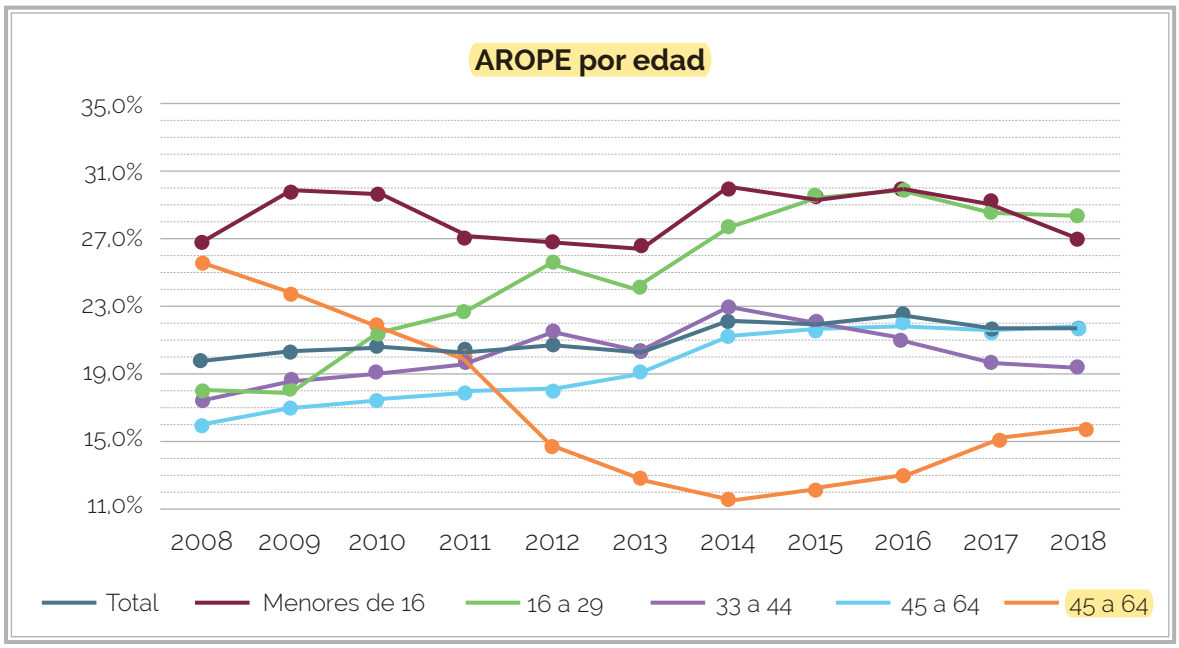


*Tabla 6. Evolución tasa pobreza por edad (2008-2018)*

| TASA DE RIESGO DE POBREZA Y EDAD | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Total | 19,8% | 20,4% | 20,7% | 20,6% | 20,8% | 20,4% | 22,2% | 22,1% | 22,3% | 21,6% | 21,5% |
| Menores de 16 años | 26,8% | 28,9% | 28,8% | 27,2% | 26,9% | 26,7% | 30,1% | 28,8% | 28,9% | 28,1% | 26,2% |
| 16 a 29 años | 18,1% | 18,3% | 21,4% | 22,3% | 25,3% | 24,2% | 27,6% | 29,2% | 29,6% | 28,5% | 28,3% |
| 30 a 44 años | 17,6% | 18,5% | 18,8% | 19,7% | 21,2% | 20,7% | 22,9% | 21,8% | 21,3% | 19,7% | 19,3% |
| 45 a 64 años | 15,2% | 16,0% | 16,4% | 17,1% | 18,0% | 19,0% | 21,0% | 21,4% | 21,9% | 20,6% | 21,3% |
| 65 o más años | 25,5% | 23,8% | 21,8% | 19,8% | 14,8% | 12,7% | 11,4% | 12,3% | 13,0% | 14,8% | 15,6% |
| Men. 18 años | 27,3% | 29,0% | 29,3% | 27,5% | 27,9% | 27,5% | 30,5% | 29,6% | 29,7% | 28,3% | 26,8% |
| 18 a 64 años | 16,5% | 17,2% | 18,1% | 19,0% | 20,4% | 20,4% | 22,9% | 22,8% | 22,9% | 21,7% | 21,8% |

Finalmente, el grupo de personas mayores de 65 años disfrutó de una reducción sostenida y vigorosa de su tasa de pobreza, que pasó desde el 25,5 % en 2008 al 11,4 % en 2014. A partir de entonces, sin embargo, la elevación de la renta nacional produjo un aumento del umbral de pobreza hasta los 8.871€, lo que se tradujo en un incremento del 37 % de su tasa de pobreza. Así, en 2018, el 15,6 % de las personas mayores son pobres.

Como se ha explicado en otros apartados, la inmensa mayoría de las personas de 65 años o más tienen ingresos que proceden de una pensión y, por tanto, son relativamente fijos; en estas condiciones, las variaciones de su tasa de pobreza dependen fundamentalmente de los cambios anuales del umbral de pobreza y muy poco de sus variaciones de ingresos.

Es importante destacar aquí, el significativo efecto que tiene el importe de las pensiones en la generación de pobreza. Así, aproximadamente 3.062.000 pensiones, el 31,6 % de las que se distribuyen en España están por debajo del umbral de pobreza,

es decir, son inferiores a 634 € mensuales[13]. Según la clase, lo están el 25,6 % de las pensiones de jubilación, el 38,2 % de las pensiones de viudedad y el 80,4 % de las de orfandad.

*Tabla 7. Pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de Cuantía (2018)*

| **Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía** (a 31 diciembre de 2018) | | | | Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas) | | 634 € |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas) | | 317 € |
| **ESPAÑA** | Incapacidad permanente | Jubilación | Viudedad | Orfandad | Favor familiar | Todas las pensiones |
| Hasta 150 € | 3.144 | 91.124 | 47.446 | 16.657 | 1.382 | 159.753 |
| De 150,01 a 317 € | 10.965 | 130.742 | 230.720 | 174.400 | 6.114 | 552.940 |
| De 317,01 a 450 € | 131.732 | 506.491 | 348.256 | 40.694 | 1.762 | 1.028.936 |
| De 450,01 a 634 € | 177.425 | 804.841 | 276.296 | 39.908 | 22.755 | 1.321.224 |
| De 634,01 a 1,000 € | 323.902 | 1.902.998 | 1.113.880 | 53.811 | 5.887 | 3.400.479 |
| De 1.000,01 a 2.000 € | 242.624 | 1.713.098 | 344.041 | 11.673 | 4.181 | 2.315.617 |
| Más de 2.000 € | 64.239 | 850.897 | 901 | 723 | 161 | 916.921 |
| Todos los tramos | 954.031 | 6.000.191 | 2.361.540 | 337.866 | 42.242 | 9.695.870 |
| TOTAL EN POBREZA | 323.266 | 1.533.198 | 902.718 | 271.659 | 32.013 | 3.062.853 |
| % | 33,9% | 25,6% | 38,2% | 80,4% | 75,8% | 31,6% |
| TOTAL EN POBREZA SEVERA | 14.109 | 221.866 | 278.166 | 191.057 | 7.496 | 712.693 |
| % | 1,5% | 3,7% | 11,8% | 56,5% | 17,7% | 7,4% |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

La pobreza infantil[14], es decir, aquella que se registra entre los chicos y chicas menores de 18 años, mantuvo hasta hace dos años los valores más elevados de todos los grupos de edad. Este año, la tasa de pobreza infantil se ha reducido 1,5 puntos; sin embargo, alcanza todavía al 26,8 % del grupo, cifra que es 5 puntos, es decir, un 23 %, más elevada que la tasa del resto de población adulta (de 18 a 64 años). Como se verá más adelante, todos los hogares con NNA tienen tasas

*13 El umbral de pobreza es de 634 € mensuales en 14 pagas. Si se consideran 12 pagas, el umbral mensual es de 740 € y el número de pensiones con importe inferior alcanza los 3,06 millones, es decir, el 31,6 % del total.*

*14. Cuando se habla de pobreza en menores debe recordarse la definición del indicador, que agrupa a "personas que viven en hogares con una renta inferior al 60 % de la mediana de la renta nacional equivalente". Esto es, se contabiliza a los menores que residen en hogares pobres y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar y no la que puedan tener los niños y niñas de forma individual. El importante hecho de que las tasas de pobreza infantil -sucede lo mismo en el caso de la Privación Material Severa en menores- sean más altas que las de los adultos responde a la mucha mayor vulnerabilidad de los hogares con menores, especialmente monoparentales, con respecto a los otros tipos de hogar. En este sentido, tal como puede verse en el apartado correspondiente, las personas que componen los hogares monoparentales tienen para todos los años estudiados una tasa AROPE que prácticamente duplica a la tasa general y que ha sido, además entre 20 y 28 puntos porcentuales más alta que la de aquellos hogares con dos adultos y niños dependientes. Esto también sucede para el caso de la Carencia material severa, en el que la tasa es prácticamente el doble. Además, los datos muestran que las cifras de AROPE y PMS son considerablemente más elevadas para los hogares con menores dependientes que para los hogares compuestos sólo por adultos. Por otra parte, dado que no hay niños y niñas ricos en familias pobres, sería suficiente con aportar datos para evaluar la pobreza de esas familias; sin embargo, los datos sobre menores deben destacarse específicamente porque la pobreza y privación les afecta de manera extrema y determina en gran parte su futuro, el de ellos, especialmente, pero también el del conjunto de la sociedad. La necesidad de fuertes medidas de apoyo en este grupo es, entonces, especialmente notable.*

de pobreza notablemente más altas con respecto a las de aquellos compuestos sólo por personas adultas.

*Gráfico 19. Pobreza Infantil (2008-2018)*

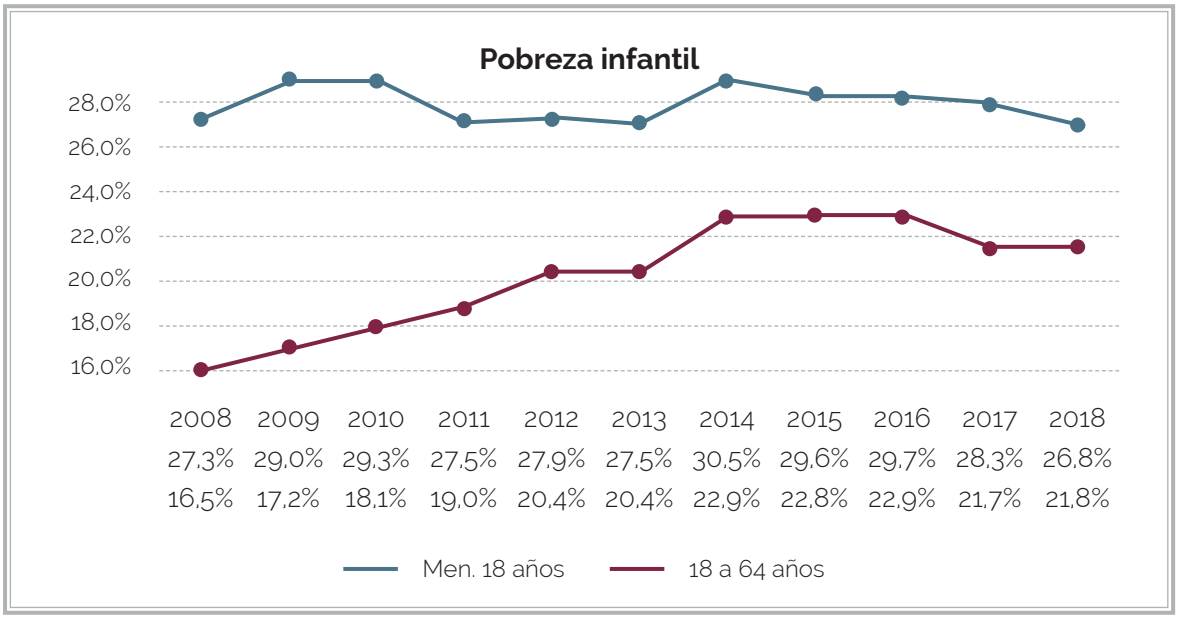


### *Pobreza y actividad*

El análisis de la pobreza en función del tipo de actividad es importante, entre otras cosas, porque permite mostrar algunas particularidades de la relación entre pobreza y empleo. En este sentido, la relación directa "a más empleo menos pobreza", a la que tanto se ha recurrido en estos últimos años para justificar el reblandecimiento de las condiciones de trabajo y el recorte de fondos públicos de los servicios sociales, de las prestaciones y de los programas de empleo, se revela falsa o, al menos, no concluyente.

*Gráfico 20. Tasa de Pobreza según relación con la actividad (2008-2018) relación con la actividad.*

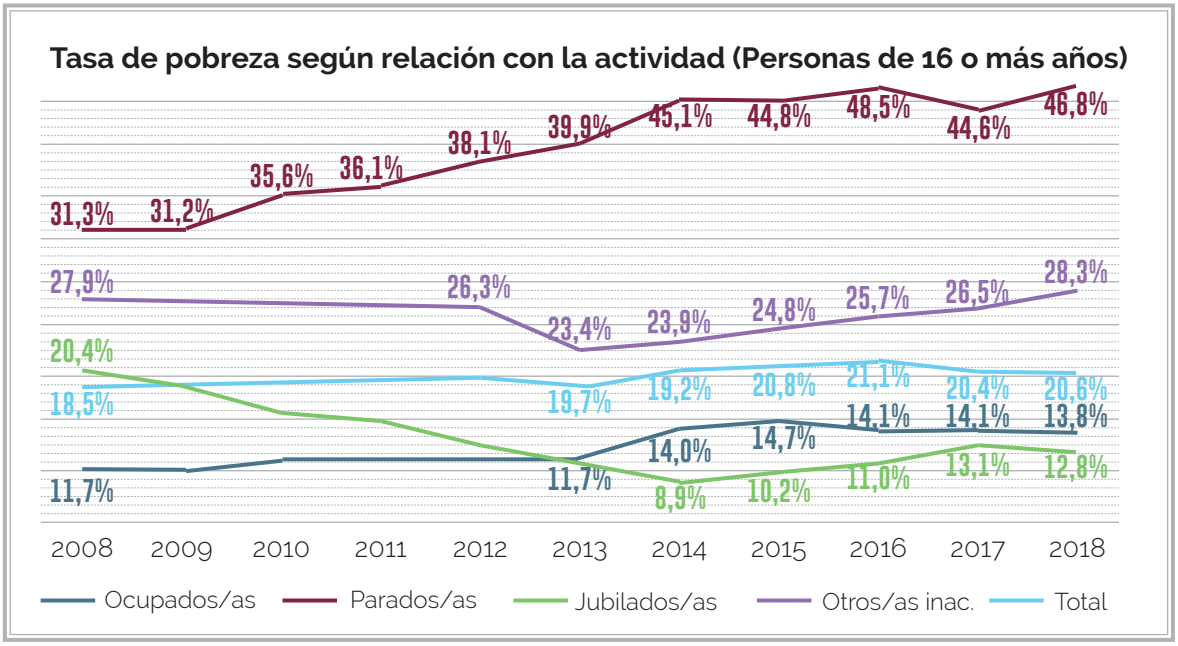


**En primer lugar, y en un contexto caracterizado por cuatro años de crecimiento del empleo en los cuales la tasa de paro se ha reducido desde el 24,4% en 2014 hasta el 15,2% en 2018 (Encuesta de Población Activa, INE), debe destacarse que los datos muestran una tasa de pobreza entre las personas con trabajo extraordinariamente estática, que se mantiene en torno al 14% desde el año 2014, y que parece inmune al crecimiento del PIB, incluso a pesar de la pequeña reducción de este año (tres décimas, hasta el 13,8%)**. Este desarrollo obliga, nuevamente, a cuestionar la idea, amplia e insistentemente difundida, de que el mejor antídoto contra la pobreza es el trabajo, cualquier trabajo. Si, desde que ha comenzado la recuperación, la tasa de pobreza de las personas trabajadoras se ha incrementado de forma importante (al menos en 2,1 puntos porcentuales), ello no puede interpretarse más que con una frase que ya se ha utilizado en informes anteriores: "no cualquier trabajo protege de la pobreza".

Adentrarse en el estudio de los cambios en las condiciones contractuales del trabajo, probablemente revelaría gran parte de las causas que están en el origen de la pérdida de fuerza de la relación inversa entre empleo y pobreza. En un acercamiento primario, único posible aquí, debe destacarse la importancia del aumento de la población ocupada a tiempo parcial, la reducción del valor del trabajo y la reducción en el tiempo de duración de los contratos. Todas estas cuestiones impulsan en el sentido de reducir el poder adquisitivo de las personas trabajadoras, sobre todo de las más vulnerables.

El aumento de la población ocupada a tiempo parcial ya fue estudiado en varios informes anteriores y la muy pequeña reducción de estos últimos años no altera lo fundamental del análisis realizado, que puso de manifiesto la coincidencia temporal, a partir de 2013, de la reducción del paro, el aumento del trabajo a

tiempo parcial y el incremento de la tasa de pobreza entre las personas que trabajan.

En los gráficos incluidos puede verse la evolución del porcentaje de ocupados con jornada parcial y su distribución por sexo y edades en el año 2018. También se incluyen gráficos de paro según sexo y edad. En lo fundamental, se observa el incremento sustancial de la población ocupada a tiempo parcial entre los años 2008 y 2013, es decir, en el período de mayor crecimiento de la tasa de paro, y luego, en los años de mejora de desempleo, una reducción muy limitada. En otras palabras, el trabajo a tiempo parcial aumentó con el incremento del paro, sin embargo, la disminución posterior del desempleo, no produjo una reducción similar. En este sentido, en los cinco años anteriores a 2013 el trabajo a tiempo parcial aumentó 4 puntos porcentuales y en los cinco posteriores sólo me redujo 1,2 puntos. Por otra parte, la cifra aún se mantiene a una gran distancia de la que se registraba en el año 2008 o antes (porcentaje de contratos a tiempo parcial: a) 26% en el año 2008 y b) 36% en el año 2018)[15].

Otro aspecto que debe destacarse se refiere a las grandes diferencias que se registran tanto por sexo como por grupos de edad. Por una parte, los tres grupos de población más joven, que son, precisamente, aquellos en los cuales la tasa de riesgo de pobreza ha crecido de manera más destacada, registran los datos más elevados, tanto de ocupación a tiempo parcial como de paro. En este sentido, en 2018 más de la mitad de las personas jóvenes entre 16 y 19 años (50,7%), más de una de cada tres (35%) de las de 20 a 24 años y una de cada cinco (19,4 %) de las de 25 a 29 años están ocupadas a tiempo parcial. Estos valores no sólo están muy por encima de la tasa media de trabajo a tiempo parcial, que es del 14,6%, sino que apenas han registrado variaciones desde el año 2013. Por otra parte, según el sexo, la tasa femenina multiplica por 3,5 el valor de la masculina (en 2018: 24% y 6,8% de ocupados a tiempo parcial, respectivamente) y la diferencia entre ambos se viene incrementando paulatinamente desde el año 2013.

Por lo que respecta a la reducción del poder adquisitivo de las personas trabajadoras puede decirse que **la ganancia media por trabajador entre 2011 y 2018 paso desde los 22.899 € hasta los 23.643 €, es decir, se incrementó en el 3,3 %[16], 2/3 de este crecimiento en el último año; sin embargo, el IPC en ese periodo creció el 8,1 %, con una pérdida de poder adquisitivo cercana a los cinco puntos porcentuales**.

En cuanto al tiempo de duración de los contratos, las estadísticas de movimiento laboral registrado muestran que en 2008, uno de cada cuatro contratos era a tiempo parcial (26%) y, sin embargo, en 2018 es algo más de uno de cada tres (36%). En términos de crecimiento desde el año 2008, los contratos a tiempo completo se incrementaron un 15,9% y los de tiempo parcial en un 87,6%.

*15. Para más información consultar informe "El estado de la pobreza" de 2016.*

*16. Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta de Estructura Salarial, INE.*

Finalmente, la duración media de los contratos ha pasado de 55 días (junio de 2012) a 51 días (junio de 2018).

Todas estas consideraciones ponen claramente de manifiesto una cuestión que ya se ha dicho en informes anteriores pero que mantiene su vigencia: **no cualquier empleo protege de la pobreza y las condiciones contractuales del trabajo desempeñan un importante papel en la contención de la pobreza**.

*Gráfico 21. Ocupación a tiempo parcial por sexo (2006-2018)*

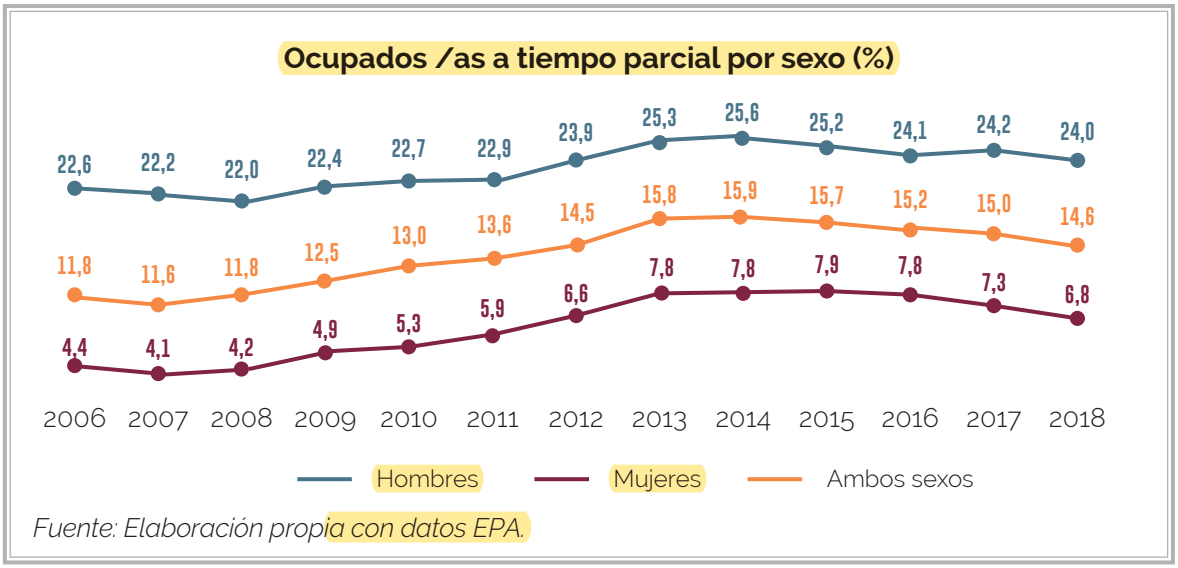


*Fuente: Elaboración propia con datos EPA.*

*Gráfico 22. Jóvenes ocupados a tiempo parcial por edad (2006 - 2018)*

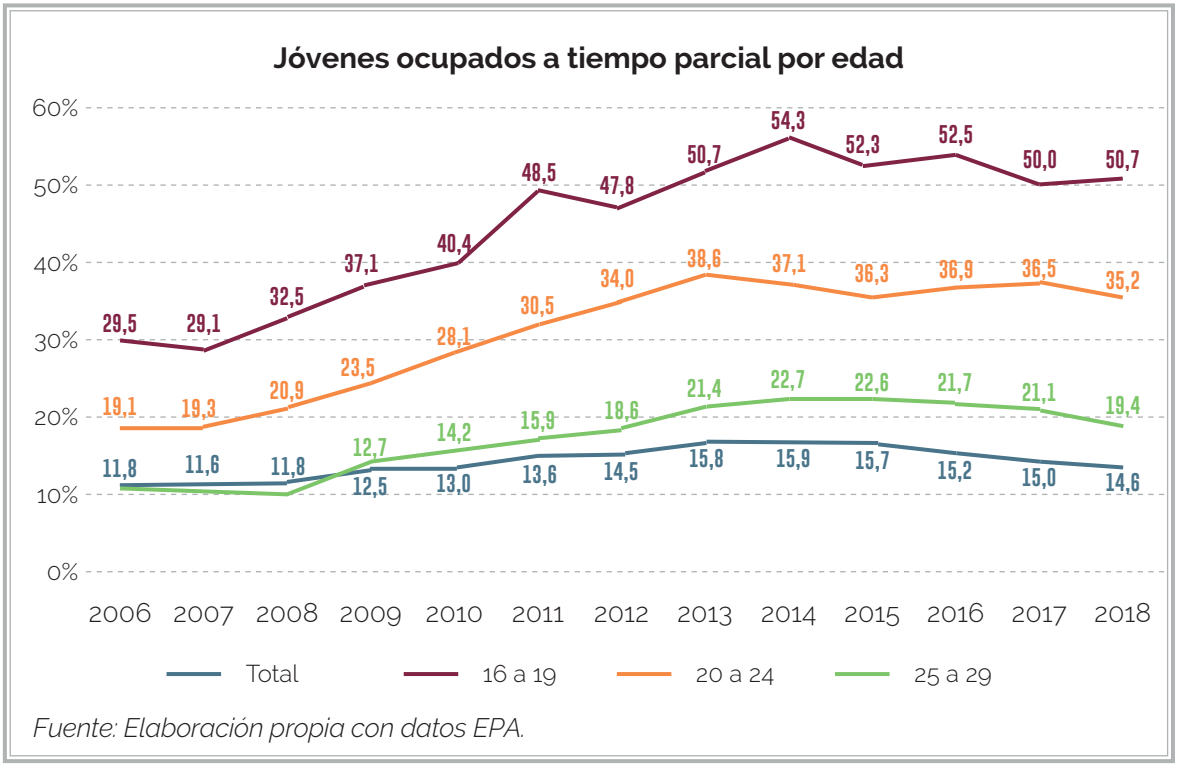


*Fuente: Elaboración propia con datos EPA.*

*Gráfico 23. Ocupados a tiempo parcial por edad y sexo (2018)*

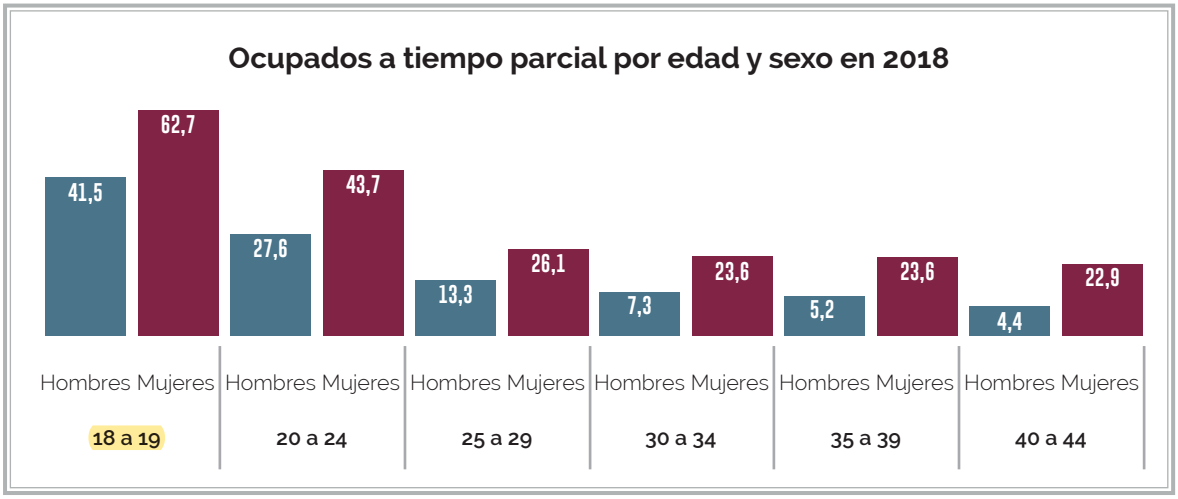


*Gráfico 24. Tasa de Paro por Sexo (2006-2018)*

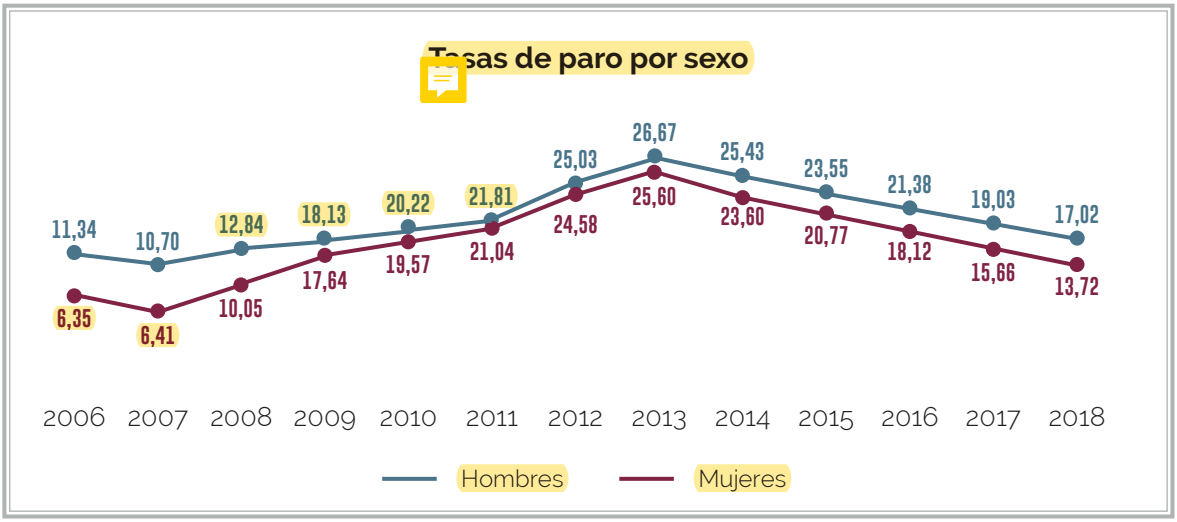

*Gráfico 25. Tasa de Paro según edad (2006-2018)*

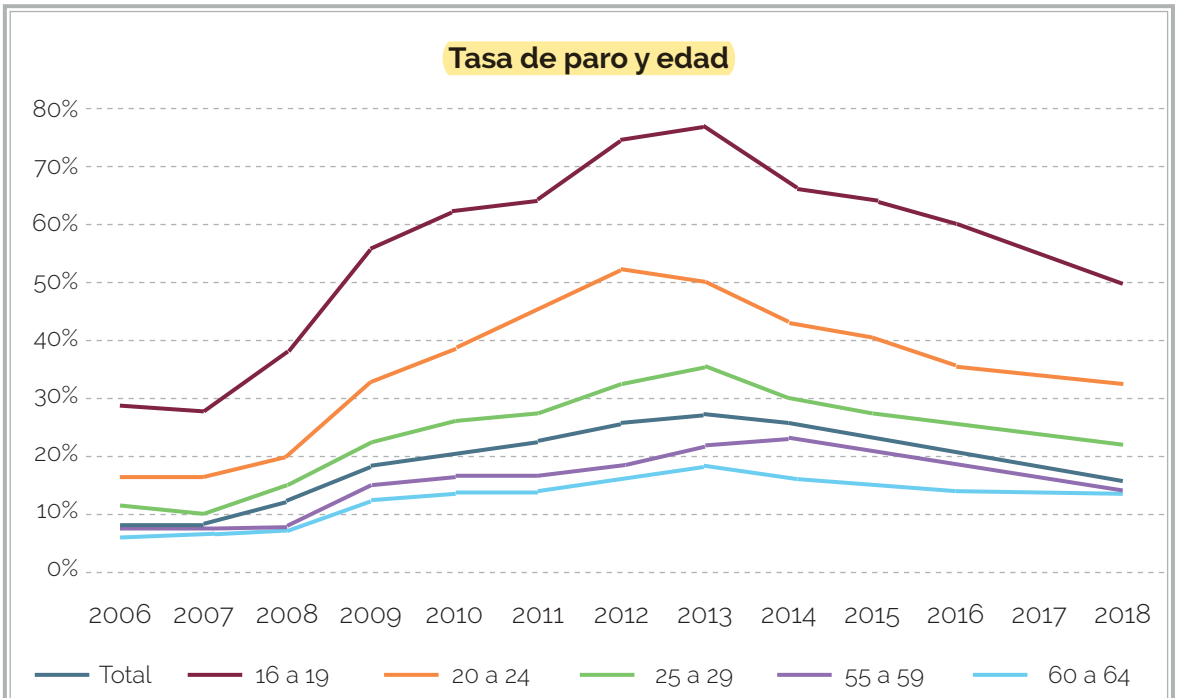


*Fuente: Elaboración propia con datos EPA.*

*Tabla 8. Tasa de Paro según edad (2006-2018)*

| | TASA DE PARO SEGÚN EDAD | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | 16 a 19 | 20 a 24 | 25 a 29 | 30 a 34 | 35 a 39 | 40 a 44 | 45 a 49 | 50 a 54 | 55 a 59 | 60 a 64 | 65 a 69 |
| 2006 | 8,5 | 29,1 | 14,7 | 10,1 | 7,8 | 7,1 | 6,9 | 5,8 | 6,2 | 6,2 | 4,9 | 2,2 |
| 2007 | 8,2 | 28,7 | 15,0 | 9,0 | 7,4 | 7,0 | 6,7 | 6,3 | 6,4 | 6,2 | 5,6 | 1,8 |
| 2008 | 11,3 | 39,4 | 20,2 | 13,3 | 10,3 | 9,6 | 9,7 | 8,5 | 8,2 | 7,7 | 6,8 | 3,2 |
| 2009 | 17,9 | 55,2 | 33,3 | 21,7 | 17,1 | 16,3 | 15,2 | 13,9 | 12,7 | 12,7 | 10,9 | 3,5 |
| 2010 | 19,9 | 61,3 | 36,9 | 24,7 | 19,2 | 18,1 | 17,1 | 15,8 | 14,7 | 15,1 | 12,6 | 3,1 |
| 2011 | 21,4 | 64,0 | 42,3 | 26,3 | 21,3 | 18,8 | 18,9 | 17,8 | 16,2 | 16,0 | 13,3 | 2,1 |
| 2012 | 24,8 | 72,6 | 48,9 | 31,5 | 24,7 | 21,6 | 21,9 | 21,2 | 19,7 | 19,0 | 16,2 | 5,0 |
| 2013 | 26,1 | 74,0 | 51,8 | 33,3 | 25,9 | 22,7 | 22,6 | 22,9 | 21,3 | 20,7 | 18,7 | 7,9 |
| 2014 | 24,4 | 68,6 | 50,3 | 30,3 | 24,0 | 21,1 | 21,1 | 21,7 | 20,6 | 21,5 | 16,9 | 6,1 |
| 2015 | 22,1 | 67,3 | 44,6 | 28,5 | 21,7 | 18,8 | 18,3 | 20,0 | 18,9 | 19,6 | 16,7 | 4,8 |
| 2016 | 19,6 | 60,0 | 41,4 | 25,6 | 19,2 | 16,6 | 16,3 | 17,0 | 17,4 | 17,5 | 16,1 | 4,7 |
| 2017 | 17,2 | 54,5 | 35,2 | 23,0 | 16,7 | 14,4 | 14,0 | 15,1 | 15,2 | 15,7 | 14,6 | 4,8 |
| 2018 | 15,3 | 49,7 | 31,0 | 20,4 | 15,2 | 12,8 | 12,0 | 12,9 | 13,6 | 13,8 | 13,7 | 5,7 |

En segundo lugar, **la población desempleada mantiene las tasas más altas de riesgo de pobreza y este último año ha vuelto a crecer algo más de dos puntos (46,8% de pobreza entre personas desempleadas en 2018)**, con lo que ha vuelto a perder la mitad de lo ganado con la reducción del año anterior. Además, el extraordinario incremento de la tasa desde el año 2008, cifrado en más de 15

puntos porcentuales, muestra claramente las limitaciones de la protección al desempleo y las restricciones del Estado de bienestar actual.

Según la edad, para todos los años se produce que la tasa de paro es más alta cuanto más joven es el grupo analizado. Por ejemplo, como puede verse en la tabla de tasa de paro según edad, **para el año 2018, la tasa de desempleo se eleva cinco puntos por encima de la del total de la población en el caso de las personas entre 25 y 29 años; es algo más del doble en el caso de las personas entre 20 y 24 años y se triplica sobradamente para las personas entre 16 y 19 años**. Respecto al sexo, desde el año 2013 la mejora del empleo ha sido mucho más intensa entre los hombres, que registran una bajada de 12 puntos porcentuales. Entre las mujeres, sin embargo, la reducción sólo ha sido de 9,6 puntos.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que cuando se reduce la tasa de pobreza de la población desempleada no se debe necesariamente a una mejora de sus condiciones de vida. En general, sucede que las personas que llevan largo tiempo en el paro acaban perdiendo sus prestaciones o bien entrando en el sistema no contributivo, con muy bajas cuantías, y caen en la pobreza al mismo tiempo que aumenta su desánimo y desesperanza en la posibilidad de encontrar un empleo. Además, las personas desempleadas de larga duración son menos atractivas para el mercado laboral y, a mayor tiempo en el paro, más difícil se hace la reincorporación al mercado laboral. En esta tesitura, muchas de aquellas que no consiguen alguna clase de subsidio o renta de inserción dejan de buscar empleo y abandonan la población activa. En otras palabras, las personas desempleadas más pobres tienen mayor tendencia a pasar a la inactividad, lo que, por una parte, trabaja en el sentido de reducir la pobreza entre la población desempleada y, al mismo tiempo, por otra, aumenta la pobreza entre la población inactiva.

Esto es lo que parece haber sucedido, en conformidad con el aumento observado en la tasa de pobreza entre las personas inactivas que no están jubiladas. Como puede verse en el gráfico de pobreza y actividad, además de constituir sistemáticamente el segundo grupo más pobre, sus valores se han incrementado continuamente desde el 23,4% registrado en 2013 hasta el 28,3% del año 2018.

*Gráfico 26. Tasas de actividad y sexo (2006-2018)*

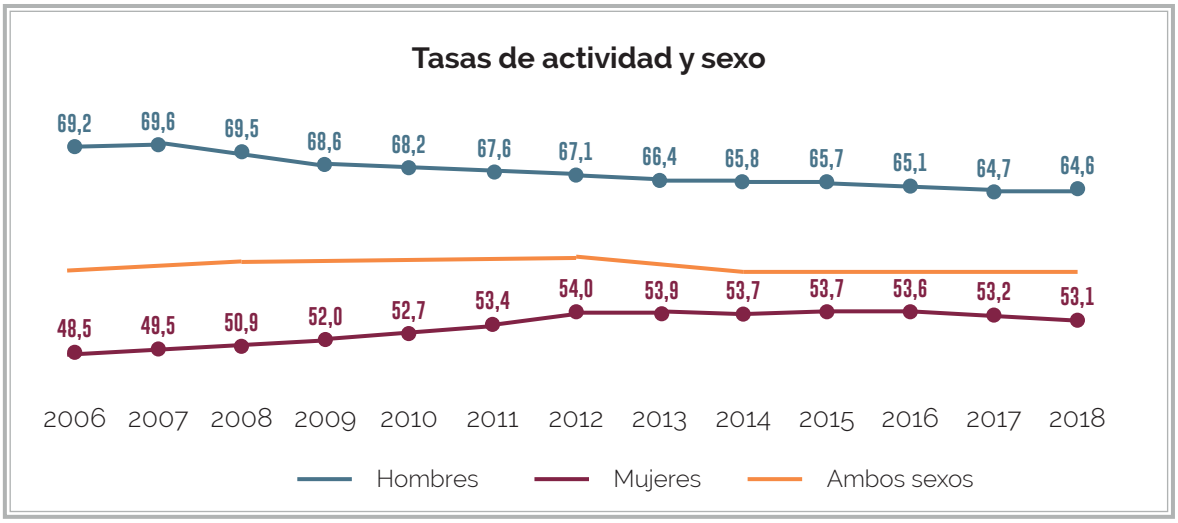


La reducción de la tasa de pobreza entre la población desempleada también puede producirse mediante otros mecanismos, entre los cuales es importante el retorno de la población inmigrante a sus países de origen y su consecuente salida del mercado laboral. En este sentido, como puede verse en el gráfico incluido, la reducción de la actividad se ha producido fundamentalmente entre la población extranjera que, en este último año se ha vuelto a reducir otro punto porcentual. Además, como se ha mostrado en informes anteriores la enorme reducción de la población extranjera de los últimos años se ha producido casi en su totalidad entre el grupo de personas más pobres.

*Gráfico 27. Tasas de actividad y nacionalidad (2008-2018)*

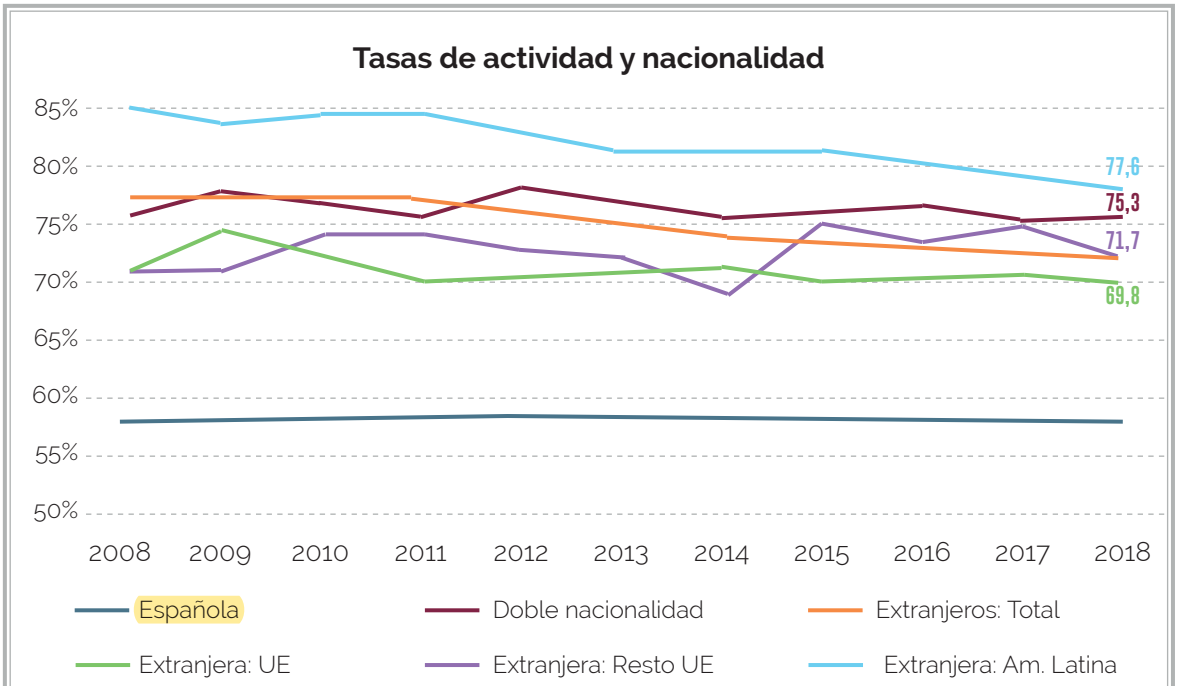


*Fuente: Elaboración propia con datos EPA.*

En tercer lugar, la tasa de riesgo de pobreza de las personas jubiladas alcanza este año el 12,8 %, con lo cual prácticamente ha repetido su tasa del año anterior (reducción de tres décimas) y ha mantenido su línea ascendente inaugurada en el 2014. Al igual que sucede con la población mayor de 65 años, con la que prácticamente coincide, la principal y casi única razón del comportamiento de la tasa de pobreza entre ambos grupos es la modificación anual de los umbrales de pobreza, combinada con la renta prácticamente fija de la población jubilada: sube el umbral, sube la pobreza entre los mayores; baja el umbral, baja la pobreza en el grupo.

En resumen, en el año 2018 sube la Tasa de riesgo de pobreza entre las personas jubiladas y en el grupo de "otros inactivos" y registra una pequeña reducción en el resto de los grupos que no altera la tendencia de mantenimiento para todos ellos.

Por otra parte, respecto a la tasa de actividad, la teoría indica que tiende a subir en épocas de crecimiento económico, puesto que las personas vuelven al mercado laboral estimuladas por la creencia de que le será más fácil acceder a un empleo. Sin embargo, eso no ha sucedido y, de forma contraintuitiva, a pesar del crecimiento macroeconómico, la tasa de población activa continúa en 2018 en la línea de reducción constante que viene experimentando desde el año 2013. Probablemente, la razón está en que el crecimiento no es, aún, creíble, porque, tal como indican la mayoría de los indicadores que en este trabajo se muestran, sus beneficios no han llegado a los grandes grupos de población.

### *Pobreza y formación*

La formación tiene una influencia directa en las condiciones de vida de las personas. En el gráfico incluido puede observarse que cuanto mayor es el nivel formativo de las personas es menor la tasa de pobreza que les afecta. El hecho de que, durante algunos años las personas con nivel secundario de 1ª etapa, hayan estado varios años por encima de la que tiene estudios primarios o inferiores, viene dado fundamentalmente por la reducción de la pobreza entre la población mayor, cuya formación, como se explica más adelante, es mayoritariamente muy baja. Por otra parte, la situación de los grupos con elevada formación tiende a ser más estable y la influencia de los vaivenes económicos (crisis) es menos determinante.

*Gráfico 28. Tasa de Pobreza según la formación en mayores de 16 años (2008-2018)*

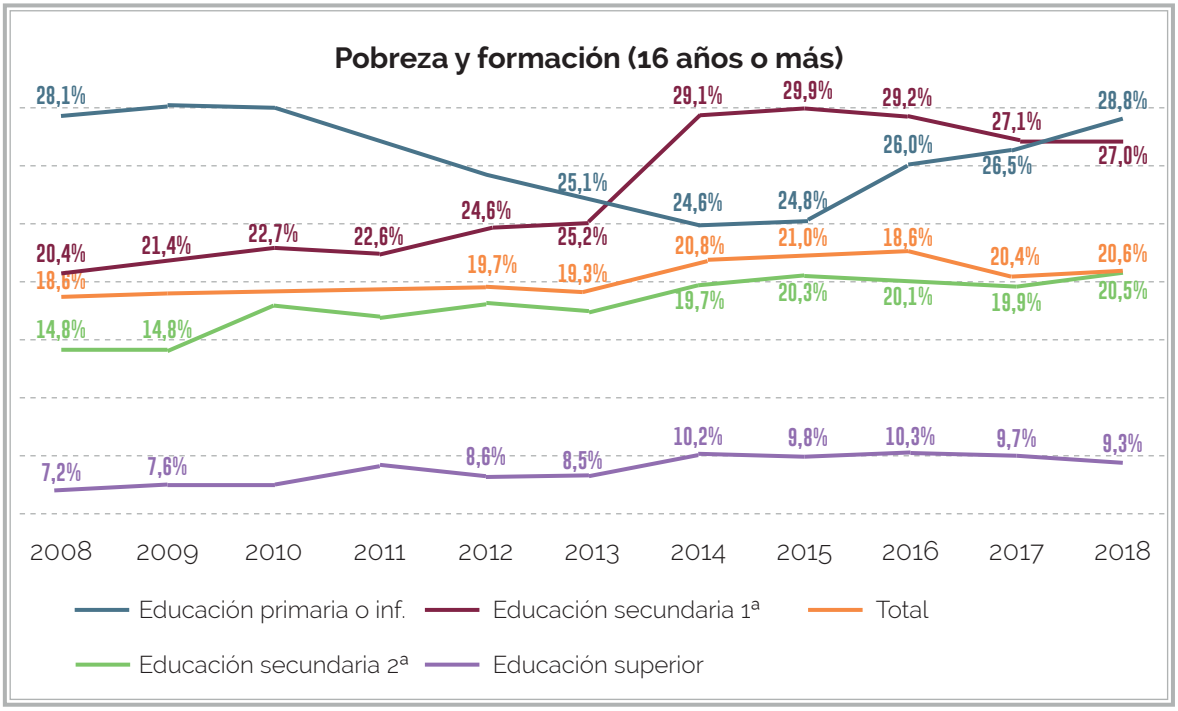


En primer lugar, debe destacarse el enorme daño que la crisis económica ha causado en las personas con bajo nivel de formación, tanto en lo que se refiere a las personas con educación primaria o inferior como a las que han conseguido solamente la educación secundaria de 1ª etapa. Como se ha explicado en informes anteriores, el comportamiento de la tasa de pobreza en el primer grupo está muy mediatizado por la gran cantidad de población mayor. En este sentido, existe una gran cantidad de personas mayores con bajos niveles de formación y con ingresos por jubilación muy estables, con lo cual, sus niveles de pobreza dependen directamente de los cambios en el umbral de pobreza y no en una modificación de sus condiciones de vida.

Al igual que sucedió en los cuatro últimos años, el crecimiento de la tasa de pobreza en el grupo de mayores ha derivado en gran parte en el incremento de la misma en el grupo de personas con educación primaria o inferior.

Las personas con educación secundaria de primera etapa se estancan en el 27%, una cifra muy parecida a la del año pasado, y que mantiene su tasa de pobreza 6,6 puntos por encima de la que tenían en el año 2008.

Finalmente, las personas con educación superior también sufrieron un incremento en sus tasas de pobreza durante la crisis, sin embargo, la llegada de la recuperación económica no supuso una mejora de sus cifras que, con pequeños altibajos, se mantienen constantes desde el año 2014. Para ellas, la reducción de este año ha sido de cuatro décimas, con lo cual, su tasa se mantiene más de dos puntos por encima de la del principio de la década y, desde el inicio de la fase de crecimiento macroeconómico, en 2014, acumulan una reducción de nueve décimas.

***Pobreza y tipo de hogar***

La siguiente tabla muestra claramente que tener hijos es un importante factor de riesgo de pobreza: las personas que viven en hogares sin niños tienen una tasa de pobreza que es entre cinco y siete puntos porcentuales más baja que la media; por el contrario, aquellas que viven con niños dependientes soportan una tasa de pobreza muy superior. Para el año 2018, el 16,9% de los hogares compuestos por dos adultos y sin niños dependientes están en riesgo de pobreza, sin embargo, en ~~el mismo tipo~~ de hogar, ~~pero~~ con niños dependientes, la tasa sube al 23,2%, es decir, más de seis puntos porcentuales, que suponen una diferencia del 37%.

*Tabla 9. Tasa de Pobreza según tipo de hogar (2008-2018)*

| POBREZA POR TIPO DE HOGAR | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Hogares de una persona | 30,6% | 30,1% | 28,9% | 27,9% | 20,6% | 19,2% | 20,7% | 20,3% | 19,6% | 21,8% | 21,0% |
| Dos adultos sin niños dependientes | 17,9% | 17,3% | 15,6% | 16,4% | 16,2% | 14,8% | 14,8% | 15,2% | 16,6% | 16,3% | 16,9% |
| Otros hogares sin niños dependientes | 8,3% | 7,9% | 10,7% | 13,1% | 12,2% | 11,8% | 15,6% | 16,8% | 15,5% | 14,5% | 14,8% |
| Un adulto con uno ó más niños dep. | 36,8% | 44,2% | 49,2% | 42,1% | 37,5% | 38,0% | 42,0% | 37,5% | 42,2% | 40,6% | 42,9% |
| Dos adultos con uno ó más niños dep. | 22,0% | 24,8% | 24,2% | 23,1% | 24,2% | 23,3% | 25,8% | 25,3% | 25,5% | 24,1% | 23,2% |
| Otros hogares con niños dependientes | 24,7% | 22,7% | 24,1% | 22,6% | 28,0% | 30,8% | 30,7% | 31,4% | 30,6% | 30,0% | 29,7% |
| Total | 19,8% | 20,4% | 20,7% | 20,6% | 20,8% | 20,4% | 22,2% | 22,1% | 22,3% | 21,6% | 21,5% |

Debe destacarse especialmente la extraordinaria Tasa de Pobreza que soportan las familias monoparentales, es decir, aquellos hogares compuestos por un adulto y NNA dependientes, que es, con mucha diferencia, la más alta de todos los tipos de hogares. Este último año, la tasa ha vuelto a repuntar y ha perdido toda la reducción que había ganado el año anterior. En la actualidad, entonces la tasa de pobreza de las familias monoparentales alcanza al 42,9%, cifra que es exactamente el doble de la tasa media de todos los hogares y casi 20 puntos porcentuales superior a la que soportan las familias nucleares (dos adultos con uno o más niños dependientes). También se debe destacar, aquí, que, según datos de la Encuesta continua de hogares, el 81,9 % de los hogares monoparentales están a cargo de una mujer. Además, como se ha mostrado en informes anteriores, estas notables diferencias con el resto de tipos de familia se han mantenido sin interrupción, incluso durante los mejores años del período expansivo anterior a la crisis.

### *Pobreza y nacionalidad*

*Gráfico 29. Tasa de Pobreza según nacionalidad (2008-2018)*

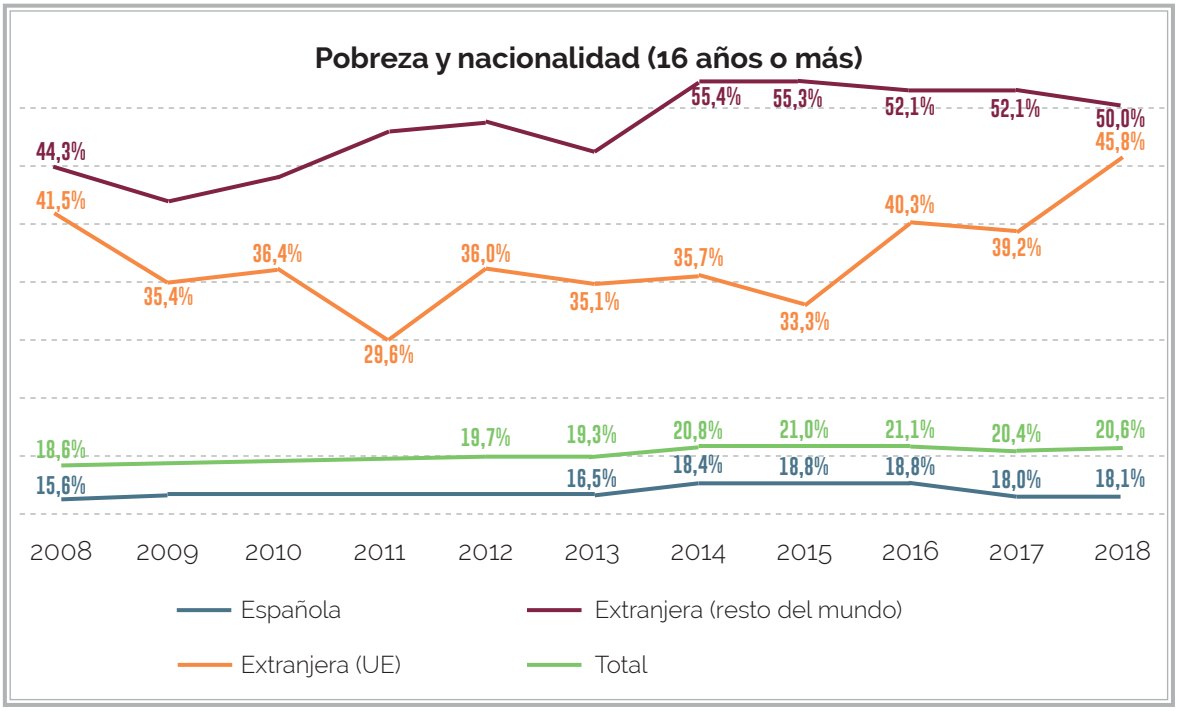


El gráfico anterior muestra las tasas de pobreza para el grupo de personas de 16 o más años en función de su nacionalidad. En primer lugar, puede observarse la gran diferencia que existe entre la población española y la población extranjera. En este sentido, para todos los años desde el 2008, **la tasa de riesgo de pobreza entre la población extranjera procedente de la Unión Europea más que duplica a la de la población española, y la de la población del resto del mundo prácticamente la triplica**.

En segundo lugar, existen también grandes diferencias en la Tasa de Pobreza de la población extranjera en función de su lugar de procedencia. Así, la población extranjera procedente de países de la Unión Europea, soporta tasas entre 3 y 22 puntos inferiores a la del resto de los países, en su mayoría africanos y latinoamericanos. Además, mientras la pobreza del primer grupo se reduce este año, aunque sea mínimamente, y se mantiene todavía por debajo de la que tenía en 2008, la Tasa de Pobreza de la población inmigrante originaria de países no UE, no se ha movido este año y está 10,5 puntos por encima de la que registraba en el año 2009. En el año 2018, entonces, **el 39,2 % de la población extranjera proveniente de la UE y el 52,1 % de la del resto del mundo viven en condiciones de pobreza**.

Al igual que sucede con la tasa AROPE, si bien es cierto que la pobreza entre la población extranjera es muy elevada, la proposición inversa no lo es: no es verdad que muchas personas pobres sean extranjeras. Como se muestra en la

segunda parte del informe, para cualquier año que se observe, más de cuatro de cada cinco personas pobres son españolas. En el último año sólo el 19,5 % de las personas pobres tiene nacionalidad extranjera, el 6,9 % proveniente de la UE y el 12,6% del resto del mundo.

Finalmente, es importante destacar aquí que la gran contracción de la población extranjera registrada a partir del año 2011, en que pasó desde el 12,2 % al 9,8 % del total de la población, con una reducción de más de 1.178.000 personas (54 % de la UE y 46 % no UE) tuvo un papel importante en la contención, por otra parte, como se ha visto, muy limitada, de la pobreza entre la población extranjera[17].

*17. Para más detalles consultar informes AROPE de 2015 y 2016.*

# PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA

La privación material severa (PMS) incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar cuatro o más conceptos, ítems o elementos de consumo, de un total de nueve considerados básicos en el territorio europeo. La privación material severa es un indicador de vulnerabilidad grave y cada uno de sus ítems es indispensable para la participación en la sociedad europea. Es muy importante mostrar que no es lo mismo estar en Privación Material Severa que en Riesgo de Pobreza, aunque en algunos casos coincidan en la misma persona. Como puede verse en el gráfico sobre la intersección de los componentes del AROPE, para 2018, el 18% de las personas residentes en España son pobres y, sin embargo, no están en Privación Material Severa. Además, otro 3,5% de la población es pobre y al mismo tiempo está en Privación Material Severa. Finalmente, el 1,9% de las personas están en Privación Material Severa y no son pobres.

Las razones por las cuales no existe una equivalencia directa entre pobreza y privación material severa son muchas. Por ejemplo, hay hogares de personas mayores que no cumplen criterios de pobreza y, para ayudar a sus hijos, comen más barato, no calientan la casa y, en general, reducen muchísimo sus gastos. También hay que decir que la utilización de unidades de consumo dificulta el cumplimiento de los criterios de pobreza en los hogares, especialmente aquellos con ~~con~~ NNA[18], pero no los de Privación Material Severa. Por otra parte, se puede ser pobre y no estar en Privación Material Severa, gracias a la ayuda de familiares, ONG u otras personas.

La privación material severa y la pobreza son cosas muy diferentes y la confusión entre ambas que suele observarse en algunas publicaciones es, o producto del desconocimiento, o bien interesada. En este sentido llamar "verdadera pobreza" a las personas que sufren privación material severa, es una tergiversación que persigue negar la pobreza mediante la sustitución de sus porcentajes reales, que, más o menos, se mantienen entre un 20% y 22%, por los porcentajes de privación material severa, que están entre el 5% y el 7% y que parecen menos escandalosos, aunque no lo sean, porque se refieren a situaciones distintas y muy graves.

Los elementos de consumo que se consideran en la Privación Material Severa son:

- No pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.

*18. Por ejemplo, un hogar con cuatro adultos que ingresen en total 1600 € al mes se contabiliza como pobre (1600 € dividido por 2,5 unidades de consumo son 640 €, cifra inferior al umbral de pobreza que es de 739 €/mes). Sin embargo, si en un hogar de cuatro personas con los mismos ingresos, dos son menores, entonces las unidades de consumo son 2,1 y, por tanto, ese hogar no es pobre (1600 € dividido por 2,1 son 761 € por unidad de consumo, cifra superior al umbral de pobreza).*

- No pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.
- No pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No pueden permitirse disponer de un teléfono.
- No pueden permitirse disponer de un televisor.
- No pueden permitirse disponer de una lavadora.
- No pueden permitirse disponer de un automóvil.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que los criterios están pensados para ser utilizados en todos los países de la UE, y el hecho de que en España tres de esos indicadores (carecer de teléfono, televisión o lavadora en el hogar) no tengan capacidad de discriminar a la población porque prácticamente no existen personas que los cumplan, supone que, en la práctica, el indicador es mucho más estricto pues sólo contabiliza a las personas que no pueden afrontar cuatro de un total de seis ítems de consumo (y no de nueve).

*Gráfico 30. Privación Material Severa (2008-2018)*

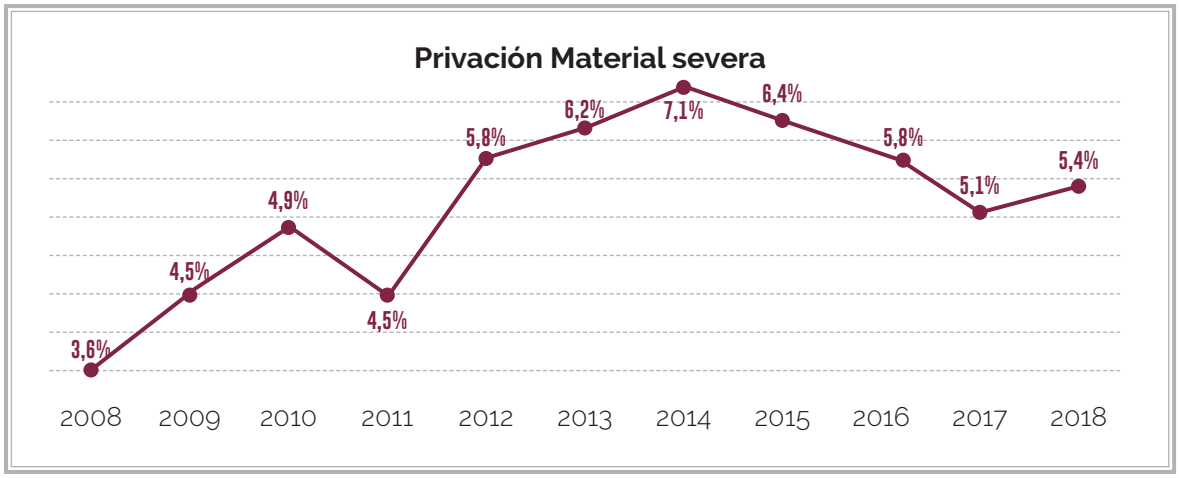


Entre los años 2008 y 2014, la PMS registró un crecimiento casi ininterrumpido y de gran intensidad, que llevó a duplicar su cuantía. A partir del año 2014, la privación material severa comenzó un ciclo de descenso que se mantuvo a razón de seis o siete décimas anuales hasta el año pasado. En el último año, la privación material severa sufrió un pequeño repunte y alcanza al 5,4 % de la población residente en España, lo que supone algo más de 2,5 millones de personas. A pesar de la apreciable reducción experimentada, la PMS aún es muy elevada y llega a unas 850.000 personas más que en el año 2008.

Como se verá a lo largo de las siguientes páginas, aunque con distinta intensidad, **la privación material severa se ha incrementado para la población española en su conjunto; para los hombres y, algo menos, para las mujeres; para las personas extranjeras provenientes de países de la Unión Europea; para todos los grupos de edad, excepto los NNA menores de 16 años; para los hogares de una persona y para aquellos con niños dependientes**.

Por otra parte, **a pesar del descenso experimentado desde su valor máximo en el año 2014, la Privación Material Severa mantiene una cifra que es un 50% superior a la registrada en el año 2008. También es excesivamente elevada[19] entre algunos grupos o segmentos específicos de población. Actualmente, sufren privación material severa uno de cada 14 personas entre 16 y 29 años; una de cada ocho personas que viven en familias monoparentales; una de cada seis personas extranjeras provenientes de países no UE y uno de cada 22 españoles o españolas**. Además, como se verá en el apartado respectivo, la privación material severa varía considerablemente en función de los distintos territorios.

### *Privación Material Severa por sexo*

La privación material severa afecta de manera parecida a hombres y mujeres. Para ambos grupos la tendencia es similar en función del año que se considere: cuando crece, o cuando se reduce, lo hace en igual sentido para ambos grupos. Además, la diferencia entre ambos es muy pequeña y, para todos los años, inferior a nueve décimas.

Sin embargo, existen algunas diferencias en la intensidad de la variación. Así, a comienzos de la crisis el crecimiento de la PMS fue más intenso entre las mujeres, pero, a partir de 2011, aumentó mucho más entre los hombres para volver a equilibrarse en el año 2014. Con independencia de pequeñas variaciones anuales, entre el año 2014 y el 2017, la PMS se redujo notablemente para ambos sexos. En 2018, la privación material severa terminó con su periodo descendente y se incrementó en hombres y en mujeres. En la actualidad, entre las mujeres la privación material severa es del 5,5 %, cifra que es prácticamente igual a la masculina (el 5,3%).

*19. En términos comparativos, se entiende. No existen cifras de privación material severa que sean aceptables.*

*Gráfico 31. Privación Material Severa según sexo (2008-2018)*

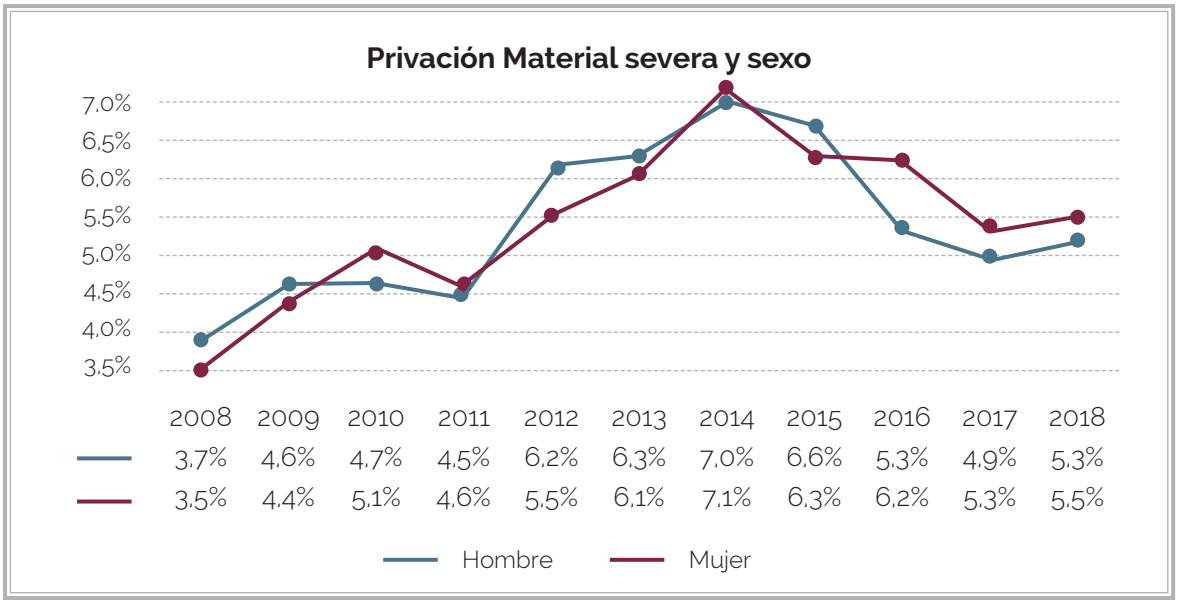


### *Privación Material Severa y edad*

Tal como sucede con otros criterios de segmentación, la PMS se sufre de manera diferencial en función de la edad que se considere: en general, puede decirse que a mayor edad menor es la privación. Por ejemplo, para todos los años la privación material severa entre los NNA menores de 16 años dobla y, a veces, triplica la tasa que se registra entre las personas de 65 o más años. Además, puede verse en el gráfico que las personas menores de 18 años siempre han tenido las tasas más altas de privación material severa. Entre los NNA, el indicador llegó a su punto más alto el año 2014 (9,5%), y desde entonces se ha reducido más de un 30 %, hasta llegar al 6,5 % que se registró en los años 2017 y 2018. En cualquier caso, la privación material severa de los NNA se mantiene aún un punto porcentual por encima de la que tenía en 2008 (18%) y es un 15 % superior (0,8 puntos) a la de los adultos entre 18 y 64 años.

Por otra parte, tal como se ha indicado para el caso de la pobreza infantil, la privación material severa contabiliza a los NNA que residen en hogares con PMS y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar, y no la que ellos puedan tener de forma individual. El hecho de que las tasas de privación material severa entre la población infantil sean más altas que entre la adulta responde a la mucha **mayor vulnerabilidad de los hogares con niños, niñas y adolescentes, cualquiera sea el indicador con que se mida. En el caso de la PMS, los hogares con menores soportan una tasa un 25% más alta que la de los hogares sin menores (1,2 puntos porcentuales más)**[20]. Esta debilidad es especialmente

*20. Para más información, ver gráfico "Diferencias entre personas en hogares con o sin menores en 2018", en apartado sobre AROPE por tipo de hogar.*

importante entre las familias monoparentales, en las que la PMS alcanza al 12,4%, cifra que es más que el doble de la media y la más alta de todas las categorías de hogar.

*Gráfico 32. Privación Material Severa según edad (2008-2018)*

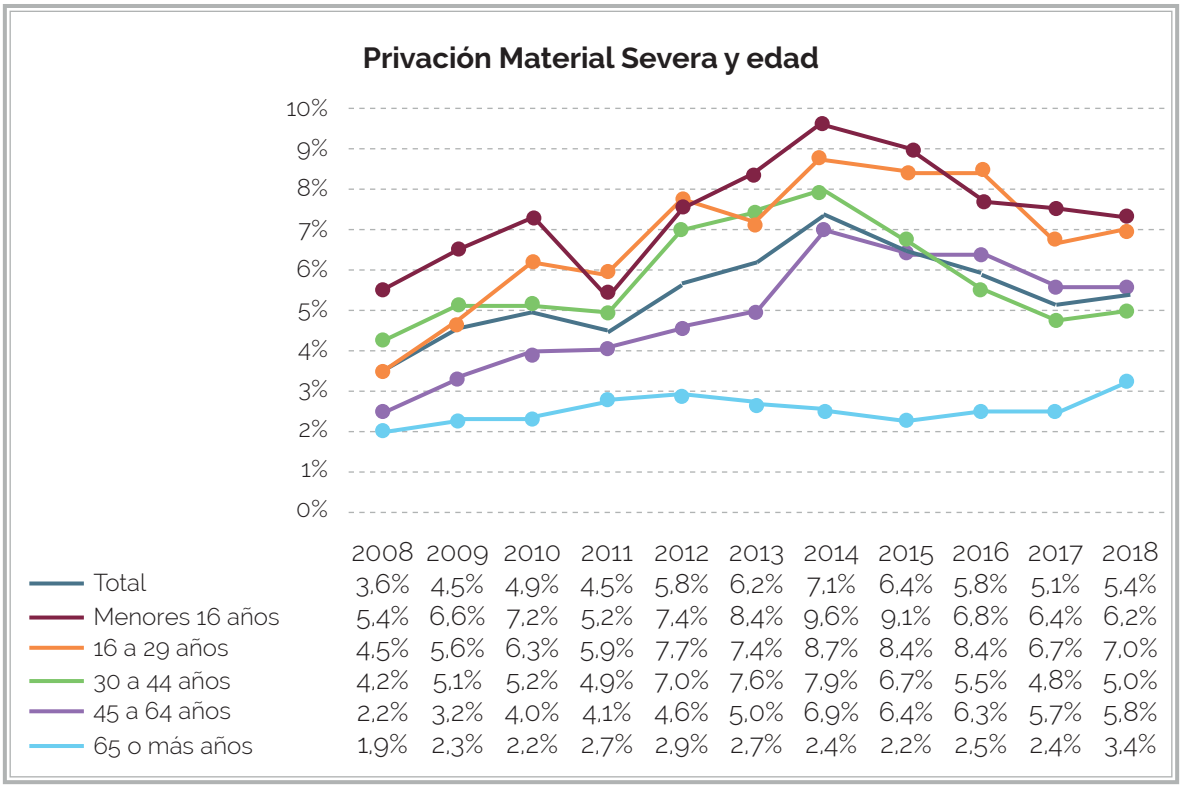


| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Total | 3,6% | 4,5% | 4,9% | 4,5% | 5,8% | 6,2% | 7,1% | 6,4% | 5,8% | 5,1% | 5,4% |
| Menores 16 años | 5,4% | 6,6% | 7,2% | 5,2% | 7,4% | 8,4% | 9,6% | 9,1% | 6,8% | 6,4% | 6,2% |
| 16 a 29 años | 4,5% | 5,6% | 6,3% | 5,9% | 7,7% | 7,4% | 8,7% | 8,4% | 8,4% | 6,7% | 7,0% |
| 30 a 44 años | 4,2% | 5,1% | 5,2% | 4,9% | 7,0% | 7,6% | 7,9% | 6,7% | 5,5% | 4,8% | 5,0% |
| 45 a 64 años | 2,2% | 3,2% | 4,0% | 4,1% | 4,6% | 5,0% | 6,9% | 6,4% | 6,3% | 5,7% | 5,8% |
| 65 o más años | 1,9% | 2,3% | 2,2% | 2,7% | 2,9% | 2,7% | 2,4% | 2,2% | 2,5% | 2,4% | 3,4% |

*Gráfico 33. Privación Material Severa en NNA(2008-2018)*

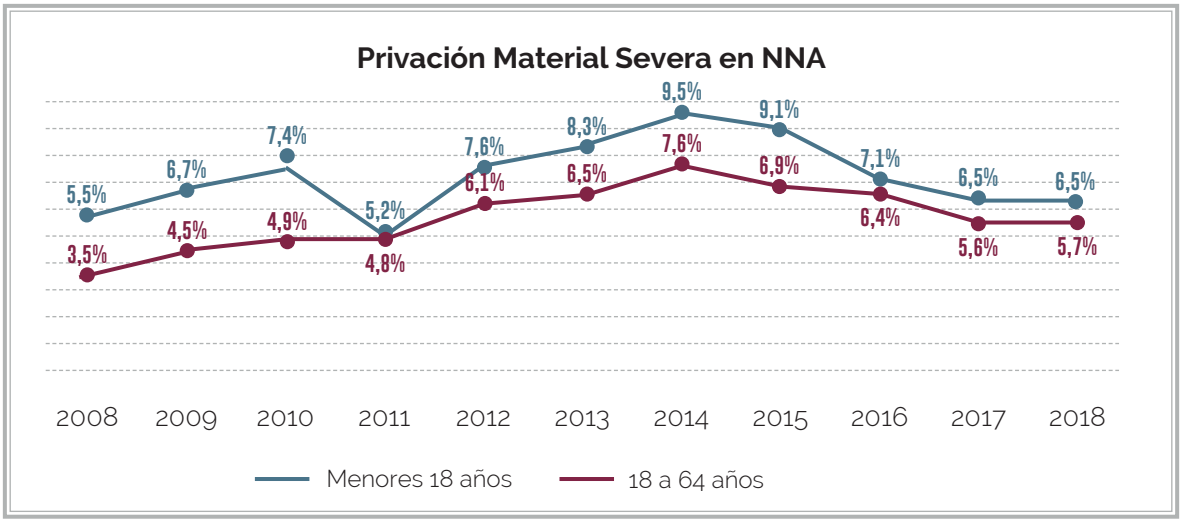

En segundo lugar, deben destacarse las altas cifras de privación material severa para el grupo de jóvenes entre 16 y 29 años, que, como se aprecia en el gráfico, rivalizan históricamente con las cifras alcanzadas por los menores de 16 años. Este último año, la privación material severa entre los jóvenes alcanza al 7 % de las personas entre 16 y 29 años que, además de ser un 30 % más elevada que la tasa media, es la más alta de todos los grupos de edad.

Finalmente, la privación material severa entre los mayores de 65 años se incrementó en un punto porcentual este último año, y alcanza el valor más elevado de la década (3,4%). Este incremento es indicativo de la pérdida de calidad en las condiciones de vida de las personas mayores y, en este sentido, reafirma la tendencia indicada por el importante aumento registrado estos últimos años en la tasa de pobreza del grupo.

### *Privación Material Severa según tipo de hogar*

*Tabla 10. Privación Material Severa según tipo de hogar (2008-2018)*

PERSONAS CON PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA POR TIPO DE HOGAR

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Hogares de una persona | 3,4% | 4,0% | 4,9% | 4,9% | 5,7% | 5,0% | 7,4% | 7,4% | 6,4% | 5,8% | 7,0% |
| Dos adultos sin niños dependientes | 1,9% | 2,7% | 3,7% | 3,5% | 4,2% | 4,0% | 4,3% | 4,0% | 3,7% | 3,7% | 3,5% |
| Otros hogares sin niños dependientes | 3,1% | 3,1% | 2,8% | 4,4% | 4,3% | 5,9% | 6,1% | 4,2% | 5,7% | 4,8% | 5,1% |
| Un adulto con uno ó más niños dep. | 12,5% | 12,8% | 17,1% | [illegible] | 10,9% | 11,9% | 14,7% | 13,0% | 12,2% | 12,0% | 12,4% |
| Dos adultos con uno ó más niños dep. | 3,8% | 4,2% | 4,5% | [illegible] | 5,7% | 6,4% | 7,5% | 6,4% | 5,3% | 4,3% | 4,4% |
| Otros hogares con niños dependientes | 5,1% | 8,7% | 8,5% | 6,5% | 10,2% | 9,6% | 10,0% | 12,2% | 9,6% | 9,1% | 9,4% |
| Total | 3,6% | 4,5% | 4,9% | 4,5% | 5,8% | 6,2% | 7,1% | 6,4% | 5,8% | 5,1% | 5,4% |

*Gráfico 34. Privación Material Severa en Hogares Monoparentales (2008-2018)*

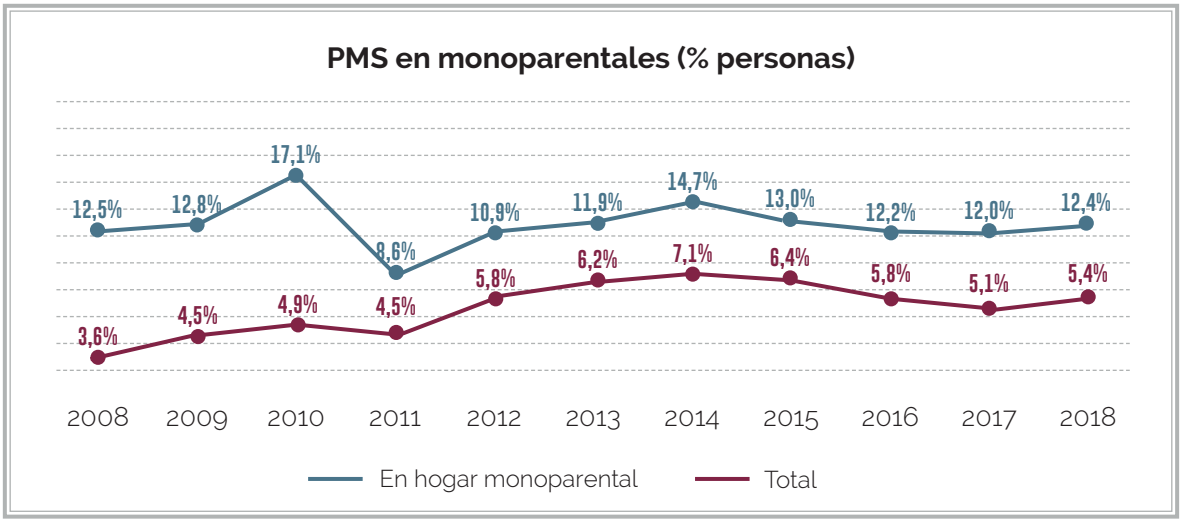

Para todos los tipos de hogar, excepto el caso de los formados por dos adultos sin niños dependientes, la privación material severa se incrementó en 2018 y rompió su racha descendente de los tres años anteriores. Para la mayoría de los tipos de hogar la Privación Material Severa se mantiene todavía en niveles muy superiores a los anteriores a la crisis. La excepción son los hogares monoparentales cuya tasa alcanza valores similares con respecto al año 2008. Sin embargo, para este grupo, el proceso no significa ninguna mejoría: la privación material severa entre las personas que viven en hogares monoparentales, a pesar de que ha vuelto a los niveles que tenía antes de la crisis, sigue siendo extraordinariamente elevada y revela la debilidad histórica del colectivo.

En la actualidad la tasa prácticamente triplica a la de aquellos hogares compuestos por dos adultos con niños y lo hace sobradamente con respecto a la de aquellos con dos adultos y sin NNA.  Las grandes diferencias de PMS entre las personas que viven en hogares con o sin menores pueden verse en el gráfico siguiente.

La situación de las personas que viven en hogares monoparentales no constituye, entonces, ninguna novedad, y el hecho de afirmar que han alcanzado los valores de hace 10 años no revela ninguna clase de éxito. Éste es el punto importante; lo grave no es una altísima tasa de privación material severa en los hogares monoparentales en el año 2018; lo grave es que esa tasa se haya mantenido en cifras similares, o más altas, en los últimos 10 años[21].

*Gráfico 35. Privación Material Severa según tipo de hogar (2008-2018)*

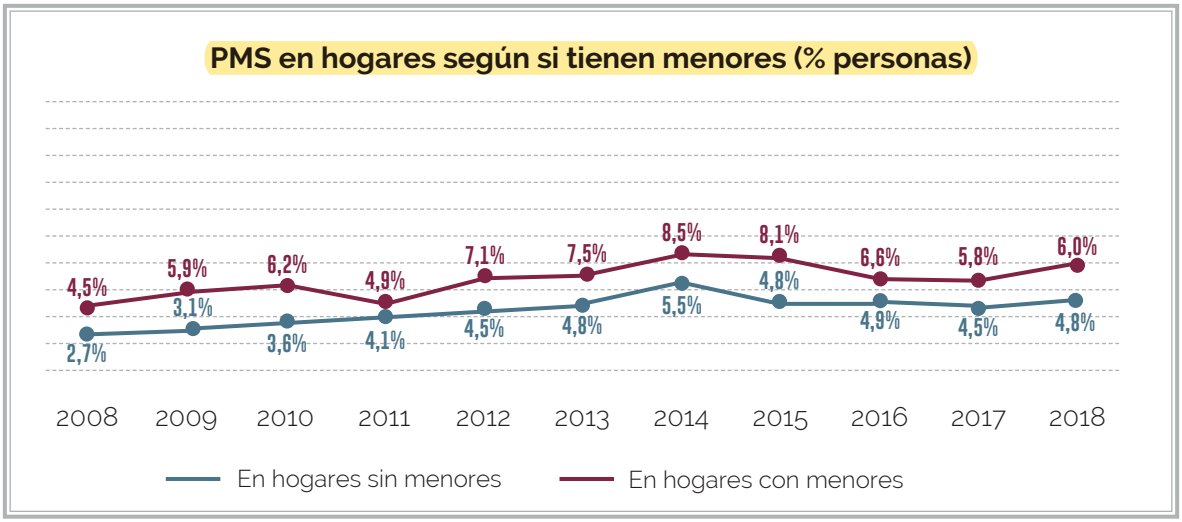


*21. En realidad, es en los últimos 13 años. Entre los años 2004 y 2007 no se calcula el indicador de PMS; sin embargo, el INE publica datos de carencia material por tipo de hogar para los seis ítems principales que se miden en la Carencia material Severa (recordar que los otros tres tienen en España valores tan escasos que no son cuantificables). Un sencillo análisis permite comprobar que para cada uno de esos cuatro años los porcentajes de carencia en los hogares monoparentales para cada uno de los ítems son extraordinariamente superiores a la media del conjunto de hogares (entre el 15 % y el 347 % superiores). Además, en la mayoría de los ítems y para todos los años, los hogares monoparentales soportan las tasas más altas de privación entre todos los tipos de hogar.*

### *Privación Material Severa según nacionalidad*

Al igual que lo que sucede en la tasa AROPE y la de Riesgo de pobreza, la población extranjera mantiene tasas de privación material severa muy diferentes tanto con respecto a la población española como en función de su país de origen.

Lo más destacable es el importante crecimiento de la privación material severa entre la población extranjera proveniente de la Unión Europea, que subió este último año cinco puntos porcentuales y destruyó la mitad de la mejoría registrada el año anterior. La población proveniente del resto de países del mundo, por su parte, redujo en un punto porcentual su tasa de privación material severa y mantiene niveles que, aunque son muy parecidos a los del inicio del período estudiado, son elevadísimos y cerca de cuatro veces superiores a los de la población española.

*Gráfico 36. Privación Material Severa según nacionalidad (2008-2018)*

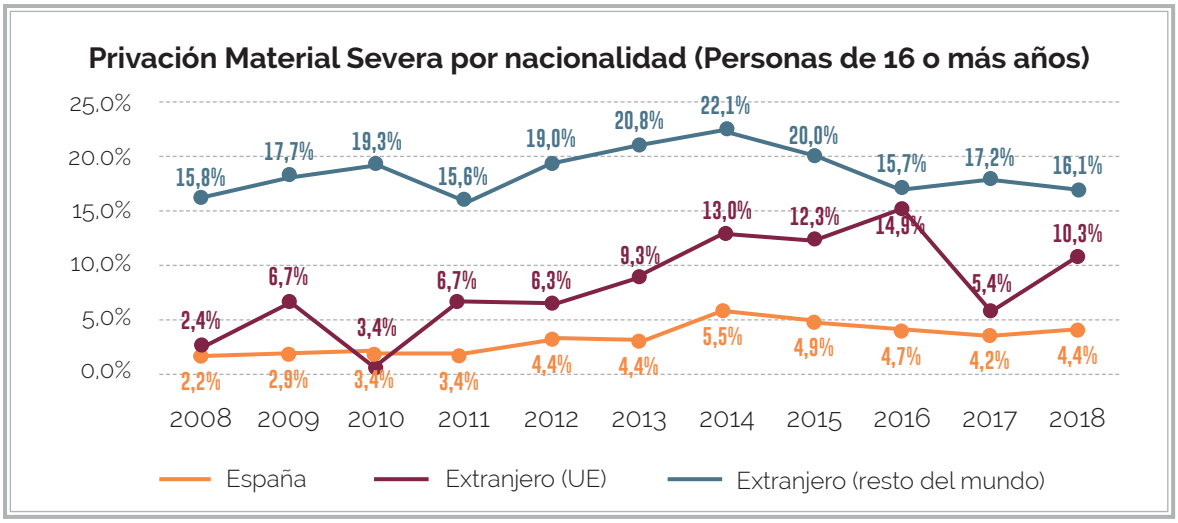


### *Ítems de Privación material severa*

Los ítems de consumo que se toman en cuenta para calcular el indicador de privación material severa son los que se muestran en la tabla siguiente. Hay nueve ítems de los cuales tres aparecen sin datos porque, como ya se ha explicado, la práctica totalidad de la población española dispone de ellos[22].

Antes de entrar, propiamente, en el análisis de los datos, es importante comprender que el crecimiento o disminución de la población en PMS no

*22. Recordar que se utiliza una metodología única para todos los países de la Unión Europea. El hecho de que algunos ítems no discriminen entre la población española, no significa que no lo hagan en algún otro país europeo.*

depende de los cambios en los ítems tomados de uno en uno, puesto que el valor del indicador depende del número de personas que cumplan cuatro o más criterios. Por tanto, es posible que una persona deje de cumplir algunos criterios y, al mismo tiempo, se mantenga dentro del indicador. En este caso, bajarían los porcentajes en algunos ítems pero no el del indicador conjunto.

En general, la mayoría de los ítems de consumo han mantenido unos datos muy similares a los del año pasado, excepto entre las personas que no pueden mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno, cuya tasa interrumpió tres años de bajada continua y se incrementó en 1,1 puntos porcentuales, hasta el 9,1%.

Por otra parte, se mantiene el fuerte incremento registrado el año pasado entre las personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días. El año pasado la tasa alcanzó el 3,7%, que es el valor más alto de todo el período estudiado, y este último año se ha reducido una exigua décima. Además, este valor tan elevado y en un indicador tan sensible como es la capacidad de alimentarse adecuadamente, indica que la calidad de vida de los grupos más pobres no se recupera, pues se produce en un contexto de mejora de la práctica totalidad de los indicadores generales: reducción del AROPE, de la tasa de pobreza y del BITH; crecimiento de la renta media y reducción de la desigualdad, medida tanto por el índice de Gini como por la relación s80 / s20.

*Tabla 11. Ítems de privación material severa*

| PERSONAS QUE VIVEN EN HOGARES DONDE NO SE PUEDE AFRONTAR LOS SIGUIENTES FACTORES O ÍTEMS DE CONSUMO (%) | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos | 8,2% | 11,0% | 11,7% | 8,7% | 10,9% | 11,9% | 12,5% | 11,7% | 10,6% | 9,3% | 9,4% |
| Mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno | 5,9% | 7,2% | 7,5% | 6,5% | 9,1% | 8,0% | 11,1% | 10,6% | 10,1% | 8,0% | 9,1% |
| Permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año | 36,2% | 42,0% | 42,7% | 40,9% | 46,6% | 48,0% | 46,4% | 41,5% | 40,3% | 34,3% | 34,1% |
| Permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para vegetarianos) cada dos días | 2,2% | 2,1% | 2,6% | 3,2% | 2,6% | 3,5% | 3,3% | 2,6% | 2,9% | 3,7% | 3,6% |
| Capacidad para afrontar gastos imprevistos | 29,9% | 36,5% | 38,7% | 37,6% | 42,1% | 42,1% | 42,7% | 39,8% | 38,7% | 36,6% | 35,9% |
| Disponer de Teléfono (incluido móvil)* | | | | | | | | | | | |
| Disponer de Televisión en color* | | | | | | | | | | | |
| Disponer de lavadora* | | | | | | | | | | | |
| Disponer de coche | 5,9% | 5,7% | 5,9% | 5,6% | 5,7% | 6,2% | 6,0% | 5,8% | 6,0% | 4,7% | 5,1% |
| ¿Tiene el hogar ordenador? | 8,9% | 8,1% | 7,6% | 5,6% | 6,6% | 6,7% | 7,2% | 7,1% | 7,2% | 5,1% | 5,5% |

(*) Datos muy próximos a 0 e inferiores al margen de error

*Gráfico 37. Personas con privación material severa según ítems.*

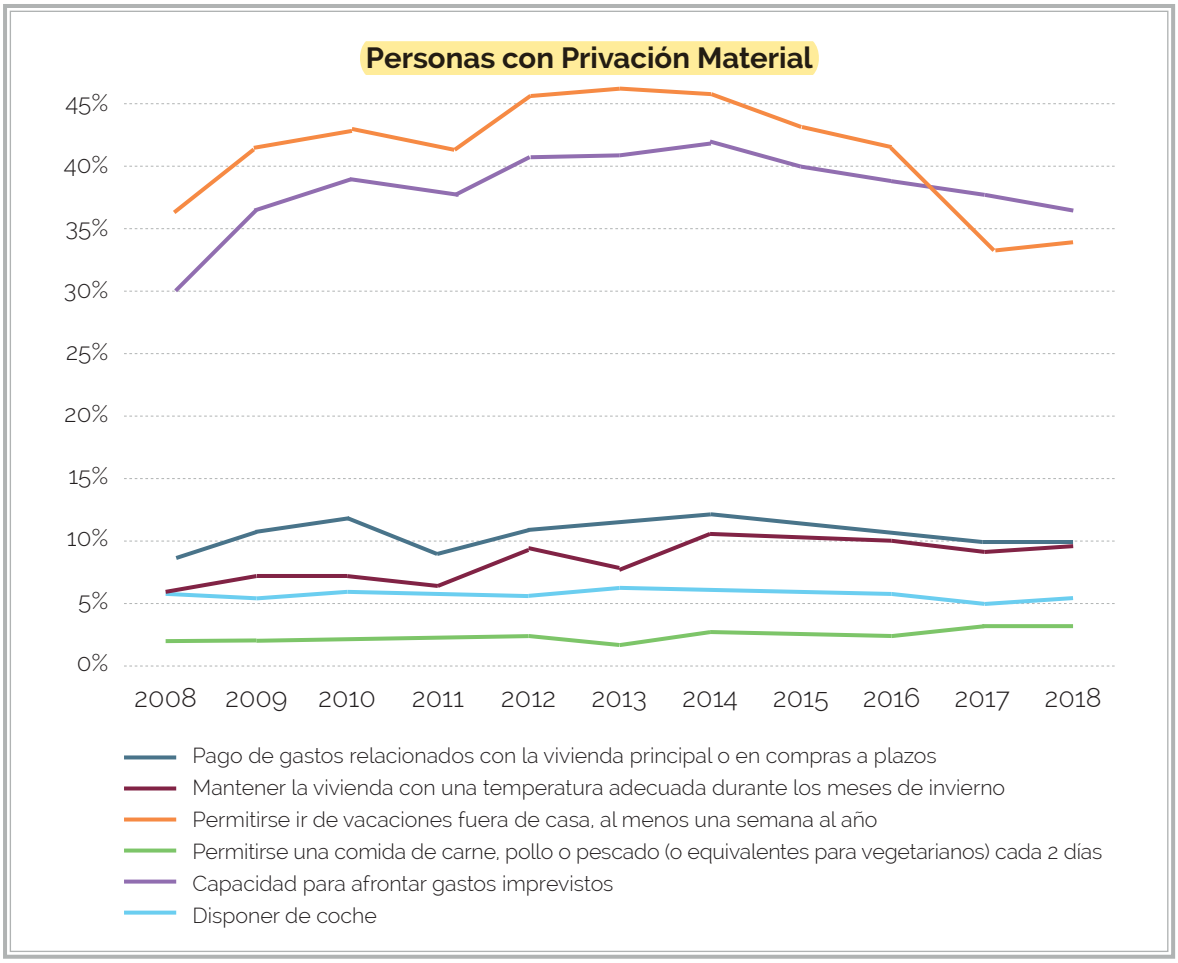


El resto de los factores o ítems de consumo disponibles, medidos entre 2004 y 2018, pueden verse en la tabla anterior. También se incluye un gráfico que permite apreciar más claramente su evolución en el decenio. Debe destacarse que, a pesar de las reducciones de los últimos años, la mayoría de los ítems mantienen valores superiores a los del año 2008 con diferencias que pueden llegar a ser hasta del 68 %. Sólo se han recuperado a valores anteriores a la crisis, y por muy poco, la capacidad para irse de vacaciones al menos una semana al año y la de disponer de un automóvil. Estos datos, unidos a la preocupante evolución de la capacidad de alimentarse adecuadamente, muestran que aún queda mucho para dar por conseguida la recuperación de las condiciones de vida anteriores a la crisis.

Finalmente, aunque no forma parte del indicador de privación material severa, se debe destacar que el 5,5 % de las personas (unos 2,5 millones de personas), y el 7,8 % entre la población menor de 18 años, no puede permitirse disponer de un ordenador personal. Este último año, el indicador ha crecido cuatro décimas para la población total y 1,1 puntos porcentuales entre la población menor de 18 años.

### *Ítems por sexo, nacionalidad y edad*

En lo que sigue, a efectos de consulta y sin demasiados comentarios, se muestran gráficos de segmentación por sexo, edad, tipo de familia y nacionalidad. Cada

gráfico muestra la evolución anual de la privación material severa en función de la variable de segmentación respectiva. Según el sexo, en general, existe un porcentaje más alto de población femenina que tiene dificultades para afrontar gastos imprevistos, irse de vacaciones al menos una semana al año o disponer de un automóvil. Además, en estos tres factores de consumo de la diferencia entre hombres y mujeres se ha incrementado este último año. Para los demás ítems, los valores entre hombres y mujeres son relativamente similares.

Según la edad, deben destacarse los altos valores que alcanza la población menor de 18 años que residen en hogares que mantienen retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal, que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos y que no pueden permitirse tener un ordenador.

Por otra parte, los gráficos muestran con claridad la gran cantidad de personas que viven en hogares monoparentales y que están obligadas a vivir con carencias cuya disponibilidad se considera básica en la Unión Europea. Debe recordarse, además, que, como ya se ha dicho, el 81,9% de estos hogares están a cargo de mujeres. Por ejemplo, las familias monoparentales doblan sobradamente, y en algunos casos triplican, el valor medio nacional entre aquellas que tiene retrasos en gastos relacionados con la vivienda principal o compras a plazos, entre aquellas que no pueden permitirse una comida con proteínas cada dos días, entre aquellas que no pueden permitirse un ordenador y entre aquellas que no pueden disponer de un coche propio.

Por último, para la población extranjera los gráficos muestran para todos los ítems la gran distancia que mantienen con el nivel de vida de la población española.

### *Ítems de consumo por sexo*

*Gráfico 38. Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos según sexo.*

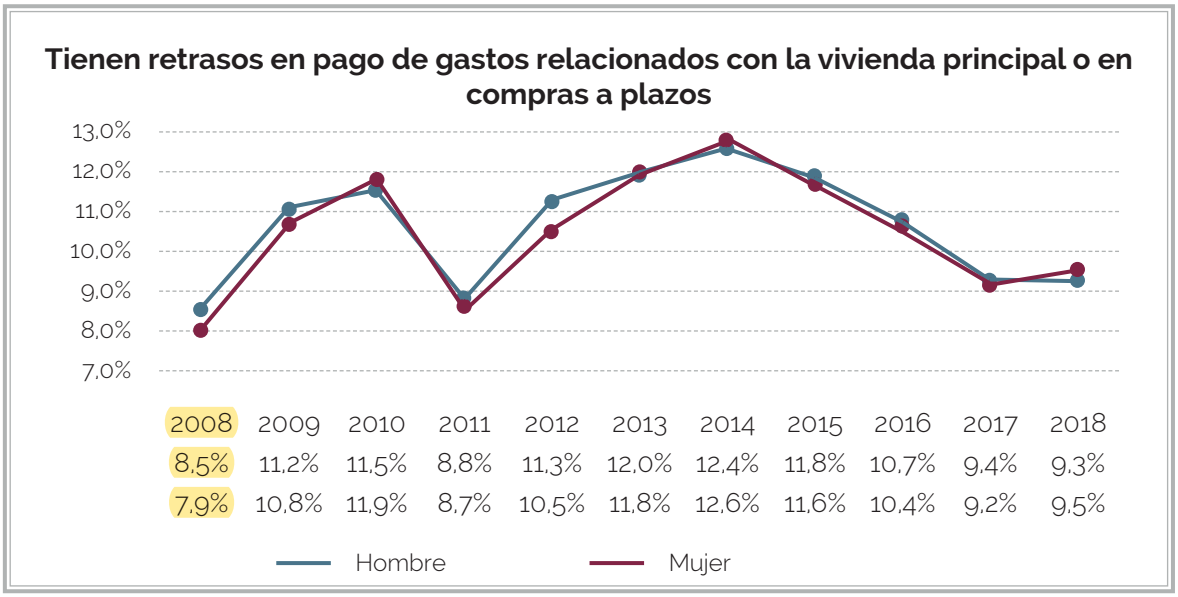

*Gráfico 39. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada según sexo.*

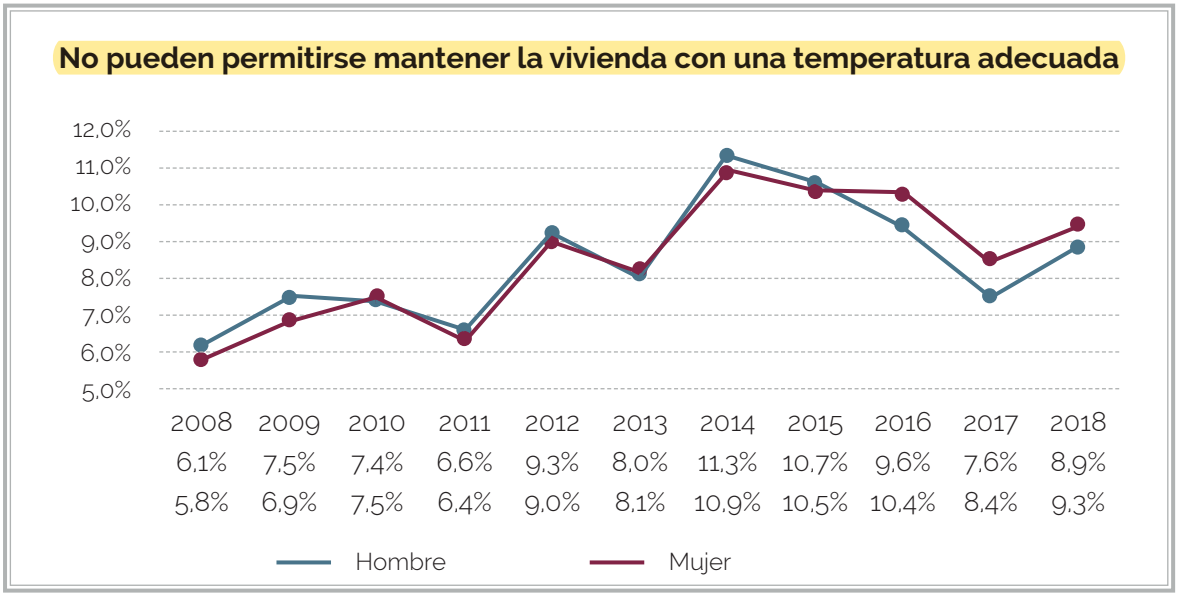


*Gráfico 40. No puede permitirse irse de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año según sexo.*

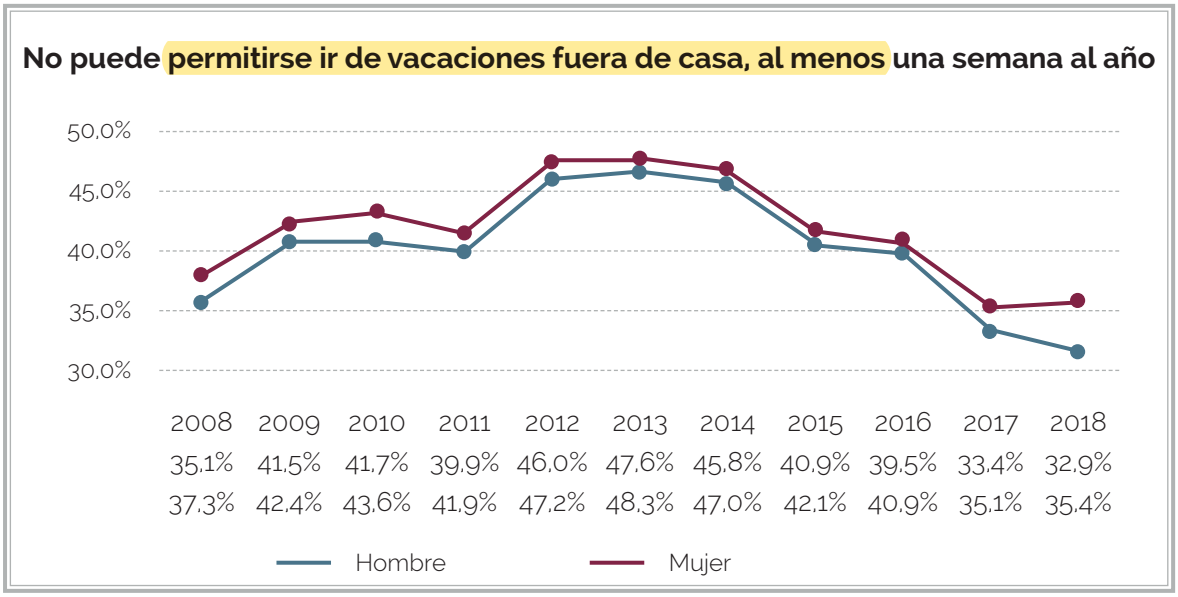

*Gráfico 41. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes vegetarianos) al menos cada dos días según sexo.*

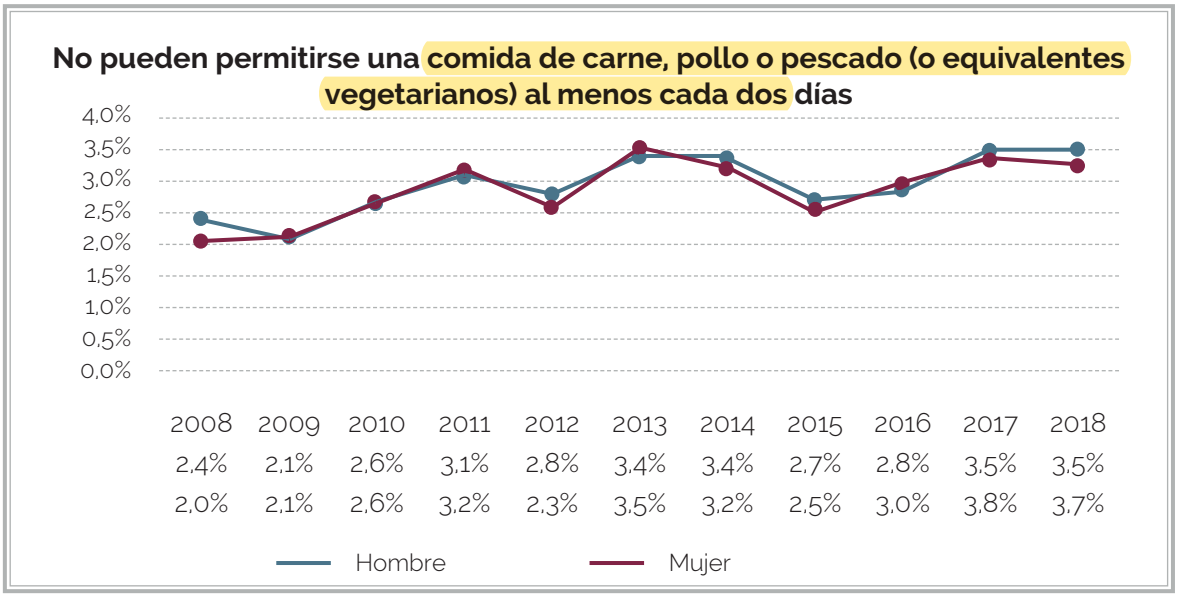


*Gráfico 42. No tiene la capacidad para afrontar gastos imprevistos según sexo.*

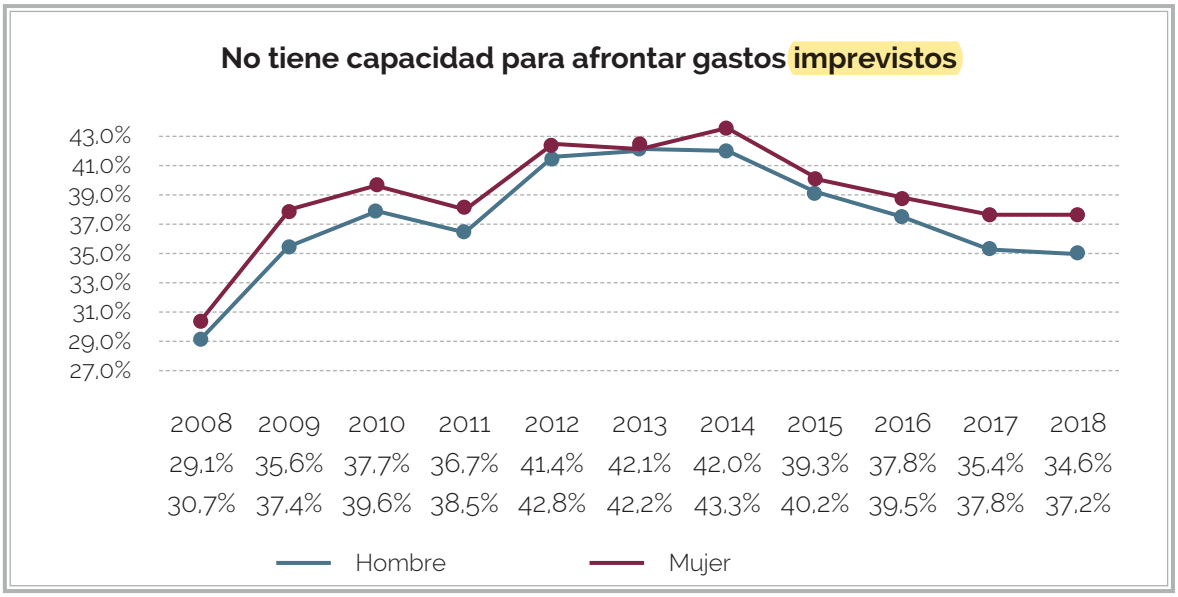

*Gráfico 43. No puede permitirse un coche según sexo.*

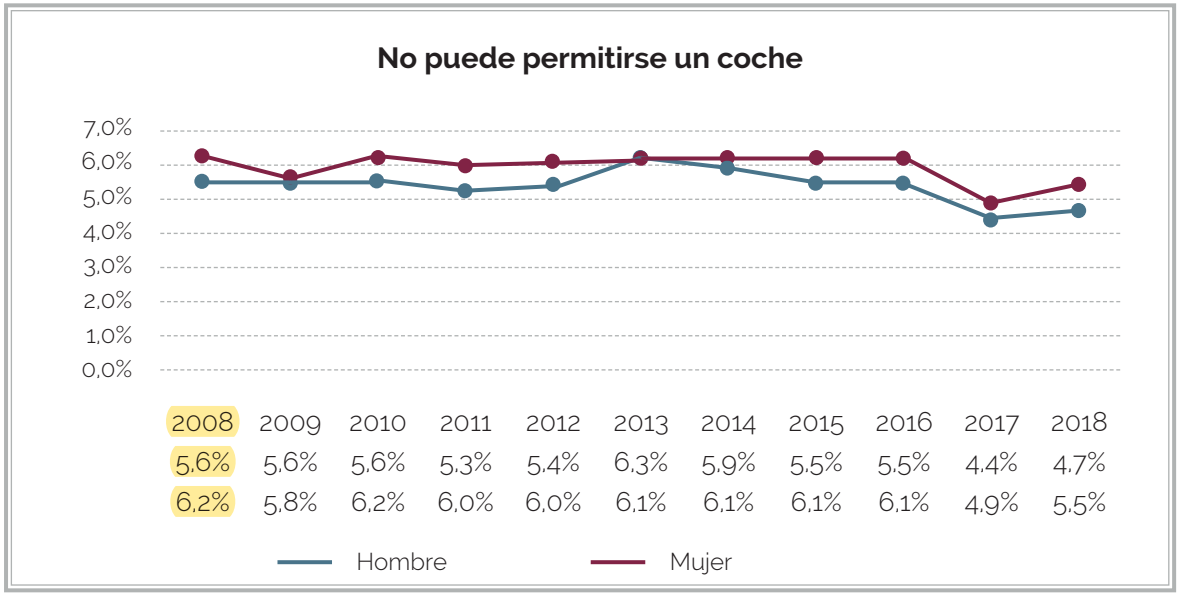


*Gráfico 44. No puede permitirse un ordenador según sexo.*

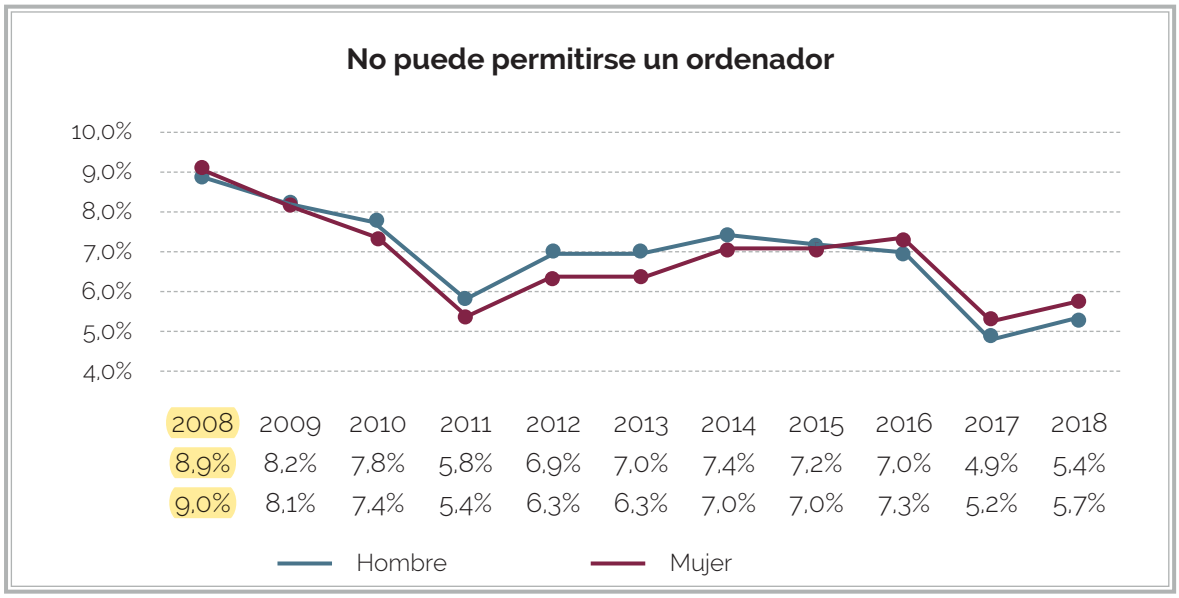

### *Ítems de consumo por edad*

*Gráfico 45. Retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o compras a plazos según edad.*

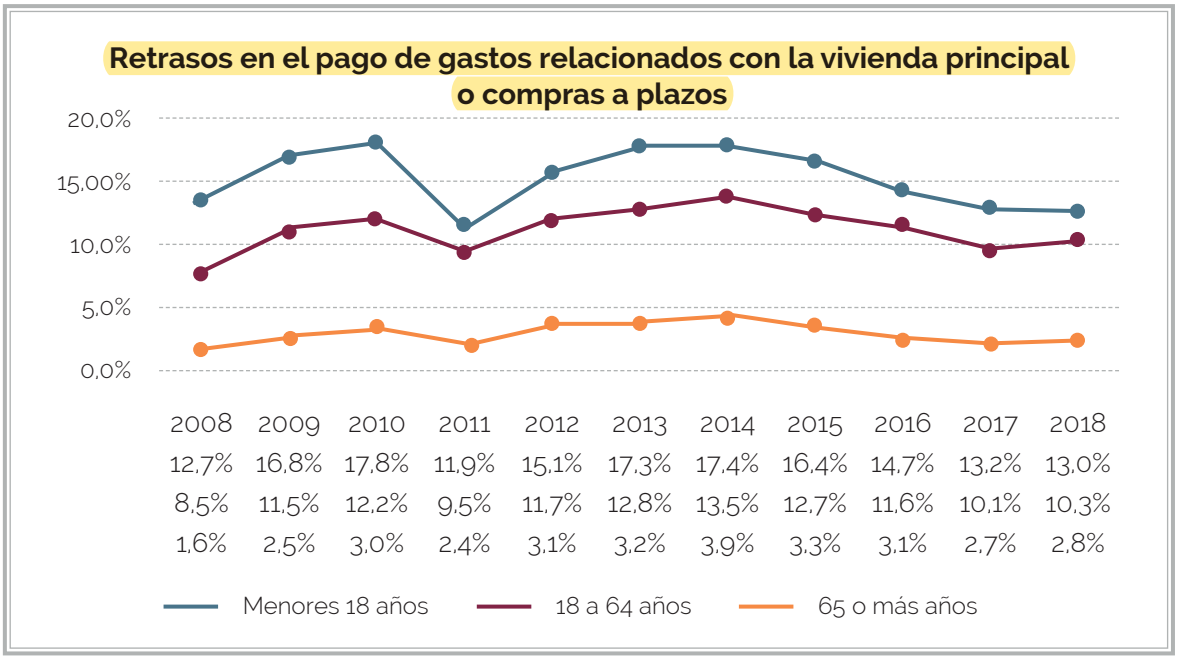


*Gráfico 46. No puede mantener la vivienda a la temperatura adecuada según edad.*

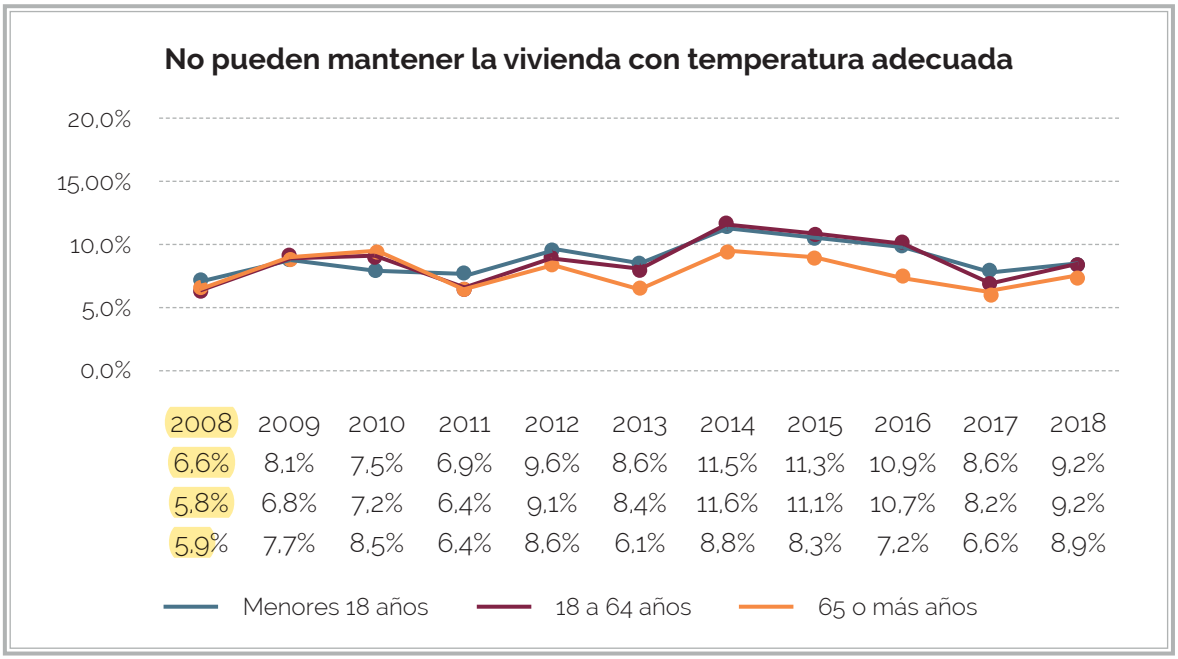

*Gráfico 47. No puede irse de vacaciones una semana al año según edad.*

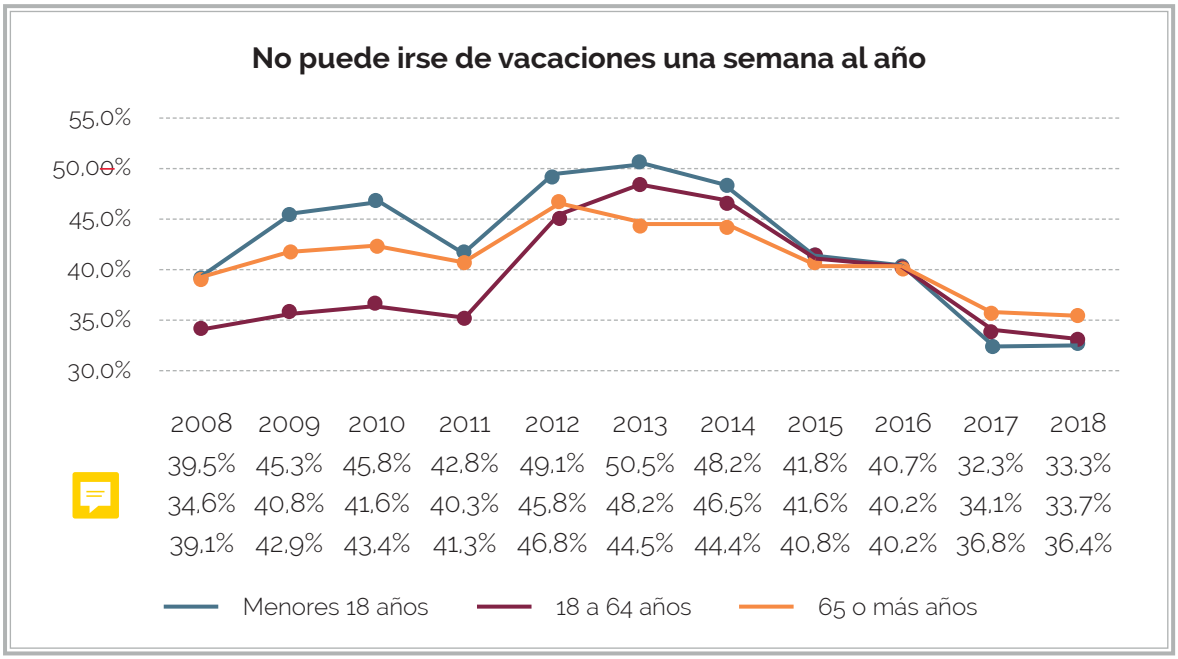


*Gráfico 48. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes vegetarianos) al menos cada dos días según edad.*

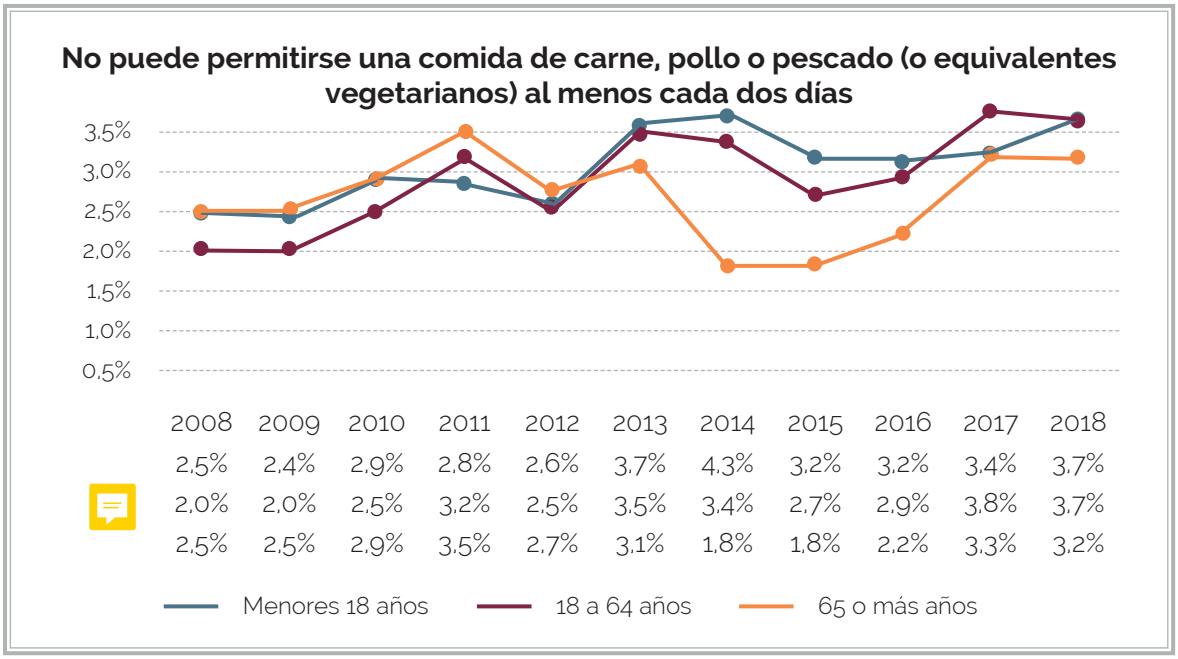

*Gráfico 49. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos según edad.*

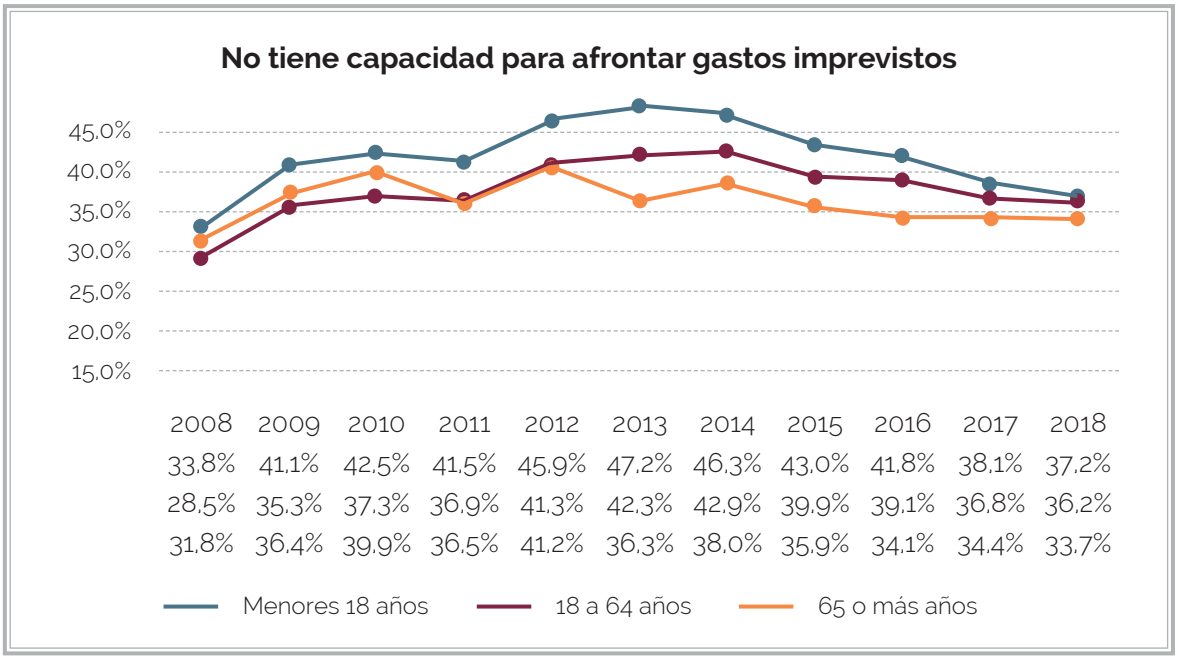


*Gráfico 50. No puede permitirse un coche según edad.*

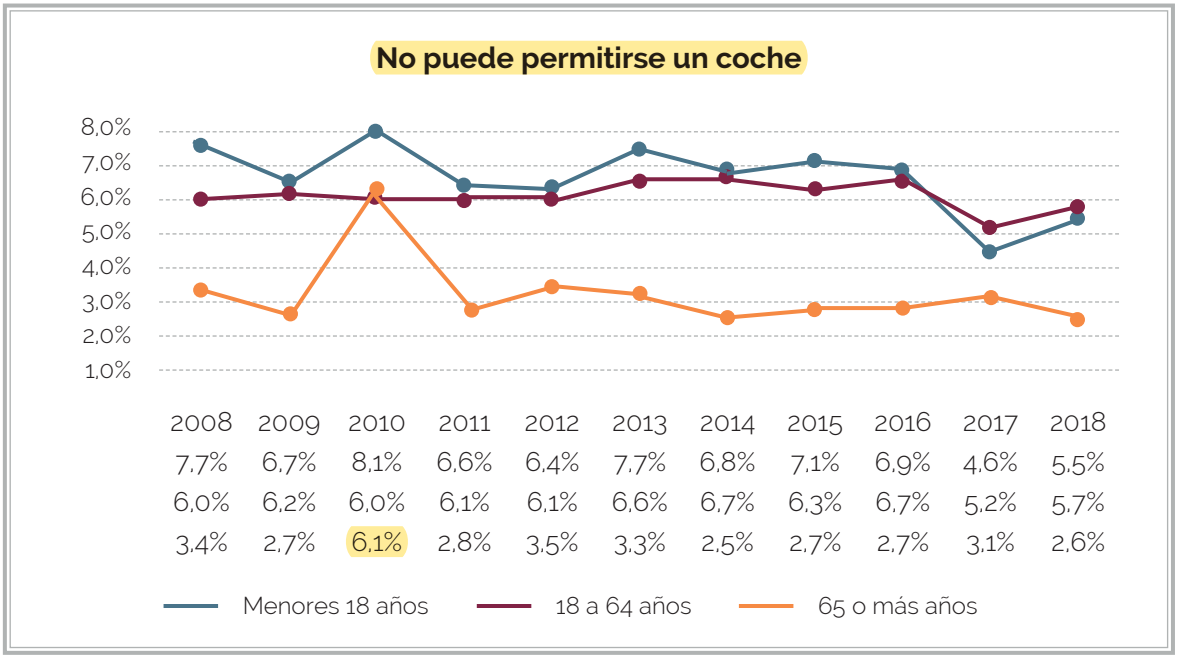

*Gráfico 51. No puede permitirse un ordenador según edad.*

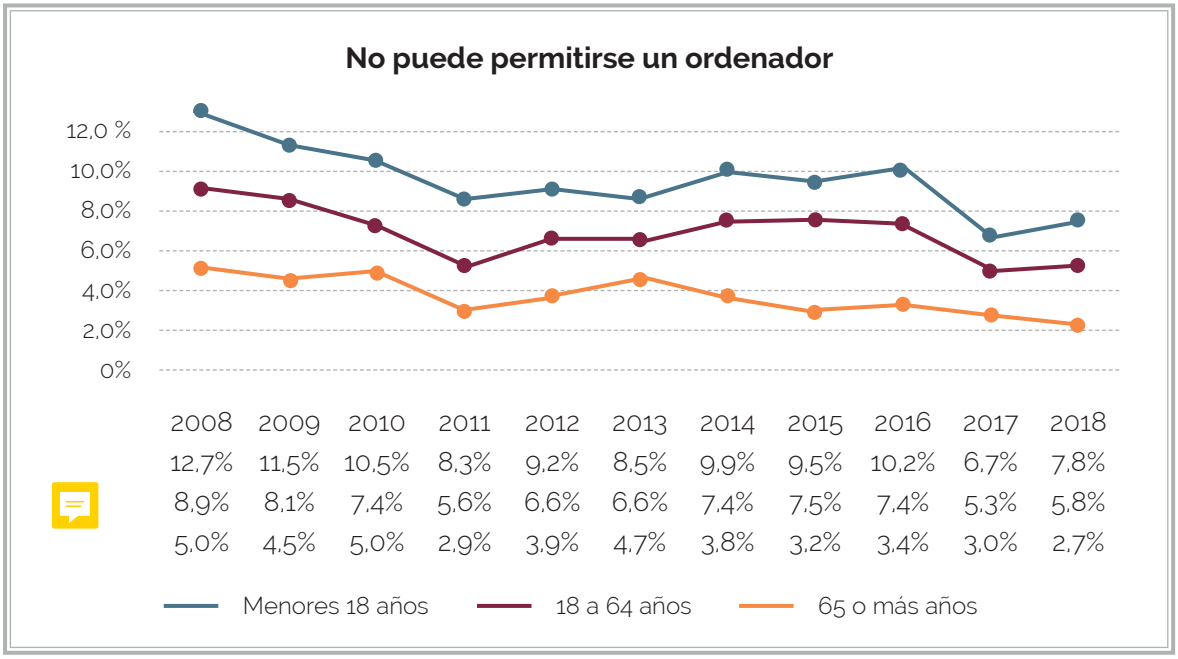


## *Ítems de consumo en hogares monoparentales*

*Gráfico 52. Retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos según tipo de hogar.*

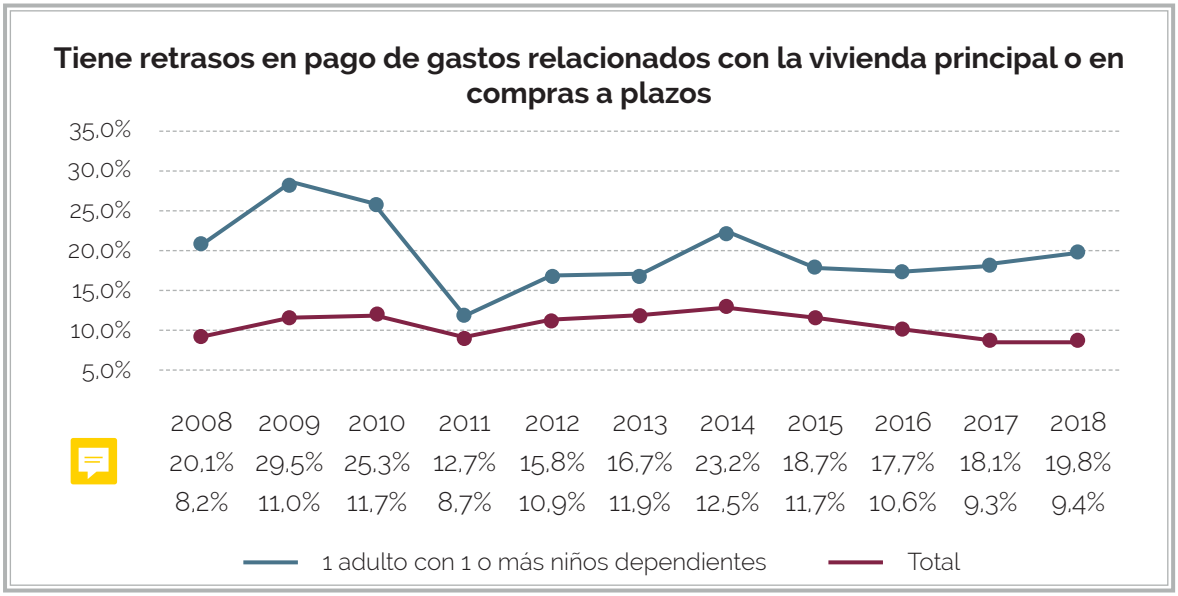

*Gráfico 53. No puede permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada según tipo de hogar.*

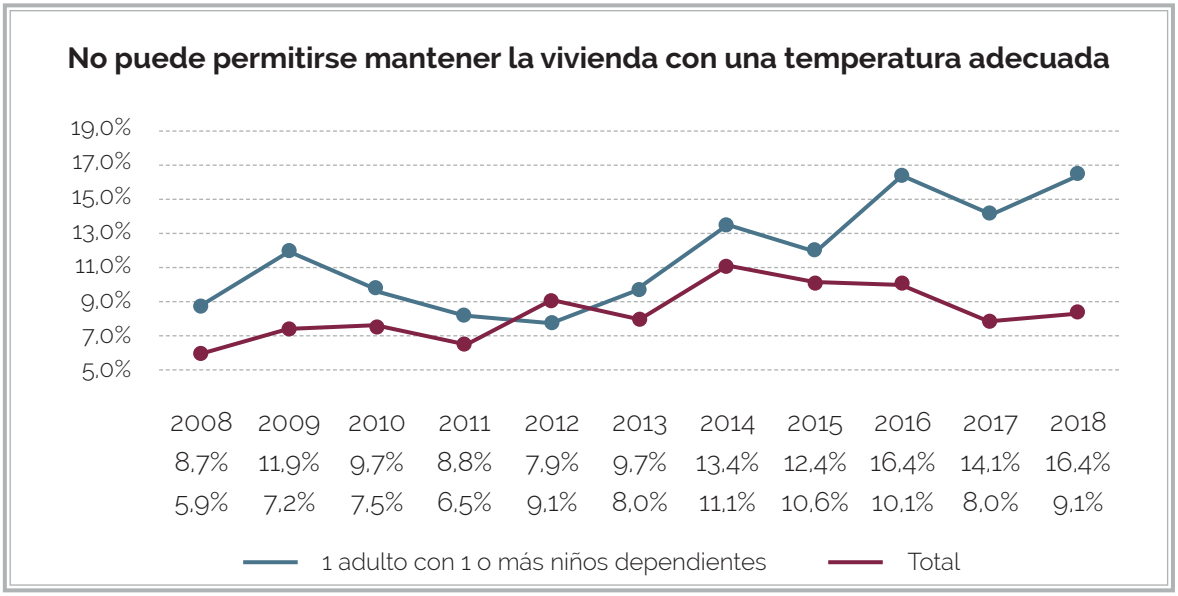


*Gráfico 54. No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año según tipo de hogar.*

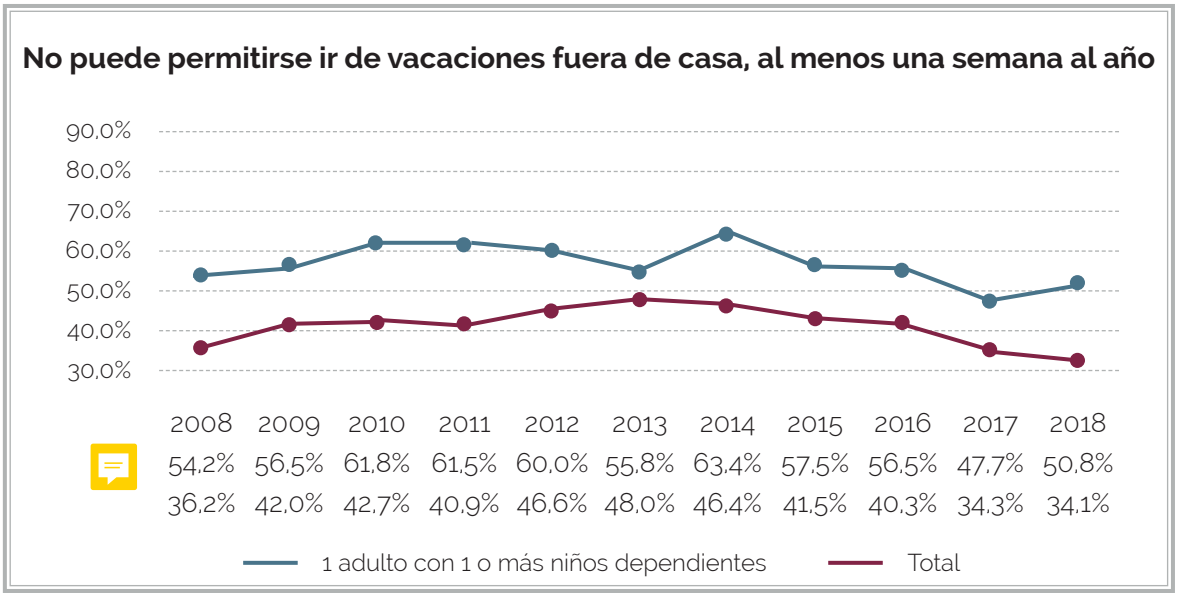

*Gráfico 55. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes vegetarianos) al menos cada dos días.*

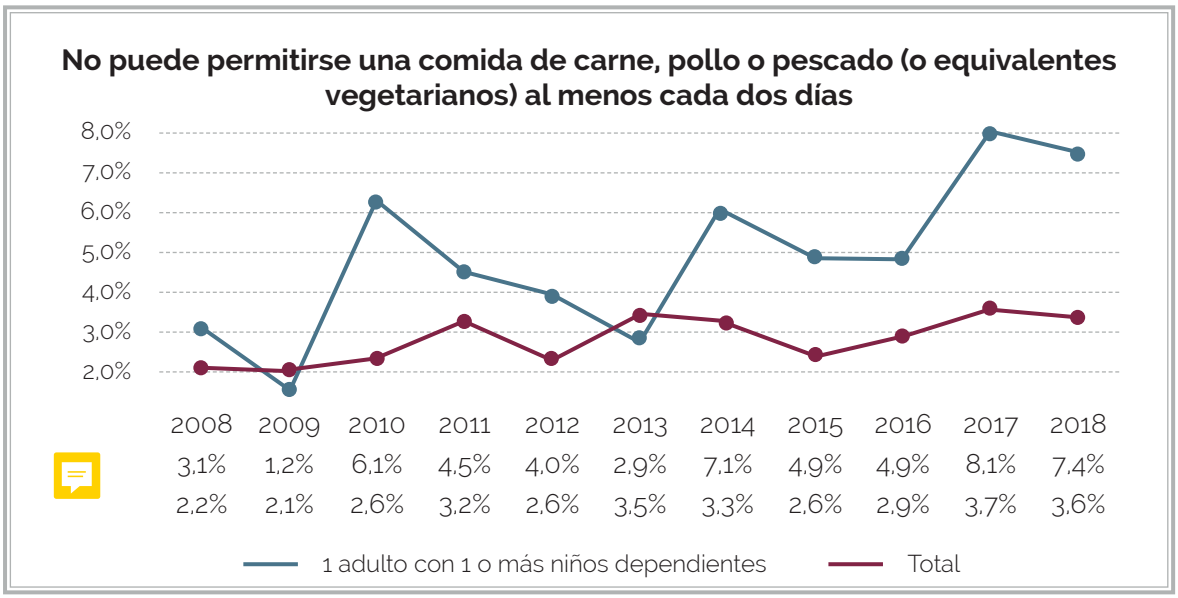


*Gráfico 56. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos por tipo de hogar.*

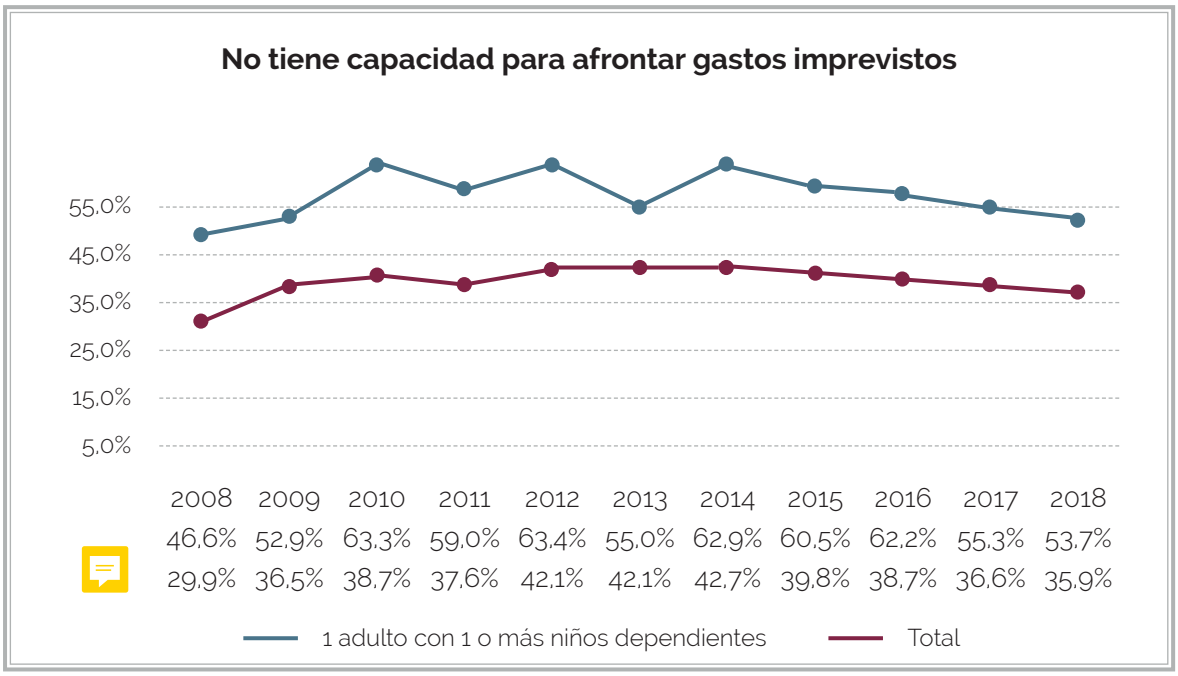

*Gráfico 57. No puede permitirse un coche según tipo de hogar.*

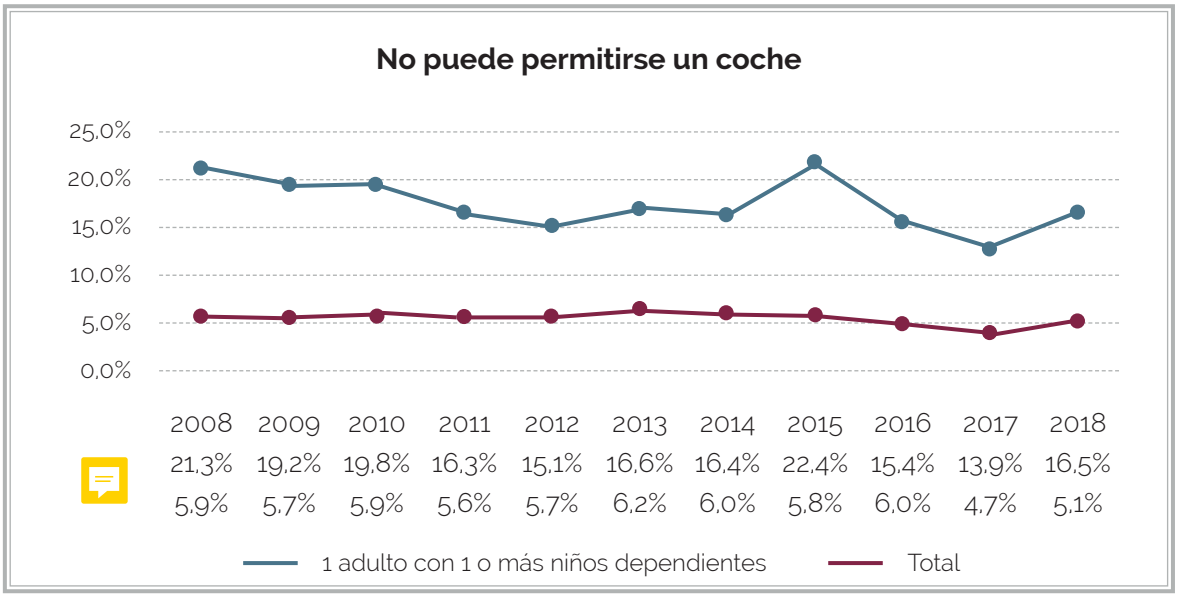


*Gráfico 58. No puede permitirse un ordenador según tipo de hogar.*

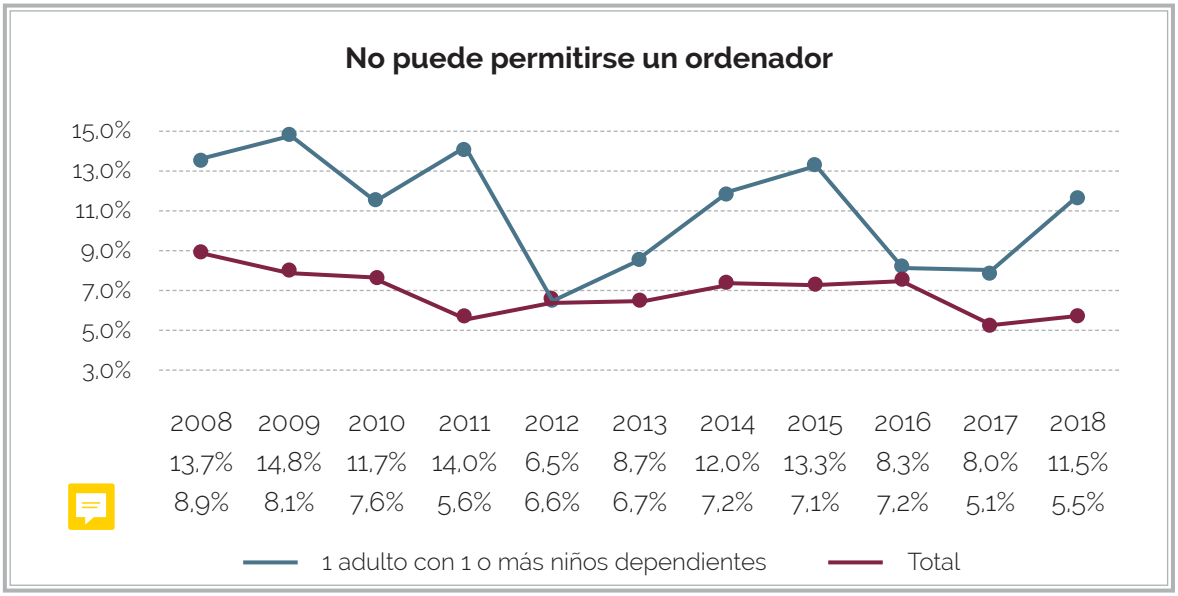

### *Ítems de consumo por nacionalidad (16 o más)*

*Gráfico 59. Retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos según nacionalidad.*

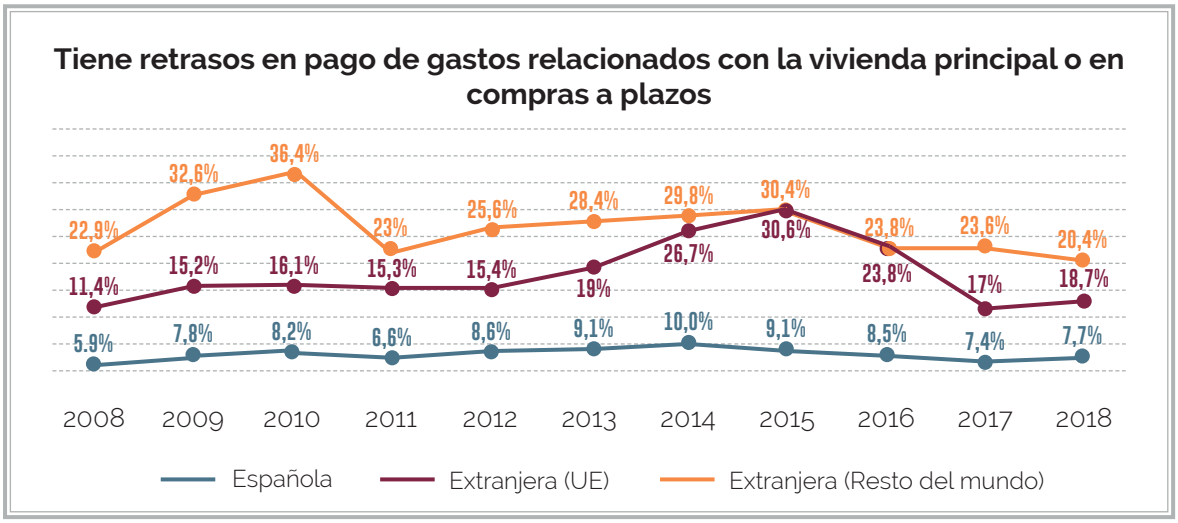


*Gráfico 60. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada según nacionalidad.*

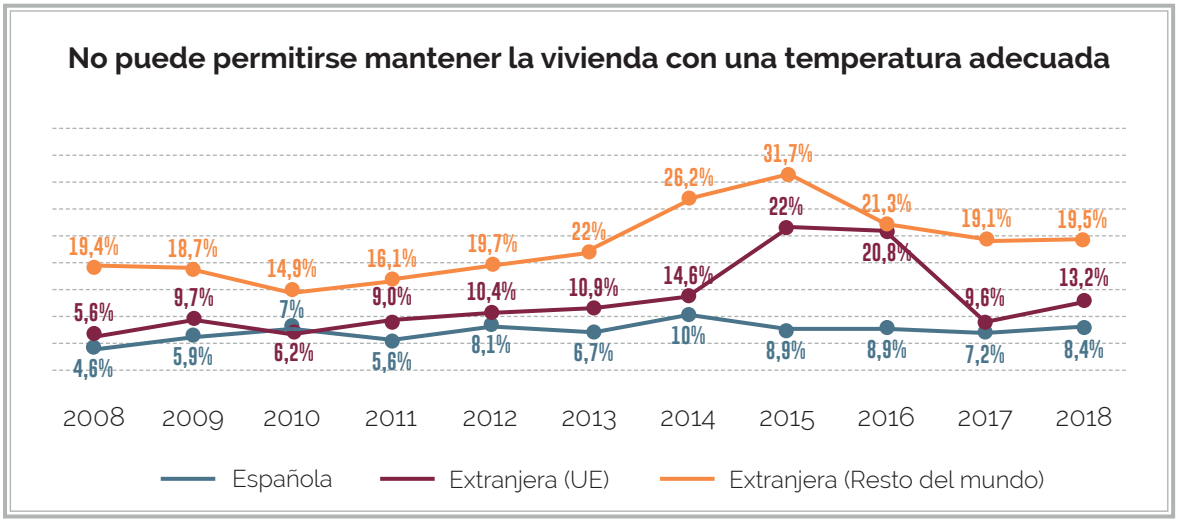

*Gráfico 61. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año según nacionalidad.*

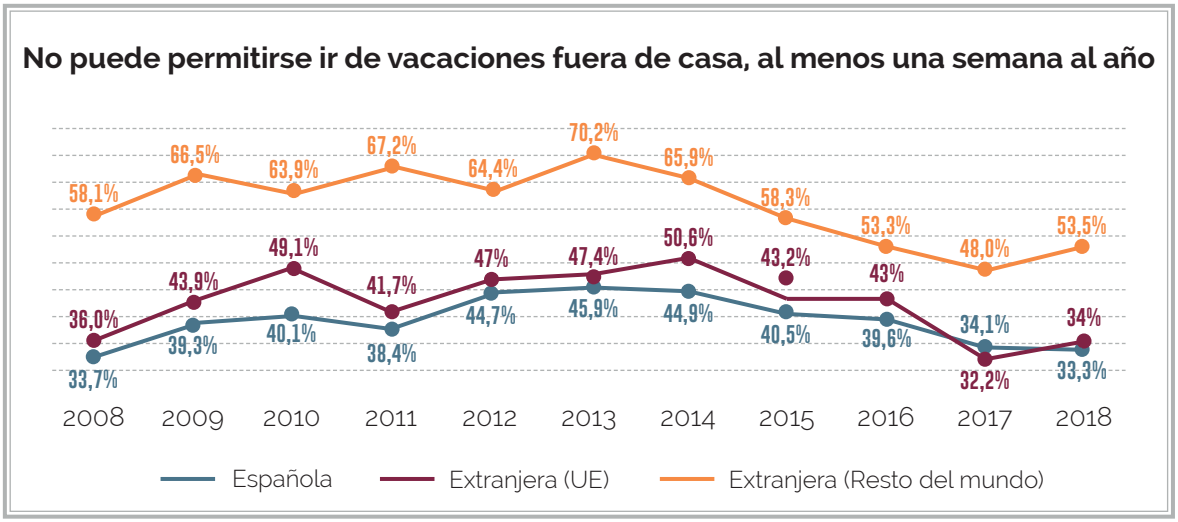


*Gráfico 62. No puede permitirse carne, pollo o pescado (o equivalentes vegetariano) al menos cada dos días, según nacionalidad.*

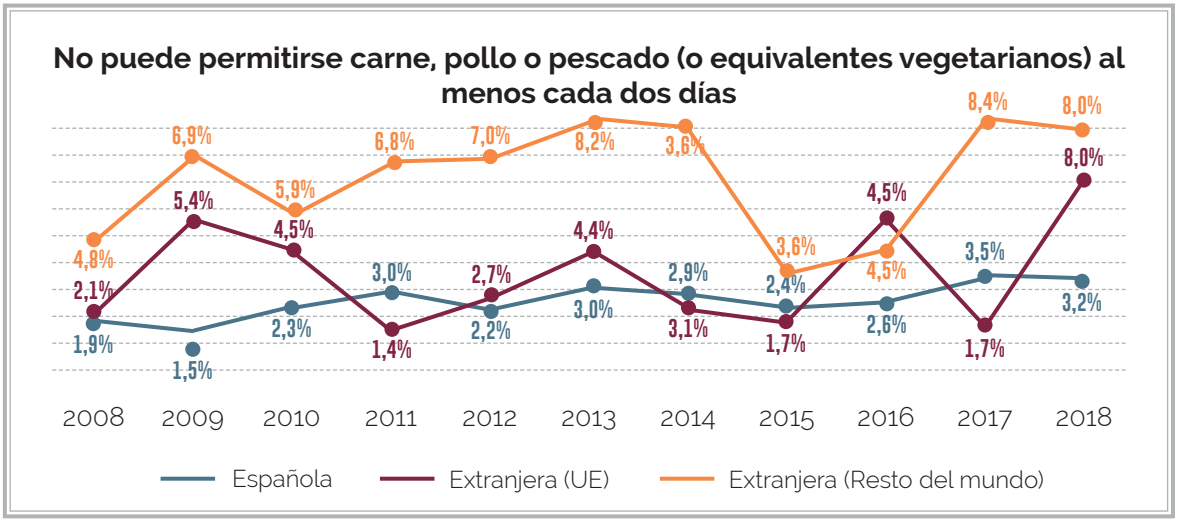


*Gráfico 63. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos según nacionalidad.*

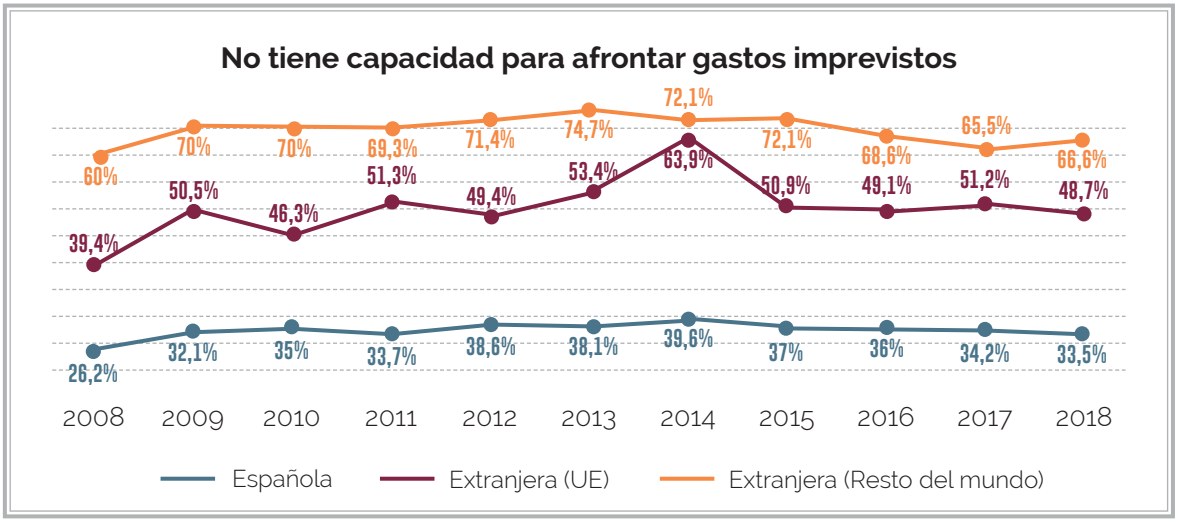

*Gráfico 64. No puede permitirse un coche según nacionalidad.*

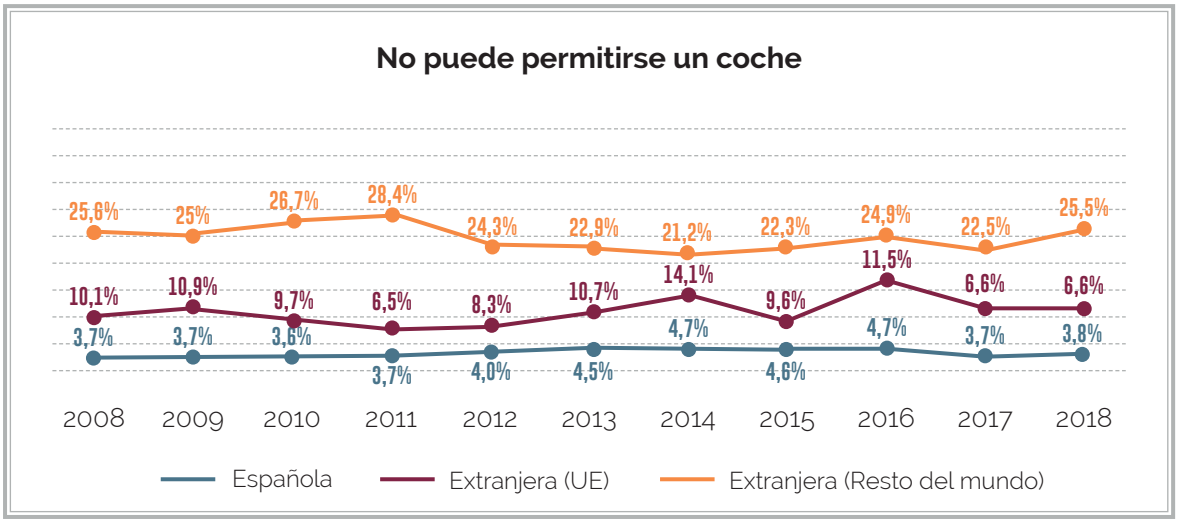


*Gráfico 65. No puede permitirse un ordenador según nacionalidad.*

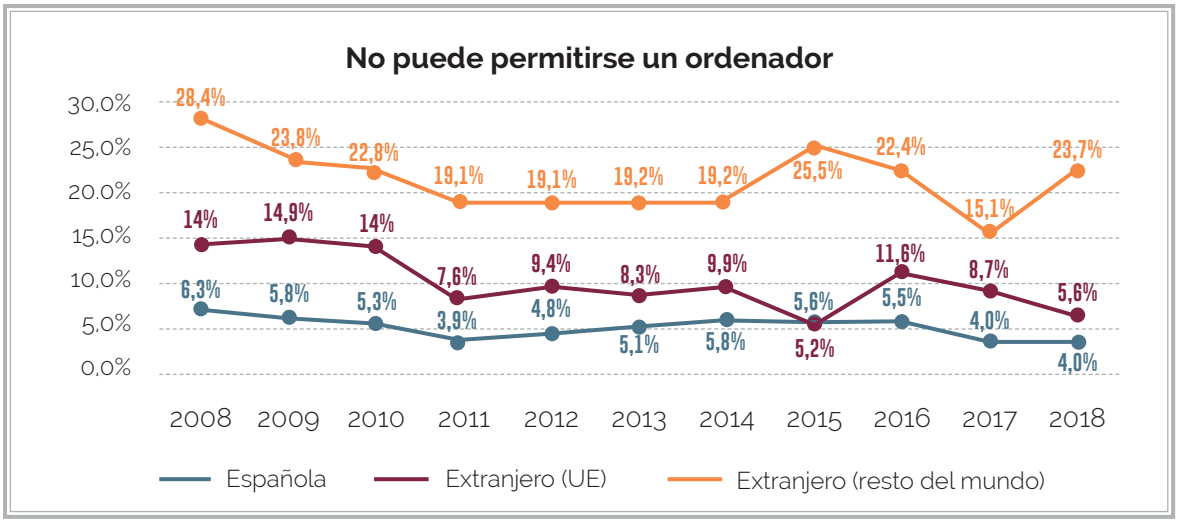


### *Dificultades para llegar a fin de mes*

El indicador de personas con dificultades para llegar a fin de mes no forma parte del AROPE, sin embargo, es importante y se incluye aquí porque delimita a un conjunto de personas entre las que se incluye a aquellas que están en los comienzos de la espiral de vulnerabilidad y cuya calidad de vida puede verse afectada rápidamente con cualquier imprevisto.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje de personas que tienen dificultades para llegar a fin de mes en sus distintos grados. **Este último año se ha incrementado en dos puntos porcentuales el tamaño del conjunto de personas que tienen alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes, con lo cual se ha perdido una parte de lo recuperado el año pasado**. Además, se han incrementado en alrededor de un punto porcentual los dos grupos que experimentan mayor

dificultad. En términos comparativos, la tasa total en 2018, que es del 55,3%, es la segunda más baja de la década; sin embargo, **no debe olvidarse que ello significa que más de la mitad de la población española vive en el límite de sus posibilidades**, y que algo más de una cuarta parte del total (27,1%) llega a fin de mes con dificultad o con mucha dificultad. En otras palabras y en lo que se refiere a esta variable, se ha mejorado algo, pero esta mejora es absolutamente insuficiente.

Por otra parte, no se observan apenas diferencias por sexo, aunque sí aparecen algunas por edad. Con datos del año 2018, la población joven entre 16 y 29 años soporta la cifra más alta de personas que llegan a fin de mes "con mucha dificultad" (13,2 %) con diferencias importantes con respecto al resto de los adultos. Además, si se suman los dos criterios más graves, también obtienen la tasa más alta y el 31,5 % llega a fin de mes "con dificultad" o "con mucha dificultad". En total, el 60,1%, de las personas jóvenes, cifra que es casi dos puntos más elevada que la del año anterior, tiene alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes lo que señala, otra vez, la grave problemática que caracteriza a la población joven en España. Por otra parte, también es alta la proporción de los niños y niñas menores de 16 años que tienen dificultades para llegar a fin de mes. Este sentido, para todos los niveles de dificultad, en el año 2018 el grupo ocupa el segundo lugar, con valores sólo levemente inferiores a los que registra la población joven.

*Gráfico 66. Grado de dificultad para llegar a fin de mes (2008-2018)*

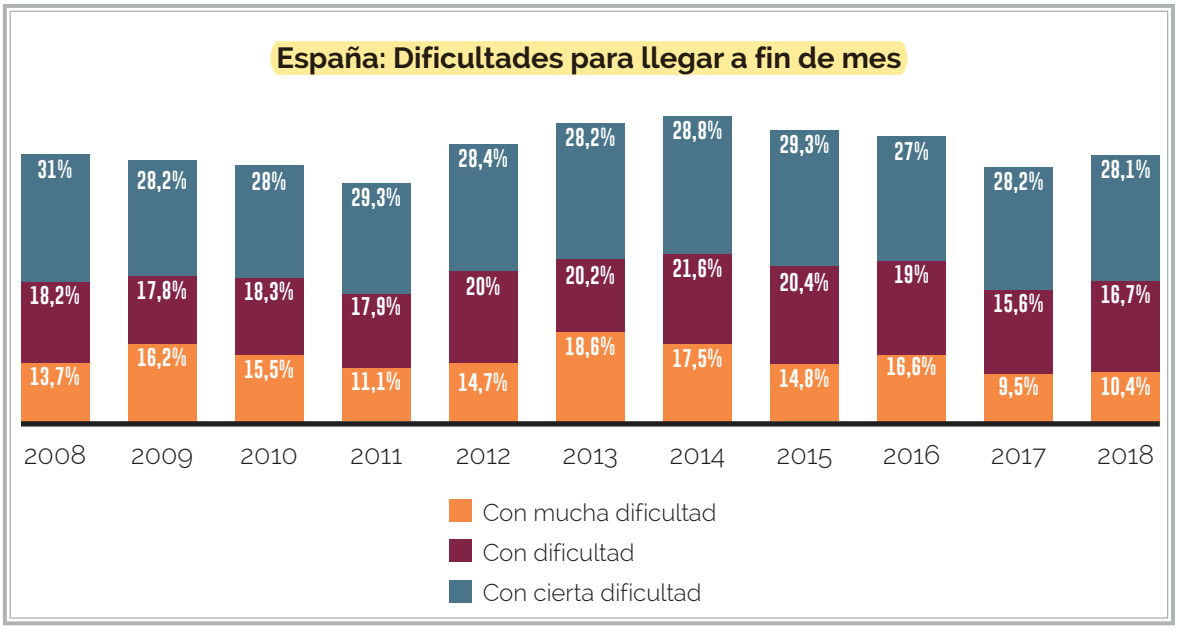

*Gráfico 67. Dificultad para llegar a fin de mes según sexo (2008-2018)*

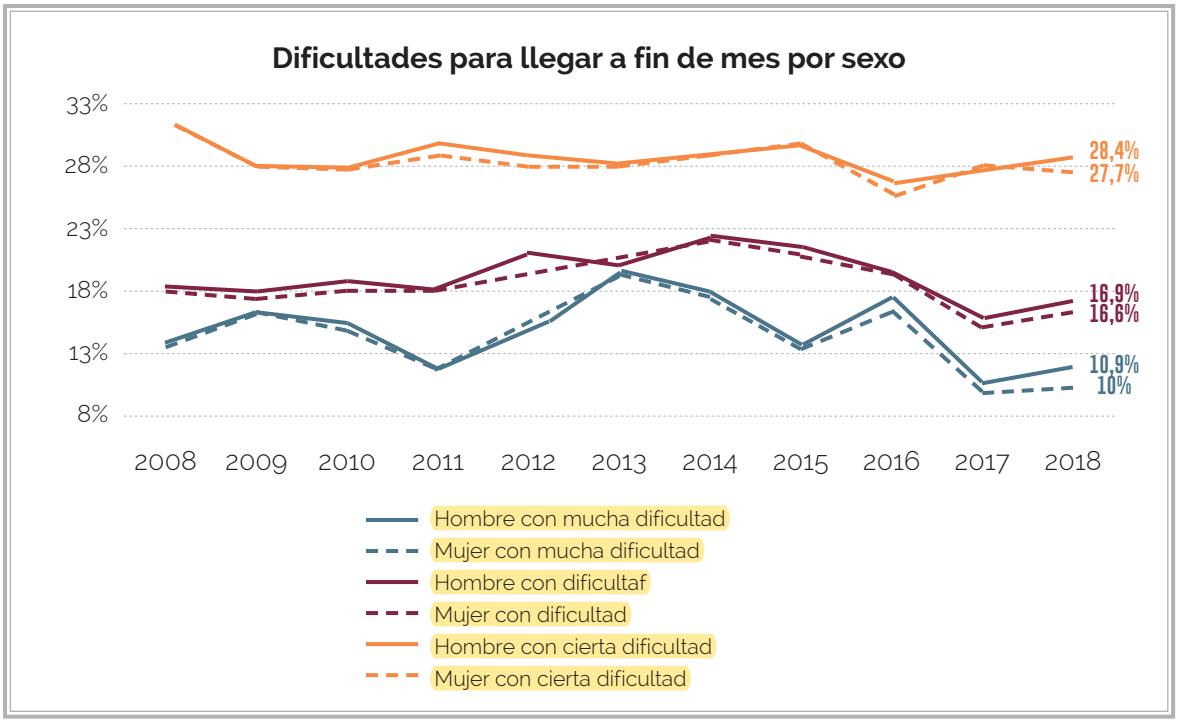


*Gráfico 68. Dificultad para llegar a fin de mes según edad (2018)*

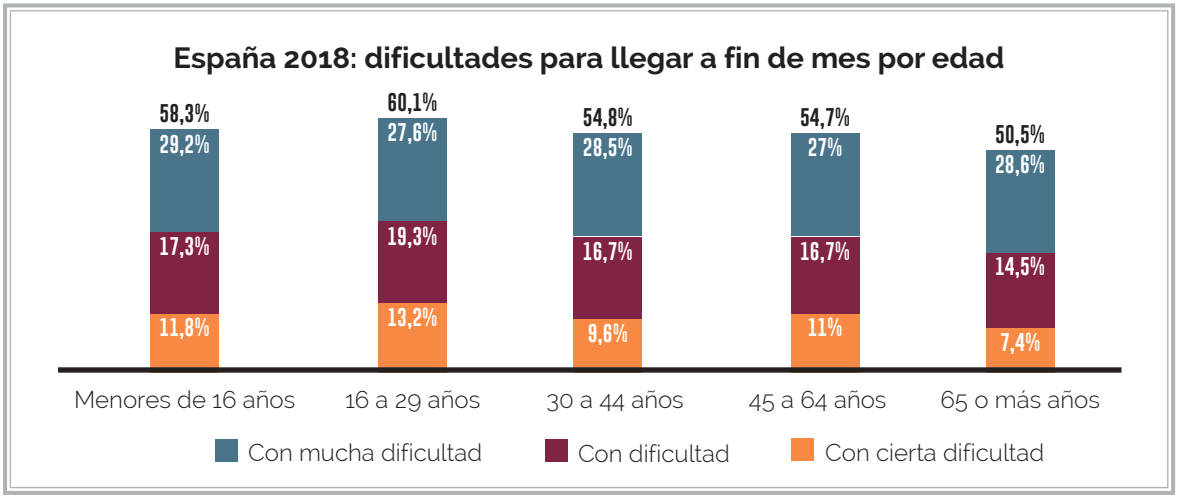

# BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR HOGAR

*Gráfico 69. Población de 0 a 59 con baja intensidad de empleo en el hogar (2008-2018)*

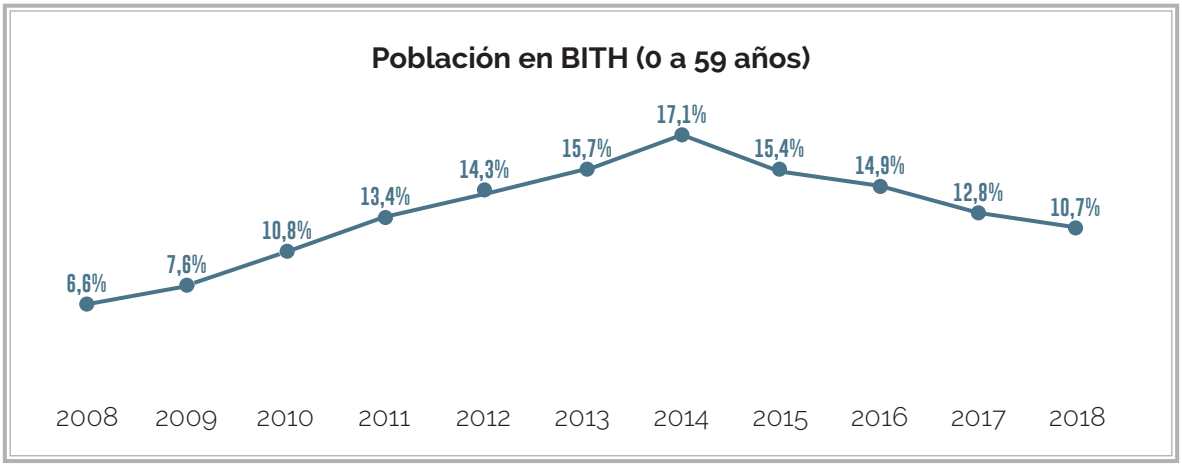


El factor de Baja Intensidad de Empleo por Hogar (BITH) de la tasa AROPE agrupa a aquellas personas menores de 60 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo, es decir, en los cuales sus miembros en edad de trabajar[23] lo hicieron menos del 20 % de su potencial de trabajo total durante el año de referencia. Para obtener una idea clara de lo que este indicador muestra realmente, que es sólo la parte más aguda del problema del desempleo, es necesario tener en cuenta los muy exigentes criterios que necesita un hogar para ser contabilizado en el indicador[24] unido a la ya analizada reducción del

---

*23. Una persona en edad de trabajar se define como aquella que tiene entre 18 y 59 años y que no es estudiante entre 18 y 24 años. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 años y/o personas de 60 años o más están excluidos del cálculo del indicador.*

*Es evidente que para el caso español hay razones para que esta definición provoque algunas incongruencias. Entre ellas, se puede destacar que quedan fuera del indicador grupos importantes de personas que tienen en común sus altas tasas de desempleo o de trabajo a tiempo parcial. Por ejemplo, las personas entre 16 y 17 años que no estudian -y que en España pueden trabajar-; aquellas personas jóvenes que desean compatibilizar estudios y trabajo y los adultos entre 60 y 64 años que no han concluido su periodo laboral. La consecuencia, entonces, es que para España el indicador no contabiliza a todas estas personas y, por tanto, su valor anual debe considerarse como un mínimo con altas probabilidades de estar por debajo de la cifra real.*

*24. Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan ambos en jornada completa su intensidad de trabajo es del 100 %; si sólo trabaja una persona a jornada completa y la otra está el desempleo, la intensidad de trabajo es del 50 %; si sólo trabaja una a media jornada y la otra está el desempleo, la intensidad de trabajo es del 25 % y, finalmente, si una de ellas trabaja dos días a la semana y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 20%. Estos ejemplos muestran el carácter extraordinariamente estricto del indicador BITH, pues en ninguno de los ejemplos señalados se cumplen criterios para ser contabilizados en el BITH. Si en el ejemplo propuesto, una persona no trabaja y la otra lo hiciera menos de dos días a la semana, entonces su intensidad de empleo sería menor del 20% y se considerarían personas en BITH. Si el hogar tuviera dos hijos, entonces 17 horas de trabajo a la semana para mantener a cuatro personas sería suficiente para no ser considerado un hogar en BITH.*

poder adquisitivo de las personas trabajadoras, que llega casi a los cinco puntos porcentuales desde 2011[25].

**En el año 2018, el 10,7 % de las personas menores de 60 años viven en hogares con baja intensidad de trabajo. Esta cifra supone una importante reducción de 2,1 puntos porcentuales con respecto a la registrada el año anterior** y consolida la fase de descenso iniciada a partir del año 2014. A pesar de la caída acumulada de 6,4 puntos porcentuales registrada en los últimos cuatro años, la cifra actual es todavía está cuatro puntos por encima de la registrada en el año 2008. En términos absolutos, **hay 3,7 millones de personas menores de 60 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo** y los 1,4 millones que quedan por reducir muestran el largo camino aún pendiente para volver a las cifras anteriores a la crisis.

*Tabla 12. Población en hogares con baja intensidad de empleo según sexo (2008-2018)*

ESPAÑA: POBLACIÓN EN HOGARES CON BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR SEXO (0 a 59 años)

| ESPAÑA | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| POB. TOTAL (0 a 59) | 36.152.293 | 36.521.092 | 36.612.135 | 36.626.025 | 36.549.837 | 36.271.868 | 35.833.671 | 35.544.454 | 35.337.337 | 35.182.067 | 35.110.884 |
| Hombres | 18.461.528 | 18.633.639 | 18.655.583 | 18.638.514 | 18.580.832 | 18.409.040 | 18.162.313 | 17.998.897 | 17.883.993 | 17.792.580 | 17.748.994 |
| Mujeres | 17.690.765 | 17.887.453 | 17.956.552 | 17.987.511 | 17.969.005 | 17.862.828 | 17.671.358 | 17.545.557 | 17.453.344 | 17.389.487 | 17.361.890 |
| % BITH | 6,6% | 7,6% | 10,8% | 13,4% | 14,3% | 15,7% | 17,1% | 15,4% | 14,9% | 12,8% | 10,7% |
| % Hombres | 6,1% | 7,2% | 10,6% | 12,9% | 13,8% | 15,9% | 17,0% | 15,8% | 14,9% | 12,4% | 10,1% |
| % Mujeres | 7,0% | 8,0% | 11,0% | 13,8% | 14,8% | 15,4% | 17,2% | 15,1% | 14,8% | 13,2% | 11,2% |
| POB. BITH TOTAL | 2.377.841 | 2.771.246 | 3.962.839 | 4.890.957 | 5.220.545 | 5.688.584 | 6.133.343 | 5.486.680 | 5.248.409 | 4.499.235 | 3.740.016 |
| BITH Hombres | 1.132.453 | 1.332.406 | 1.983.990 | 2.406.017 | 2.558.548 | 2.932.243 | 3.088.491 | 2.835.055 | 2.661.144 | 2.209.677 | 1.796.721 |
| BITH Mujeres | 1.245.032 | 1.438.546 | 1.978.794 | 2.484.737 | 2.661.615 | 2.756.476 | 3.044.781 | 2.651.838 | 2.587.286 | 2.289.350 | 1.942.981 |

### *BITH por sexo*

Finalmente, en la totalidad del período la evolución de la tasa BITH ha sido muy similar para ambos sexos, con una diferencia que oscila anualmente entre 0,5 y 1 punto porcentual entre hombres y mujeres. En los últimos años la tasa BITH masculina tendió a reducirse con intensidad algo mayor que la femenina. En el año 2018 el 11,2 % de las mujeres viven en hogares con baja intensidad de empleo, cifra que es 1,1 puntos porcentuales más elevada que la tasa masculina.

*25. Para más detalles consultar capítulo sobre pobreza y formación.*

*Gráfico 70. Población en BITH según sexo.*

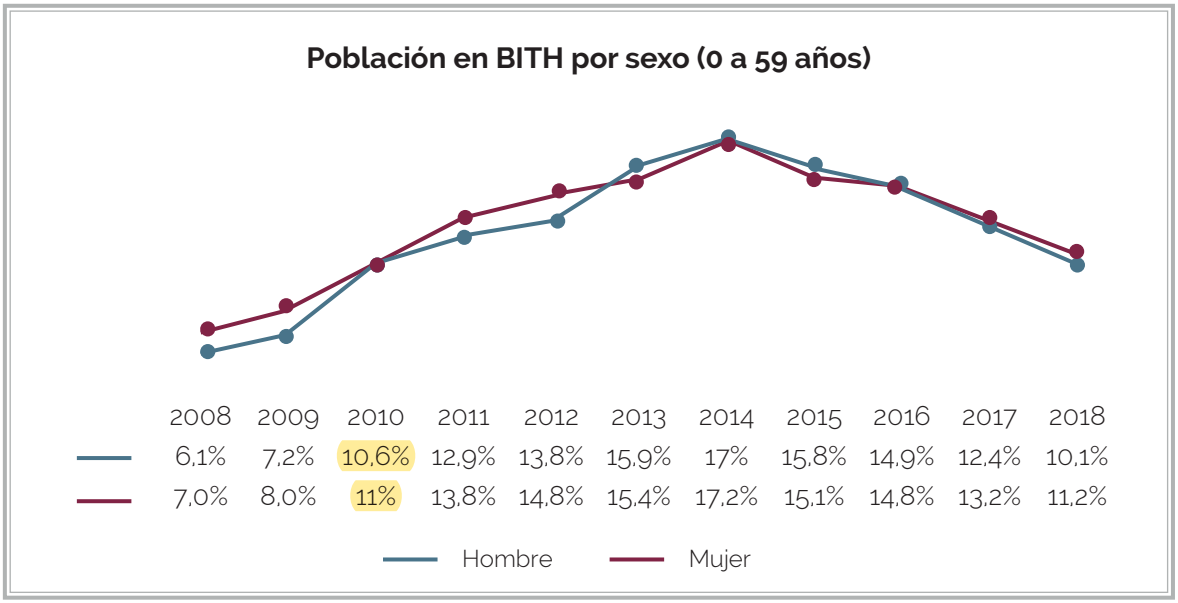

# SENTIMIENTO SUBJETIVO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Hasta ahora se ha hablado de formas objetivas de medir la pobreza y la exclusión. Los resultados son claros: un 21,5% de la población es pobre; el 5,4% está en Privación Material Severa, es decir, está excluida de las pautas básicas de consumo; el 10,7% vive en un hogar con baja intensidad de empleo, y, en su conjunto, un 26,1% del total de la población está incluida en uno o más de los indicadores anteriores, es decir, está en AROPE.

Sin embargo, si se mide la exclusión en términos subjetivos, es decir, preguntando a las personas de 16 años o más, si creen que están excluidas y en qué grado lo están la situación es muy diferente. Para estudiar la sensación subjetiva de exclusión, en la ECV 2018 se incluye la pregunta "¿En qué medida diría que se siente excluido de la sociedad?" Y las personas mayores de 15 años tienen que responder escogiendo un valor en una escala de 0 a 10, en la que 0 significa no excluido y 10 totalmente excluido. A continuación, se muestran los resultados que, en rápido resumen, indican que las personas necesitan pertenecer a un grupo y no quieren sentirse excluidas, incluso cuando sus condiciones objetivas así lo demuestren.

En primer lugar, puede verse en el gráfico que las puntuaciones medias de sentimiento subjetivo de exclusión (última columna) son extraordinariamente bajas, y esto sucede para todos los casos, estén en situación desfavorecida o no. Así, para el conjunto de la población, la puntuación media obtenida es de 0,91 en una escala de 0 a 10. Además, el 70,1 % del total declara no sentirse excluido en absoluto y otro 22,1% se siente poco excluido (puntuaciones entre 1 y 4).

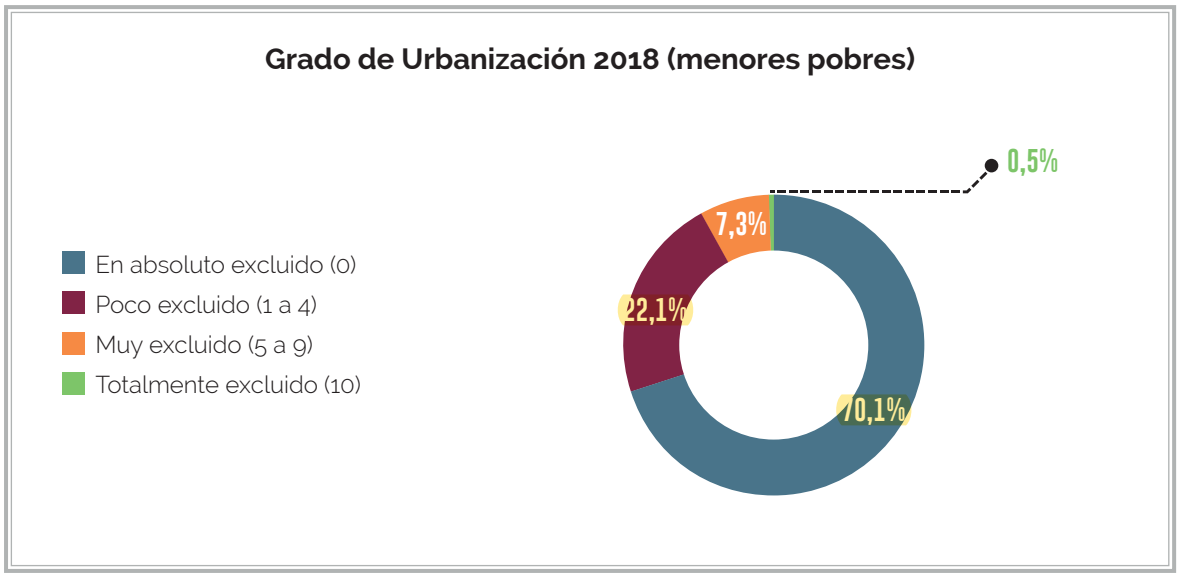


En segundo lugar, las puntuaciones crecen muy poco cuando los datos se analizan en función de la presencia de los indicadores de pobreza y exclusión más utilizados. En este sentido, la tabla muestra que las personas que están en AROPE, en pobreza y en BITH tienen puntuaciones medias inferiores al 2, en una

escala de 0 a 10. Esto también sucede con aquellas que tienen dificultades para llegar a fin de mes, e, incluso, para las personas que se sitúan en los deciles más bajos de renta. Sólo en el caso de la privación material severa, el indicador objetivo de exclusión más extrema, la puntuación media subjetiva sube mínimamente a 2,4.

En tercer lugar, el 12,6 % de las personas que están en AROPE indica una puntuación entre 5 y 9 puntos, es decir, se siente muy excluido, y sólo otro 1% considera que está totalmente excluido. Para el caso de las personas pobres o en BITH los valores son similares y sólo se incrementan muy relativamente para el caso de la privación material severa. Sólo una de cada cuatro (24%) de las personas que están en Privación Material Severa se considera muy excluido, es decir, puntúa entre 5 y 9, y otro 2,1% piensa que está totalmente excluida. Valores similares, aunque algo por debajo, se dan entre las personas que llegan con mucha dificultad de mes y entre las que pertenecen al decil 1 de renta, que incluye a aquellas cuyos ingresos son inferiores a 6.104 € anuales por unidad de consumo (508 € al mes) en el año 2018.

El resto de los valores puede observarse directamente en la tabla.

| | | Sentimiento percibido de Exclusión Social (Escala 0 a 10, en mayores de 15 años) | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | En absoluto excluido (0) | Poco excluido (1 a 4) | Muy excluido (5 a 9) | Totalmente excluido (10) | En absoluto + poco | Muy + Totalmente | Puntuación media |
| | Total | 70,1% | 22,1% | 7,3% | 0,5% | 92,2% | 7,8% | 0,9 |
| Sexo | Varón | 70,2% | 22,2% | 7,2% | 0,4% | 92,3% | 7,7% | 0,9 |
| | Mujer | 70,1% | 22,0% | 7,4% | 0,5% | 92,1% | 7,9% | 0,9 |
| AROPE | No | 72,7% | 21,5% | 5,5% | 0,3% | 94,2% | 5,8% | 0,8 |
| | Si | 62,6% | 23,8% | 12,6% | 1,0% | 86,4% | 13,6% | 1,4 |
| Pobreza | No | 72,0% | 21,6% | 6,1% | 0,3% | 93,6% | 6,4% | 0,8 |
| | Sí | 63,2% | 23,8% | 12,0% | 1,0% | 87,0% | 13,0% | 1,3 |
| Privación material severa | No | 71,4% | 21,8% | 6,4% | 0,4% | 93,2% | 6,8% | 0,8 |
| | Sí | 46,4% | 27,5% | 24,0% | 2,1% | 73,8% | 26,2% | 2,4 |
| BITH | No | 72,9% | 20,8% | 6,0% | 0,3% | 93,7% | 6,3% | 0,8 |
| | Si | 56,9% | 24,6% | 16,7% | 1,8% | 81,5% | 18,5% | 1,7 |
| Capacidad del hogar para llegar a fin de mes | Con mucha dificultad | 53,1% | 25,5% | 19,6% | 1,9% | 78,6% | 21,4% | 2,0 |
| | Con dificultad | 63,4% | 25,4% | 10,4% | 0,7% | 88,9% | 11,1% | 1,2 |
| | Con cierta dificultad | 68,5% | 24,6% | 6,6% | 0,4% | 93,0% | 7,0% | 0,9 |
| | Con cierta facilidad | 78,3% | 18,0% | 3,7% | 0,1% | 96,2% | 3,8% | 0,6 |
| | Con facilidad | 75,6% | 19,9% | 4,2% | 0,3% | 95,5% | 4,5% | 0,6 |
| | Con mucha facilidad | 75,6% | 18,5% | 5,9% | 0,0% | 94,1% | 5,9% | 0,8 |
| Decil de renta por unidad de consumo de poblac. total | Decil 1 | 59,0% | 24,6% | 15,0% | 1,5% | 83,6% | 16,4% | 1,6 |
| | Decil 2 | 67,0% | 23,2% | 9,3% | 0,5% | 90,2% | 9,8% | 1,1 |
| | Decil 3 | 64,7% | 25,0% | 9,3% | 0,9% | 89,8% | 10,2% | 1,2 |
| | Decil 4 | 71,3% | 21,1% | 7,1% | 0,5% | 92,4% | 7,6% | 0,9 |
| | Decil 5 | 71,1% | 21,1% | 7,4% | 0,4% | 92,2% | 7,8% | 0,9 |

# LAS MEDIDAS DE LA POBREZA

La tasa AROPE y sus componentes, en particular la tasa de riesgo de pobreza, cuyo estudio es el objetivo principal de este trabajo, son indicadores de incidencia, es decir, se limitan a mostrar el volumen del grupo más desfavorecido con respecto a los diferentes conjuntos sociales en los cuales se pueden medir.

El tamaño de la pobreza es un dato muy importante y sirve, entre otras cosas, para evaluar políticas y decidir entre ellas cuales inciden con mayor intensidad en la mejora de la calidad de vida de las personas, cuestión que, en última instancia, es de lo que se trata. Sin embargo, decir, por ejemplo, como sucede este año, que el 21,5 % de la población residente en España es pobre, deja unas cuantas preguntas sin respuesta. Entre otras cosas, no se especifica nada sobre intensidad, es decir, sobre si la población pobre raya en la miseria más absoluta o si bastaría un pequeño ingreso adicional para salir de su situación de pobreza. Además, tampoco se especifica nada sobre la situación de esos grupos con respecto al resto del conjunto social, es decir, se habla de tamaño, pero no de distancia: el indicador no habla de desigualdad.

Se tiene, entonces, que la tasa de pobreza es un indicador extraordinariamente útil, pero que no explica el fenómeno en su totalidad. Por esta razón, sólo adquiere su significado más completo cuando se utiliza en combinación con otros indicadores; en particular aquellos que miden intensidad y distancia.

A continuación, se analizan los indicadores más importantes para medir la intensidad de la pobreza y la desigualdad. Para la primera cuestión se analiza la Brecha de pobreza y el porcentaje de personas en Pobreza severa medida con dos criterios diferentes (umbrales en el 30 % y en el 40 % de la mediana de renta). Con estos indicadores se obtiene una visión clara sobre cuán pobres son las personas pobres y sobre la distancia, en términos de renta, a la que se mantienen del resto del conjunto social. Además, el análisis se complementa con un apartado sobre el umbral de pobreza y cómo su definición y variaciones anuales determinan las tasas de riesgo de pobreza que finalmente se obtienen. Para la segunda, se estudian la renta media, la relación entre los ingresos del grupo más rico y más pobre de población (S80/S20 y S90/S10), y el Índice de Gini. Además, se incluye un apartado sobre los perdedores de la crisis y en el capítulo sobre las condiciones de vida de la población pobre se hace un análisis sobre las diferencias de renta dentro del grupo de personas pobres.

## INTENSIDAD DE LA POBREZA

### *Brecha de pobreza*

La brecha de pobreza es una medida que representa la intensidad de la pobreza, es decir, permite mostrar cuán pobres son las personas pobres en su conjunto. De manera intuitiva, la brecha de pobreza individual de una persona pobre, equivale a la cantidad de dinero que necesitaría ingresar para dejar de serlo,

es decir, la diferencia entre su renta neta y el umbral de pobreza. Para que sea posible establecer comparaciones, es necesario que esa diferencia se exprese como porcentaje del umbral de pobreza[26]. Por ejemplo, para el año 2018, el umbral de pobreza es de 8.871 € al año, y si una persona ingresa sólo 7.000 €, a esa persona le falta ingresar 1.871 € al año para dejar de ser pobre (brecha absoluta); por tanto, su brecha de pobreza es el porcentaje de esa cifra sobre el valor del umbral, es decir, del 21 % (1.871 x 100/8.871). En términos agregados, la definición de brecha de pobreza que proporciona Eurostat se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas pobres, expresada como porcentaje del umbral de pobreza.

*Gráfico 71. Brecha de Pobreza (2008-2018)*

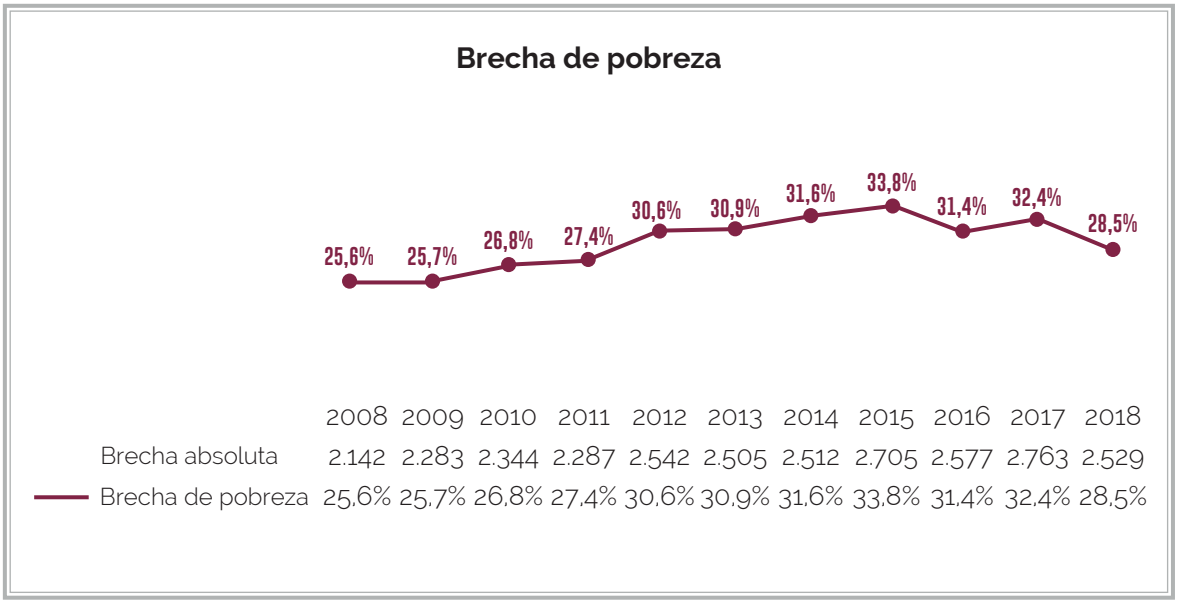


En primer lugar, el gran incremento de la brecha de pobreza[27] entre los años 2008 y 2015, que pasó desde el 25,6 % al 33,8 % del importe del umbral, muestra que durante los años de crisis las personas en riesgo de pobreza no sólo aumentaron, sino que también se hicieron cada año más pobres. Así, si al principio del período la mediana de renta de las personas pobres era de 6.232 €, en el año 2015 se

*26. Por ejemplo, una persona que le faltan 1.000 € de ingreso para alcanzar el umbral de pobreza, es decir, para salir de pobre, tiene una situación muy diferente si el umbral es de 1.100 € o de 10.000 €. En el primero de los casos la persona es extraordinariamente pobre y tiene ingresos de 100 €; en el segundo, la persona tiene ingresos de 9000 € y, aunque es pobre, su situación es menos mala que la de la primera. Por esta razón la brecha de pobreza se expresa como porcentaje sobre el umbral. En ambos casos faltan 1.000 €, pero para el primero, la brecha es del 90% y, para el segundo, del 10%.*

*27. Todos los datos de este apartado son de elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.*

había reducido a 5.306 €, es decir, los años más duros de la crisis provocaron una reducción en la mediana de algo más de 900 €. Así, la brecha de pobreza creció desde el 25,6% hasta el 33,8% en ese periodo.

Posteriormente, en el año 2016, aunque el número de pobres creció hasta ser el más alto de la década, la mediana de la renta de las personas pobres se incrementó hasta los 5.631 € y la brecha de pobreza se redujo hasta el 31,4%. En otras palabras, el grupo de personas pobres, aunque era más grande, mejoró algo su situación.

Finalmente, estos dos últimos años la renta mediana de la población pobre se ha incrementado hasta los 6.341 €, es decir, un aumento de 710 € en dos años. Esta subida ha provocado una pequeña, más bien mínima, reducción del tamaño del grupo de población en riesgo de pobreza (Tasa de Pobreza en 2018 del 21,5 %, con descenso de ocho décimas desde 2016), acompañada de una disminución algo más intensa de la brecha de pobreza, que se ha reducido casi tres puntos porcentuales hasta el 28,5% actual. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la brecha absoluta de pobreza sólo se ha reducido 48 € en ese tiempo. En resumen, en estos dos últimos años se ha reducido mínimamente el número de personas pobres y se ha reducido, también mínimamente, la intensidad de su pobreza.

*Gráfico 72. Brecha de pobreza según sexo (2008-2018)*

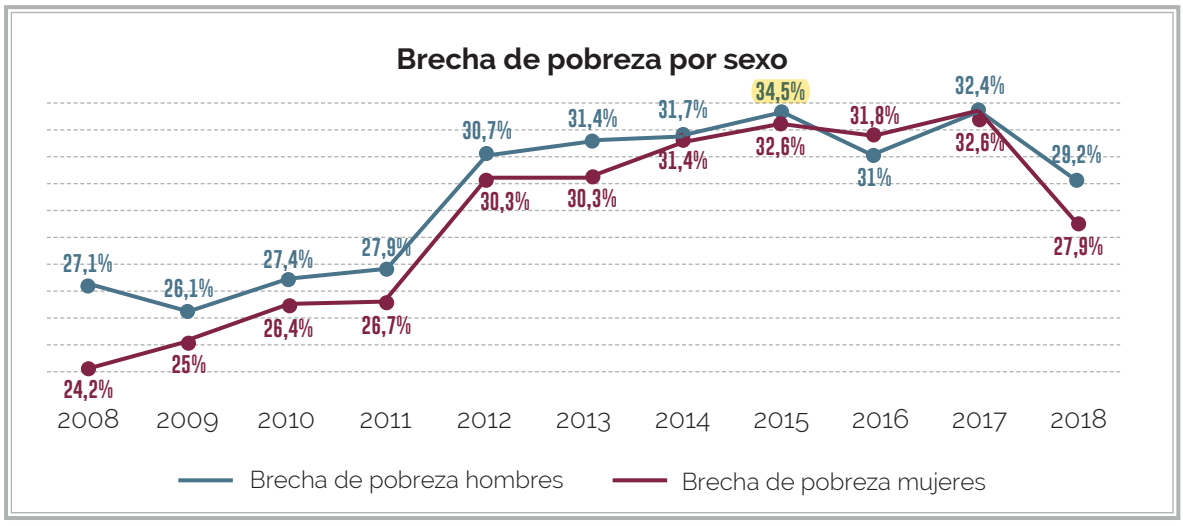


Finalmente, no hay diferencias importantes por sexo y la tabla por edad muestra que la pequeña recuperación ha sido más acelerada entre la población adulta, excepto el grupo de mayores de 65 años. Además, la población joven sigue registrando en la actualidad una pobreza más intensa con respecto a la de más edad. La población de 65 o más años ha reducido su brecha de pobreza en 2,3 puntos porcentuales este año, hasta situarla en el 17,9%, cifra que es prácticamente idéntica a la del año 2008. En cualquier caso, la brecha de pobreza de los mayores es muy inferior a la del resto de grupos de edad.

*Tabla 13. Brecha de pobreza según edad (2008-2018)*

| ESPAÑA: BRECHA DE POBREZA POR EDAD | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| UMBRAL NACIONAL | 8.379 | 8.877 | 8.763 | 8.358 | 8.321 | 8.114 | 7.961 | 8.011 | 8.209 | 8.522 | 8.871 |
| Menores de 18 años (Brecha absoluta) | 2.587 | 2.537 | 2.753 | 2.658 | 2.815 | 2.876 | 2.796 | 3.204 | 2.943 | 3.108 | 2.801 |
| 18 a 64 años (Brecha absoluta) | 2.207 | 2.443 | 2.603 | 2.428 | 2.663 | 2.547 | 2.628 | 2.800 | 2.721 | 2.822 | 2.631 |
| 65 o más años (Brecha absoluta) | 1.492 | 1.555 | 1.481 | 1.449 | 1.360 | 1.348 | 1.193 | 1.140 | 1.144 | 1.723 | 1.587 |
| Brecha Menores de 18 años | 30,9% | 28,6% | 31,4% | 31,8% | 33,8% | 35,4% | 35,1% | 40,0% | 35,9% | 36,5% | 31,6% |
| Brecha 18 a 64 años | 26,3% | 27,5% | 29,7% | 29,1% | 32,0% | 31,4% | 33,0% | 35,0% | 33,2% | 33,1% | 29,7% |
| Brecha 65 o más años | 17,8% | 17,5% | 16,9% | 17,3% | 16,3% | 16,6% | 15,0% | 14,2% | 13,9% | 20,2% | 17,9% |
| Total | 25,6% | 25,7% | 26,8% | 27,4% | 30,6% | 30,9% | 31,6% | 33,8% | 31,4% | 32,4% | 28,5% |

### *Pobreza severa*

La pobreza severa agrupa a las personas que viven en hogares con ingresos extraordinariamente bajos. En términos operativos, para definir quiénes están en ella y calcular el tamaño del grupo resultante, en este informe se ha venido utilizando un umbral o límite de ingresos equivalente al 30 % de la mediana de renta por unidad de consumo de la población. Es decir, es decir, se consideran en pobreza severa aquellas personas que ingresan menos de la mitad de los ingresos que se consideran como el límite superior para calcular la población en riesgo de pobreza[28]. Dado que, desde hace algunos años, algunos organismos oficiales utilizan otros umbrales menos estrictos (40 % o 50 % de la mediana), se ha optado por incluir, además, un seguimiento de los principales datos de pobreza severa calculados con umbral del 40 % de la mediana de renta de ingresos por unidad de consumo.

Si la mediana de ingresos por unidad de consumo de la población en 2018 es de 14.785 €, entonces están en pobreza severa con umbral del 30 % de la mediana todas aquellas personas que viven en hogares cuyo total de ingresos por unidad de consumo es inferior a 4.435 € al año (370 € al mes). De la misma forma, si se calcula la pobreza severa con un umbral del 40 % de la mediana, entonces el límite se establece en 5.914 € (493 € al mes).

Los gráficos siguientes muestran los porcentajes de población según el grado de pobreza y su evolución desde el año 2008. En 2018, aproximadamente el 5,7 % de la población, que vienen a ser unos 2,6 millones de personas, viven en pobreza severa (30 % de la mediana). Es decir, ~~aproximadamente un tercio~~ de la población pobre está en pobreza severa. La cifra supone una reducción de 1,2 puntos porcentuales con respecto al año pasado, es decir, unas 500.000 personas menos.

Si se calcula con un umbral equivalente al 40 % de la mediana, están en pobreza severa el 9,2 % de la población española, es decir, unos 4,3 millones de personas que son algo menos de la mitad de la población pobre.

*28. Como se ha indicado en el capítulo respectivo, el límite máximo de ingresos del hogar para considerar a una persona en riesgo de pobreza es del 60% de la mediana de renta por unidad de consumo.*

*Tabla 14. Pobreza severa (2008-2018)*

| ESPAÑA: POBREZA SEVERA | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Pobreza severa (30% mediana) | 4,1% | 4,5% | 5,3% | 5,3% | 6,2% | 6,1% | 6,8% | 7,6% | 6,4% | 6,9% | 5,7% |
| Pobreza severa (40% mediana) | 7,4% | 8,1% | 8,8% | 8,6% | 9,6% | 9,3% | 10,6% | 11,2% | 10,7% | 10,5% | 9,2% |

Por otra parte, la pobreza severa (umbral del 30%) aumentó hasta el año 2015, en el que casi duplicó la cifra registrada al inicio del período. En los últimos tres años la tendencia ha sido claramente de reducción, con una bajada, este último año, de 1,2 puntos porcentuales. Aunque parece poco, la reducción es apreciable pues equivale a una bajada del 21%, sin embargo, es aún insuficiente para alcanzar las cifras del año 2008.

*Gráfico 73. Distribución pobreza severa en 2018.*

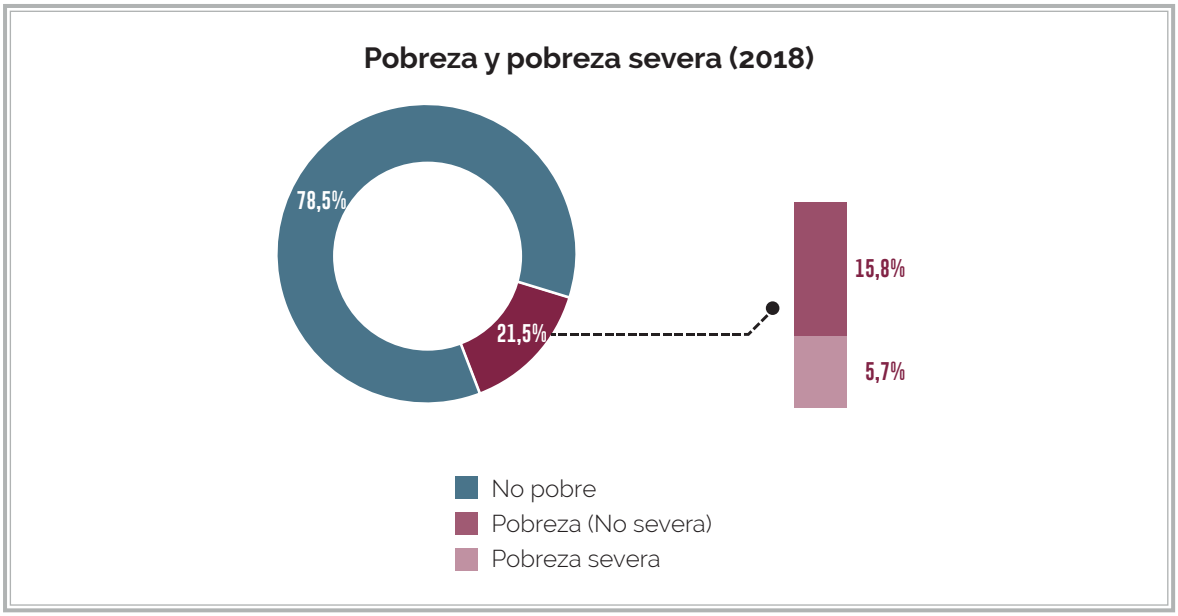

*Gráfico 74. Evolución de la pobreza y la pobreza severa (2008-2018)*

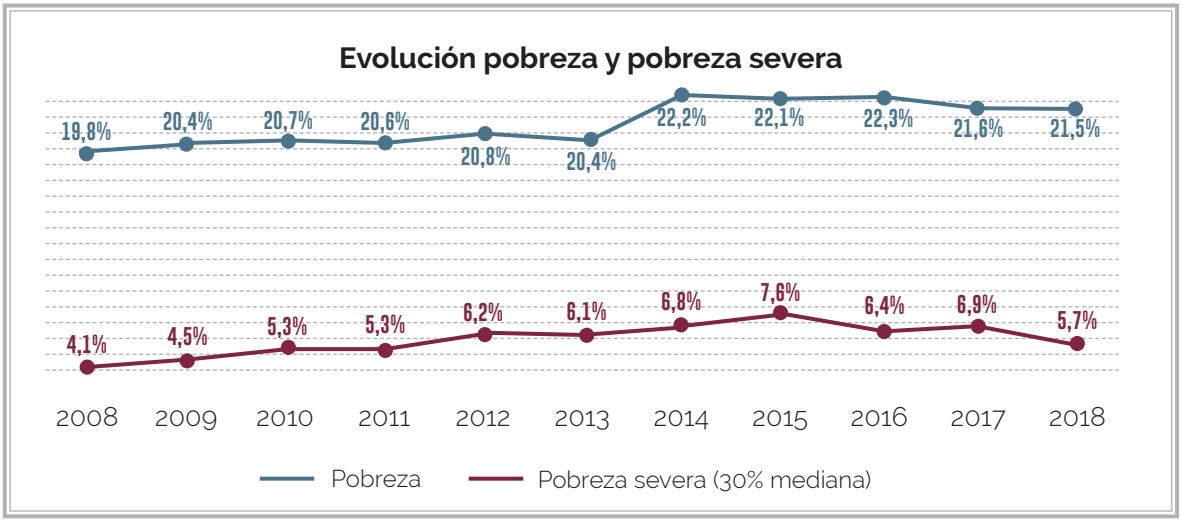


*Tabla 15. Pobreza severa (Umbral 30%) (2008-2018)*

ESPAÑA: POBREZA SEVERA (Umbral= 30% de la mediana)

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Hombre | 4,1% | 4,4% | 5,1% | 5,3% | 6,2% | 6,3% | 7,0% | 7,9% | 6,5% | 6,7% | 5,6% |
| Mujer | 4,2% | 4,6% | 5,4% | 5,4% | 6,2% | 5,8% | 6,7% | 7,3% | 6,4% | 7,1% | 5,8% |
| Menores de 18 años | 6,5% | 7,2% | 8,7% | 8,4% | 9,2% | 9,2% | 10,2% | 11,6% | 9,9% | 10,8% | 7,7% |
| 18 a 64 años | 3,9% | 4,3% | 5,1% | 5,3% | 6,4% | 6,2% | 7,2% | 8,1% | 6,8% | 7,0% | 6,1% |
| 65 o más años | 2,4% | 2,5% | 2,4% | 2,4% | 2,5% | 2,4% | 1,9% | 1,8% | 1,5% | 2,4% | 2,3% |
| Hogares de una persona | 6,0% | 6,2% | 7,3% | 7,9% | 10,1% | 8,7% | 9,3% | 9,5% | 7,6% | 8,8% | 7,9% |
| 2 adultos sin niños dependientes | 2,8% | 3,2% | 2,3% | 3,1% | 3,5% | 3,8% | 4,1% | 4,2% | 3,9% | 4,0% | 3,7% |
| Otros hogares sin niños | 1,3% | 1,2% | 2,7% | 1,9% | 2,6% | 2,0% | 3,1% | 3,9% | 2,7% | 2,8% | 2,5% |
| 1 adulto con 1 ó más niños | 12,3% | 16,8% | 18,7% | 13,0% | 12,6% | 13,1% | 16,9% | 21,4% | 18,3% | 18,1% | 16,3% |
| 2 adultos con 1 ó más niños | 4,8% | 5,0% | 6,3% | 6,8% | 6,6% | 7,4% | 8,0% | 8,8% | 7,6% | 8,4% | 6,1% |
| Total | 4,1% | 4,5% | 5,3% | 5,3% | 6,2% | 6,1% | 6,8% | 7,6% | 6,4% | 6,9% | 5,7% |
| NACIONALIDAD (16 o más años) | | | | | | | | | | | |
| España | 2,4% | 3,0% | 3,2% | 3,6% | 4,1% | 4,4% | 5,1% | 5,5% | 4,8% | 4,9% | 4,3% |
| Extranjero (resto de la Unión | 16,4% | 13,4% | 16,3% | 12,1% | 13,4% | 9,1% | 11,2% | 17,5% | 13,2% | 18,2% | 16,8% |
| Extranjero (resto del mundo) | 13,9% | 12,6% | 16,2% | 16,6% | 22,1% | 19,2% | 24,7% | 25,9% | 20,2% | 20,0% | 18,7% |

*Tabla 16. Pobreza Severa (Umbral 40%) (2008-2018)*

ESPAÑA: POBREZA SEVERA (Umbral= 40% de la mediana)

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Hombre | 7,3% | 7,8% | 8,6% | 8,5% | 9,6% | 9,8% | 10,7% | 11,5% | 10,7% | 10,2% | 9,1% |
| Mujer | 7,5% | 8,3% | 9,0% | 8,8% | 9,7% | 8,9% | 10,6% | 10,8% | 10,7% | 10,8% | 9,2% |
| Menores de 18 años | 12,0% | 12,9% | 14,0% | 13,2% | 14,2% | 14,2% | 15,7% | 16,7% | 15,9% | 15,5% | 12,4% |
| 18 a 64 años | 6,6% | 7,4% | 8,4% | 8,4% | 9,8% | 9,5% | 11,4% | 11,9% | 11,4% | 10,8% | 9,7% |
| 65 o más años | 5,6% | 5,4% | 4,9% | 4,8% | 4,0% | 3,7% | 2,8% | 2,9% | 3,0% | 4,8% | 4,3% |
| Hogares de una persona | 9,9% | 10,1% | 11,5% | 12,2% | 13,4% | 12,6% | 13,7% | 13,2% | 12,3% | 14,7% | 11,7% |
| 2 adultos sin niños dependientes | 5,1% | 6,0% | 4,7% | 5,3% | 4,9% | 5,3% | 5,4% | 6,0% | 5,7% | 5,8% | 6,0% |
| Otros hogares sin niños | 2,1% | 2,2% | 4,6% | 4,2% | 4,7% | 3,9% | 5,7% | 7,1% | 5,6% | 4,8% | 5,3% |
| 1 adulto con 1 ó más niños | 22,7% | 30,1% | 27,8% | 21,9% | 20,6% | 24,8% | 27,5% | 25,9% | 26,2% | 25,0% | 23,9% |
| 2 adultos con 1 ó más niños | 9,3% | 9,8% | 11,1% | 10,5% | 11,1% | 11,0% | 12,8% | 13,3% | 12,9% | 12,6% | 9,7% |
| Total | 7,4% | 8,1% | 8,8% | 8,6% | 9,6% | 9,3% | 10,6% | 11,2% | 10,7% | 10,5% | 9,2% |
| NACIONALIDAD (16 o más años) | | | | | | | | | | | |
| España | 4,9% | 5,5% | 6,0% | 6,3% | 6,8% | 7,1% | 8,1% | 8,5% | 8,2% | 8,1% | 7,0% |
| Extranjero (resto de la Unión | 23,3% | 19,1% | 21,3% | 16,8% | 18,7% | 13,5% | 18,1% | 20,1% | 23,0% | 25,1% | 25,4% |
| Extranjero (resto del mundo) | 20,3% | 22,4% | 25,3% | 23,2% | 29,5% | 24,7% | 33,3% | 36,8% | 30,4% | 27,0% | 28,2% |

Las dos tablas anteriores muestran la incidencia de la pobreza severa calculadas con ambos umbrales por sexo, edad, tipo de familia y nacionalidad.

Con el umbral del 30 % de la mediana, para todas las variables de segmentación, excepto para la población mayor de 65 años, se registra un incremento sostenido hasta el año 2015 y una reducción posterior de intensidad variable. Según el sexo, pueden observarse tasas muy similares de pobreza severa, tanto para hombres como para mujeres, y que evolucionan de forma paralela. En la actualidad, la tasa masculina es del 5,6% y la femenina del 5,8%, es decir, prácticamente iguales.

La incidencia de la pobreza severa varía de forma importante en función de la edad. En general, al igual que el riesgo de pobreza, es más alta cuanto más joven es el grupo considerado. Para el año 2018, la pobreza severa de los jóvenes es 1,6 puntos porcentuales mayor que la de los adultos entre 18 y 64 años y multiplica por tres la registrada entre las personas de 65 años o más. En cualquier caso, estas diferencias no suponen ninguna situación excepcional, pues esta relación con respecto al resto de población se mantiene en términos parecidos para todos los años estudiados. La evolución de las personas mayores es contraria a la del resto de los grupos de edad a causa, como se ha explicado en diversos capítulos de este informe, de que la gran mayoría de sus ingresos depende de las pensiones y, por tanto, son prácticamente fijos. En estas condiciones, el aumento o disminución de su tasa de pobreza severa, depende exclusivamente de los cambios anuales en el umbral.

Respecto a la nacionalidad, la pobreza severa alcanza al 16,8 % de la población extranjera cuyo origen es algún país de la Unión Europea y al 18,7 % si proviene del resto del mundo. Estas cifras, a pesar de registrar una disminución con respecto a los datos del año anterior, son extraordinariamente altas y multiplican por cuatro a las registradas entre la población española.

Por otra parte, si se calcula la pobreza severa con el umbral anclado en 2008 + IPC, es decir, calculado de manera que refleje la capacidad real de consumo que existía en el año 2008 (ver apartado siguiente), la pobreza severa aumenta al 6,5 %. Esta última cifra se corresponde de manera más fiel con la realidad, y la diferencia de 0,8 puntos porcentuales entre ambos valores (más de 350.000 personas), refleja el porcentaje de personas que viven en pobreza severa y, sin embargo, han dejado de contabilizarse solamente por efecto de la definición utilizada y sin haber modificado sus condiciones de vida.

*Gráfico 75. Pobreza Severa en 2018*

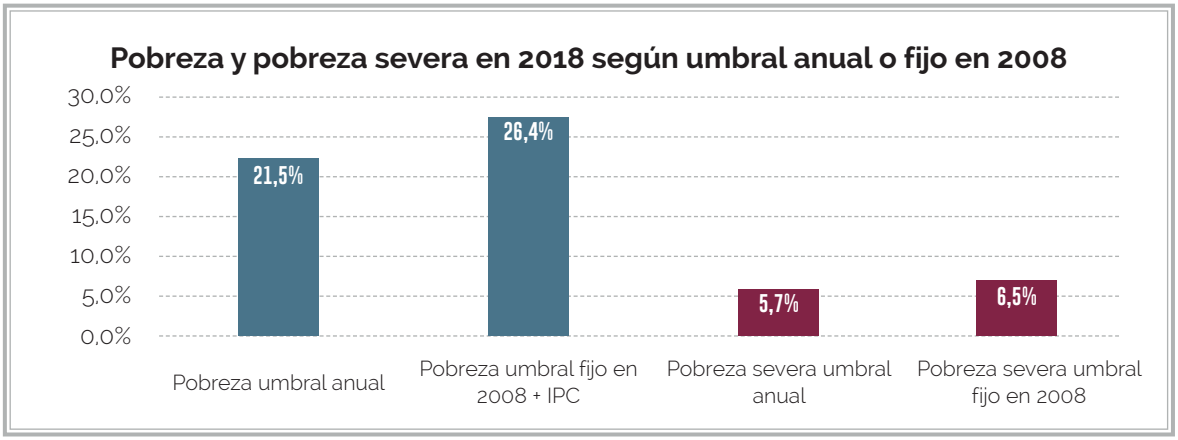


## UMBRALES DE POBREZA

Ningún estudio sobre pobreza está completo sin una referencia al proceso de construcción del Umbral o demarcación que delimita las personas que deben ser consideradas pobres. El informe del año 2016 incluye un análisis pormenorizado sobre la manera en que las variaciones anuales del umbral afectan a la medición de la pobreza, por lo que no se considera necesario repetirlo aquí[29] y, además de una actualización de los datos, sólo se hará referencia a la importancia y significado de los umbrales anclados y a la relación entre las variaciones del umbral y el crecimiento efectivo de la renta de las personas.

En primer lugar, dado que el umbral de pobreza se calcula como el 60 % de la mediana nacional de ingresos por unidad de consumo, entonces las variaciones anuales de la renta mediana producen variaciones en el umbral. En otras palabras, lo que se considera pobreza varía todos los años en función de la renta mediana del total de la población. Si la renta mediana se incrementa, entonces el umbral de pobreza crece y lo contrario sucede en caso de reducción.

El gráfico siguiente muestra la evolución del umbral de pobreza entre los años 2008 y 2018. Se distinguen tres intervalos diferenciados. El primero dura sólo un año, entre 2008 y 2009, y está caracterizado por un fuerte incremento (+ 497 €) del umbral de pobreza causado por la subida de las rentas del último periodo de crecimiento anterior a la crisis (recordar que el umbral de pobreza de cada año se calcula con datos de renta del año anterior); el segundo, entre 2010 y 2014, en el que la crisis económica impacta considerablemente en la distribución de rentas de la población, se refleja en una reducción del umbral en 915 € y el paso desde su máximo histórico a su mínimo histórico en cinco años. Finalmente, un último periodo desde el año 2014, y que se mantiene hasta el momento actual,

*29. Para más información consultar informe AROPE "El Estado de la pobreza 2016".*

caracterizado por un crecimiento sostenido del umbral de pobreza cifrado en 910 € a raíz del cual ha pasado a estar prácticamente al mismo nivel de su máximo histórico, en el año 2009.

*Gráfico 76. Evolución en España del umbral nacional de pobreza (2008-2018)*

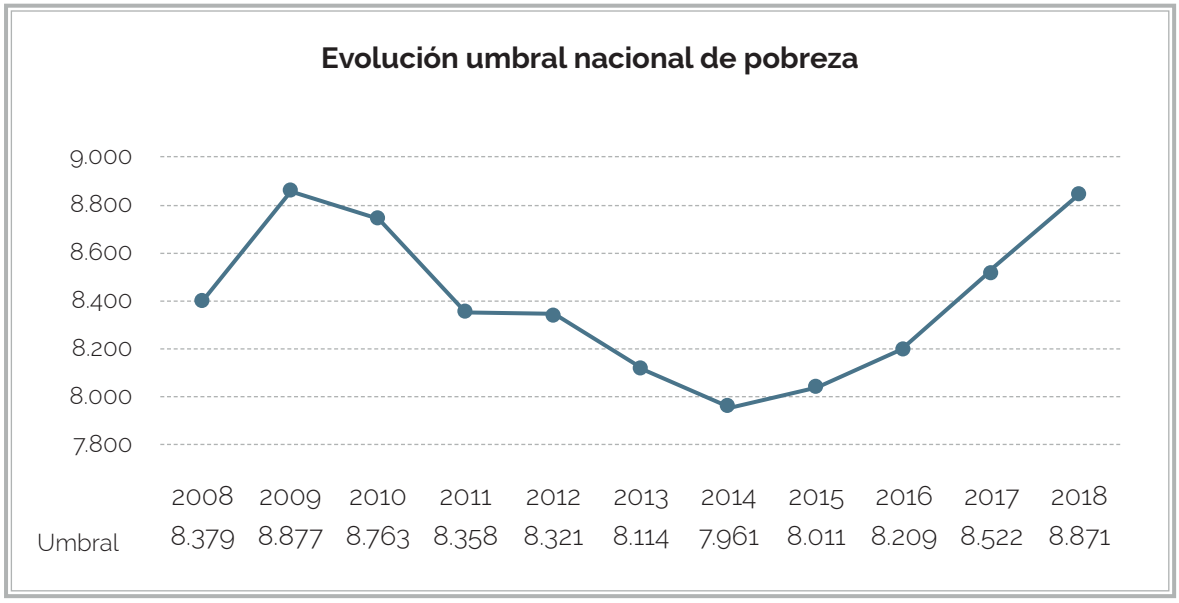


Estas variaciones en el umbral provocan que grupos importantes de personas salgan o entren de la pobreza sin ninguna modificación de sus condiciones reales de vida y solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza. Además, es necesario considerar la variación en el costo de la vida, es decir, hay que actualizar las cifras por el Índice de Precios de consumo (IPC).

El gráfico siguiente muestra una comparativa entre la evolución de la tasa oficial de riesgo de pobreza y la tasa que resulta de aplicar a cada año el umbral del año 2008 actualizado en el IPC correspondiente. Si se utiliza el umbral del año 2008 + IPC para calcular la pobreza en el 2018, la Tasa de riesgo de pobreza asciende al 26,4 %. **La diferencia con la tasa oficial que, en este caso, es de 4,9 puntos porcentuales, refleja a las personas pobres que desaparecen: todas aquellas que, sin modificación de sus condiciones de vida, dejan de contabilizarse como pobres por exclusivo efecto de la metodología de cálculo del indicador**. La conclusión es que el umbral fijo refleja de manera más fidedigna el impacto real de la crisis en el período considerado[30].

*30. Una elaboración completa de este argumento aparece en el informe "El Estado de la pobreza 2013", Anexo "De cómo puede reducirse la tasa de pobreza sin una mejora en las condiciones de vida de la población".*

*Gráfico 77. Evolución de la pobreza en España según el umbral fijo en 2008*

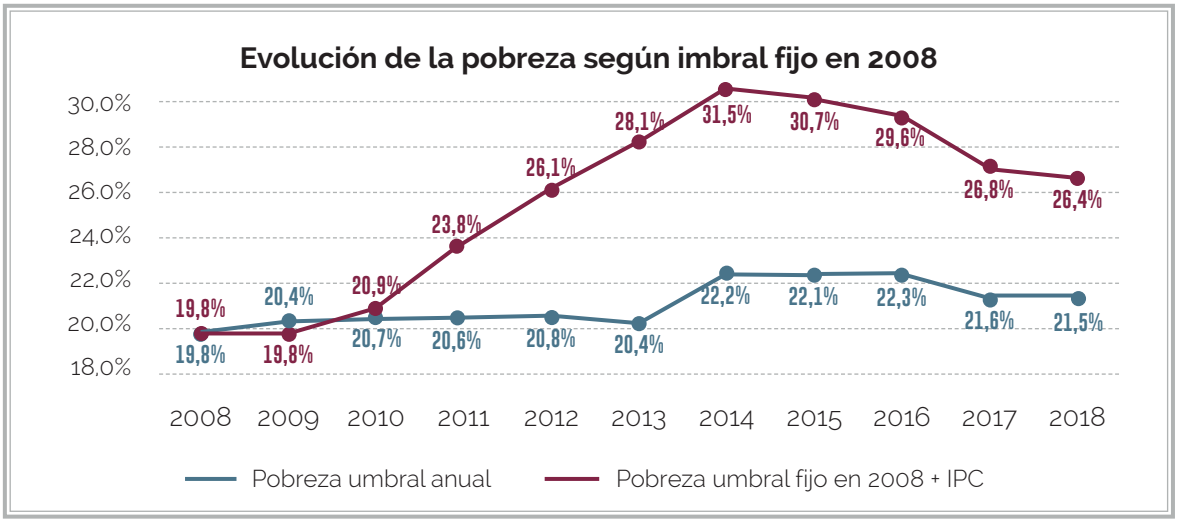


## LA DESIGUALDAD

El indicador AROPE y sus tres componentes muestran el tamaño y características generales de los grupos más desfavorecidos de la sociedad en la cual se miden. Sin embargo, nada explican sobre la importante relación entre esos grupos y el resto del conjunto social. Por otra parte, es aceptado que el mantenimiento del bienestar social requiere trabajar no sólo por la reducción del riesgo de pobreza y de la exclusión social, sino que, también, por conseguir una sociedad más equitativa. Si la pobreza es una expresión extrema de la desigualdad, entonces ambos son conceptos inseparables, pues la segunda está en la base misma de la creación de la primera. Además, así está reconocido en el ordenamiento constitucional de la mayoría de los países desarrollados y en la Constitución Española que, en su Artículo 40, indica que "Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa…".

Por estas razones, avanzar en la comprensión de la pobreza y la exclusión social requiere complementar el AROPE y sus componentes con otros indicadores. En particular, aquellos que analizan las relaciones entre la pobreza y la distribución, es decir, aquellos que miden desigualdad.

A continuación, se estudian los principales indicadores que miden desigualdad de renta: renta media por persona y por unidad de consumo, relación entre los ingresos del grupo más rico y más pobre de población (S80/S20 y S90/S10) e Índice de Gini.

## *Renta*

*Gráfico 78. Renta media por persona (2008-2018)*

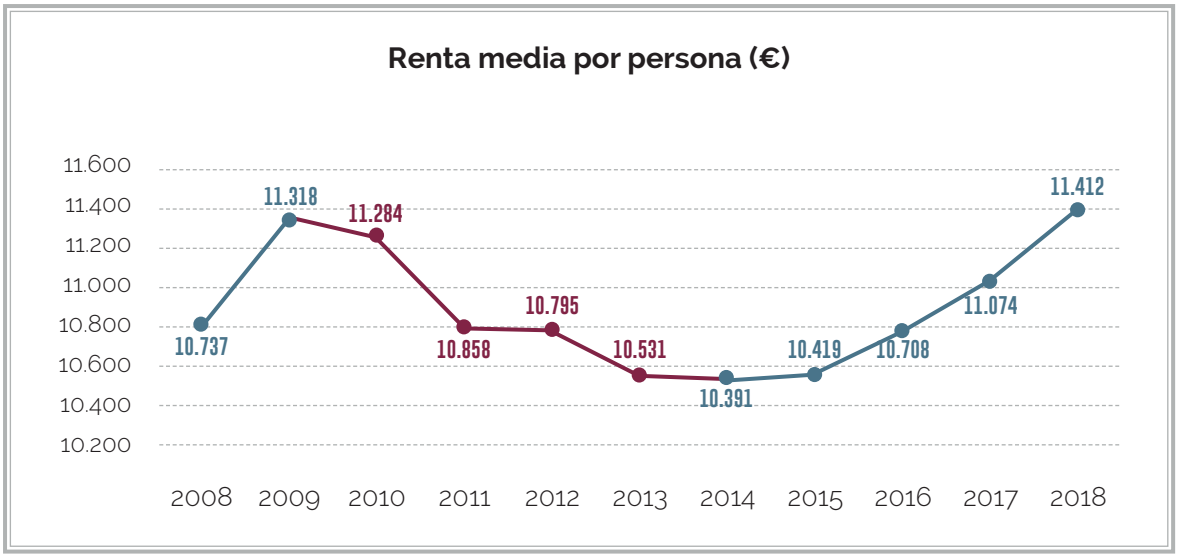


**En el año 2018, la renta media por persona completó cuatro años consecutivos de crecimiento hasta llegar a los 11.412 €, cifra que es 338 € más elevada que la del año anterior** y que consolida el crecimiento iniciado en el año 2014. Este incremento, que sitúa la renta media por persona en su valor más alto de toda la década es, en sí mismo, una buena noticia. Sin embargo, como siempre sucede, los datos medios totales ocultan resultados muy diferentes para importantes grupos de población.

*Tabla 17. Renta media por persona y cuartil (2008-2018)*

| | RENTA MEDIA POR PERSONA Y CUARTIL | | | | | | | | | | | Variación 2018-2008 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | € | % |
| Cuartil 1 | 3.957 | 4.000 | 3.888 | 3.694 | 3.555 | 3.488 | 3.256 | 3.272 | 3.474 | 3.597 | 3.937 | - 20 | -0,5% |
| Cuartil 2 | 7.494 | 7.946 | 7.865 | 7.493 | 7.401 | 7.296 | 7.097 | 7.173 | 7.331 | 7.690 | 8.040 | 546 | 7,3% |
| Cuartil 3 | 11.027 | 11.705 | 11.613 | 11.150 | 11.214 | 10.911 | 10.900 | 10.891 | 11.114 | 11.572 | 11.882 | 854 | 7,7% |
| Cuartil 4 | 20.468 | 21.623 | 21.770 | 21.095 | 21.012 | 20.433 | 20.308 | 20.340 | 20.914 | 21.439 | 21.788 | 1.320 | 6,4% |
| Total | 10.737 | 11.318 | 11.284 | 10.858 | 10.795 | 10.531 | 10.391 | 10.419 | 10.708 | 11.074 | 11.412 | 674 | 6,3% |

La tabla anterior registra la evolución de la renta media por cuartiles[31] y puede verse que **la cuarta parte más pobre de la población (cuartil 1) aun no recupera la renta nominal del año 2008**, mientras que el resto de los grupos ya la ha sobrepasado. En segundo lugar, puede observarse la fuerza con la que las

*31. Cuartiles de renta: se divide a la población en cuatro grupos del mismo tamaño y ordenados por renta: el cuartil 1, agrupa al 25 % más pobre, los cuartiles 2 y 3 a aquellos con rentas medias y el cuartil 4 al 25 % con mayores ingresos.*

personas de los cuartiles 3 y 4 resistieron la crisis, pues sólo en el año 2013 sus rentas medias pasaron a ser inferiores a las del año 2008. Por el contrario, en el cuartil 2, esto sucedió dos años antes y, en el cuartil 1, tres años antes. Pero no solo eso, también su recuperación fue mucho más acelerada. Así, las personas de los dos grupos con mejores rentas tardaron sólo tres años a recuperar su renta del 2008 (ambas lo hicieron en el 2016).

Si se divide a la población en grupos más pequeños, es decir, si se analiza la renta por decilas[32] (recordar que cada decila supone unos 4,6 millones de personas, según la población del año que se considere), puede verse que en el conjunto del período la renta media por persona de la decila 1 se redujo un 6 % y la decila 2 prácticamente se mantuvo mientras que en los tramos superiores (decilas 8, 9 y 10) la renta media aumentó entre el 5,7% y el 7,8%.

*Tabla 18. Renta media por persona y decil (2008-2018)*

| | RENTA MEDIA POR PERSONA Y DECIL | | | | | | | | | | | Variación 2018-2017 | | Variación 2018-2008 | | Variación 2018-2014 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | € | % | € | % | € | % |
| Decil 1 | 2.420 | 2.237 | 2.094 | 1.956 | 1.855 | 1.792 | 1.677 | 1.638 | 1.904 | 1.881 | 2.276 | 395 | 21,0% | -144 | -5,9% | 599 | 35,7% |
| Decil 2 | 4.650 | 4.798 | 4.689 | 4.527 | 4.348 | 4.275 | 3.937 | 3.983 | 4.146 | 4.346 | 4.667 | 320 | 7,4% | 16 | 0,4% | 730 | 18,5% |
| Decil 3 | 5.972 | 6.288 | 6.222 | 5.829 | 5.692 | 5.631 | 5.378 | 5.452 | 5.604 | 5.874 | 6.188 | 314 | 5,3% | 216 | 3,6% | 810 | 15,1% |
| Decil 4 | 7.169 | 7.610 | 7.549 | 7.185 | 7.047 | 6.942 | 6.749 | 6.851 | 6.968 | 7.364 | 7.723 | 359 | 4,9% | 554 | 7,7% | 973 | 14,4% |
| Decil 5 | 8.426 | 8.930 | 8.827 | 8.466 | 8.451 | 8.319 | 8.140 | 8.188 | 8.391 | 8.748 | 9.087 | 340 | 3,9% | 661 | 7,8% | 947 | 11,6% |
| Decil 6 | 9.784 | 10.382 | 10.255 | 9.815 | 9.859 | 9.613 | 9.559 | 9.587 | 9.782 | 10.214 | 10.518 | 304 | 3,0% | 734 | 7,5% | 959 | 10,0% |
| Decil 7 | 11.388 | 12.063 | 11.978 | 11.510 | 11.564 | 11.263 | 11.289 | 11.246 | 11.488 | 11.971 | 12.293 | 322 | 2,7% | 905 | 7,9% | 1.004 | 8,9% |
| Decil 8 | 13.408 | 14.254 | 14.237 | 13.779 | 13.888 | 13.423 | 13.447 | 13.399 | 13.657 | 14.117 | 14.460 | 343 | 2,4% | 1.052 | 7,8% | 1.013 | 7,5% |
| Decil 9 | 16.652 | 17.499 | 17.627 | 17.091 | 17.154 | 16.776 | 16.671 | 16.624 | 17.001 | 17.549 | 17.855 | 305 | 1,7% | 1.202 | 7,2% | 1.183 | 7,1% |
| Decil 10 | 27.498 | 29.118 | 29.356 | 28.416 | 28.080 | 27.278 | 27.060 | 27.221 | 28.134 | 28.678 | 29.054 | 376 | 1,3% | 1.556 | 5,7% | 1.994 | 7,4% |
| Total | 10.737 | 11.318 | 11.284 | 10.858 | 10.795 | 10.531 | 10.391 | 10.419 | 10.708 | 11.074 | 11.412 | 338 | 3,0% | 674 | 6,3% | 1.021 | 9,8% |

Si se analiza la evolución desde el año 2014, en el que la renta media alcanzó su punto más bajo, se observa que la renta del grupo más pobre (decila 1) aumentó 599 €, un 35,7 %, y, para el grupo más rico, el incremento fue de 1.994 € (7,4 % de aumento). Porcentualmente, las decilas más pobres experimentan un aumento de la renta media por persona mucho más elevado que en las decilas con mayor renta. En especial, la decila más pobre aumenta relativamente cuatro veces más que la más rica. Sin embargo, en términos absolutos sucede exactamente lo contrario y la decila más rica multiplica por cuatro el aumento de la decila más pobre. En este sentido, debe aclararse que la interpretación puramente porcentual puede dar lugar a equívocos cuando se trata de analizar extremos. Por ejemplo, resulta difícil interpretar positivamente el hecho de que entre 2014 y 2018 la renta media del grupo más pobre se haya incrementado cuatro veces más que la renta media del grupo más rico (35,7 % vs 7,4 %), cuando el incremento de la decila 1 es de 599 € y el de la decila 10 es de 1.994 € y, sobre todo, cuando

*32. Decilas de renta: se ordena a la población según su renta y se divide en 10 grupos con el mismo número de personas cada uno. Así, la decila 1 agrupa al 10 % de la población con la renta más baja, la decila 2 agrupa al siguiente 10 % de la población con menos renta, y así sucesivamente hasta la decila 10 que agrupa al 10 % con las rentas más altas. Posteriormente, para cada grupo se calcula la media de renta, que es la que se muestra en las tablas.*

la renta media del grupo más rico es casi 13 veces superior a las del grupo más pobre (29.054 y 2.276, respectivamente).

### *Los perdedores de la crisis*

Los siguientes gráficos muestran las variaciones porcentuales de renta media por persona para distintos grupos sociales desde el año 2009, que fue en el que la renta media alcanzó su mayor valor durante el período de crisis. En términos nominales, si bien para la mayoría de los grupos la renta media se ha recuperado con respecto a los datos del año 2008, con respecto al año 2009 (últimos datos de renta previos a la crisis) sólo se habían recuperado –se insiste: nominalmente- las rentas de los grupos de personas mayores o jubiladas, de los hogares monoparentales, de los NNA menores de 16 años, de las personas extranjeras provenientes de la Unión Europea, de los hogares con NNA y de las personas que viven en zonas urbanas.

El resto de los grupos sociales, deben incluirse en el bando de los perdedores de la crisis. Con más de un 5 % de pérdida de renta media nominal, están las personas que solo tienen educación secundaria de primera etapa, los adultos jóvenes entre 16 y 29 años y las personas en desempleo. Especialmente grave es el caso de estas últimas, cuya renta se ha reducido un 14 %, dato que sólo puede ser atribuido a la pérdida de protección social del colectivo.

Por otra parte, todos estos datos se refieren a variaciones de renta nominal. Si se tiene en cuenta el IPC, los datos muestran que la capacidad adquisitiva real de todos los grupos estudiados se ha reducido con respecto al año 2009.

*Gráfico 79. Variación porcentual de renta media nominal por persona (2009-2018)*

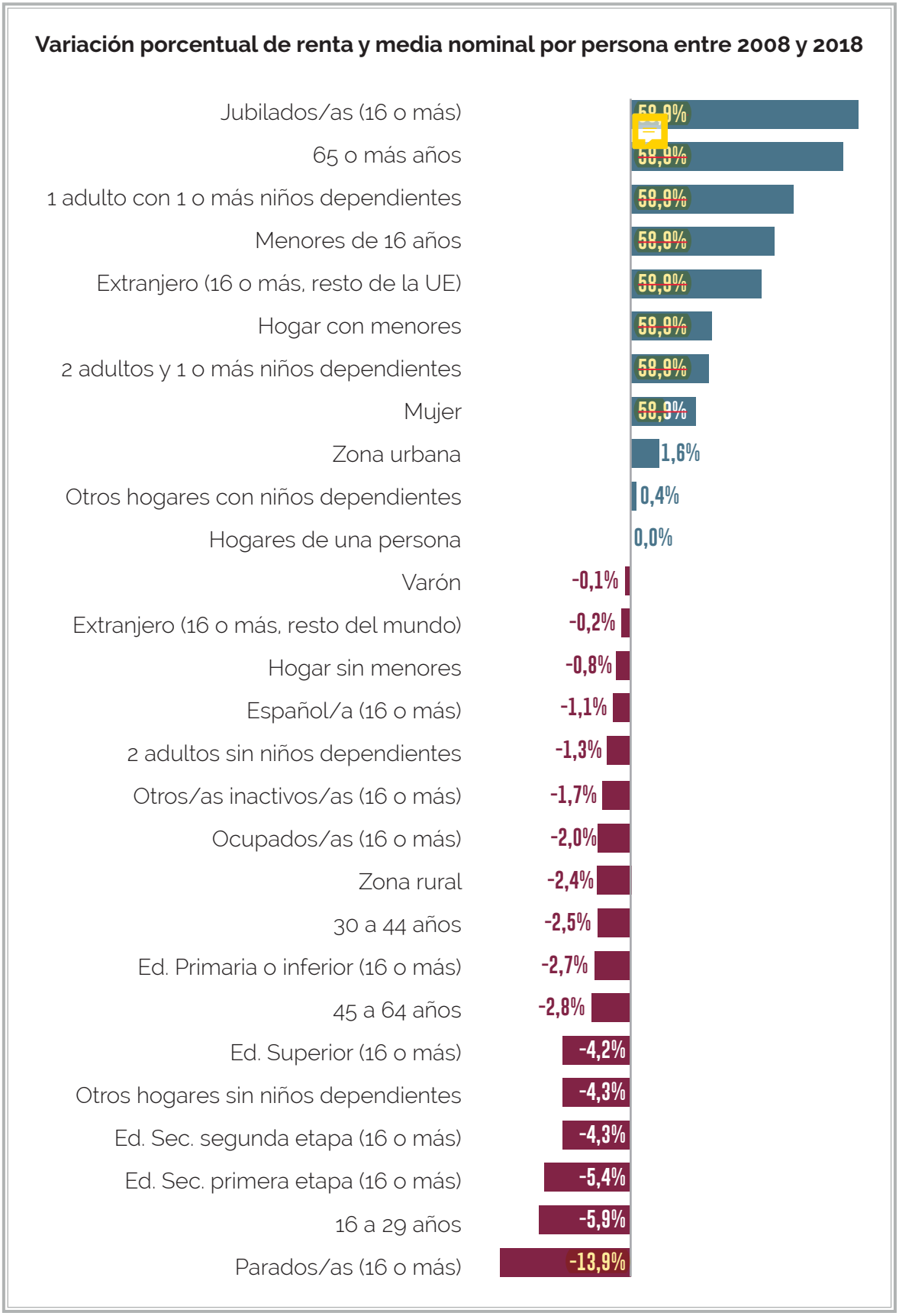

*Gráfico 80. Variación porcentual de la renta media real (+IPC) por persona (2009-2018)*

**Perdedores de la crisis, variación porcentual de renta y media real (+IPC) por persona entre 2009 y 2018**

***Relación S80/S20***

La relación de renta S80/S20 se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos. Cuanto más elevado sea el valor del indicador, mayor es la desigualdad entre los grupos extremos de la población en la que se mide.

El gráfico siguiente muestra la relación de renta S80/S20 calculada en la base 2004 para la línea punteada y en la base 2013 para la continua. La principal conclusión que se extrae es que la desigualdad ha aumentado de manera sostenida, tanto en la época de crecimiento económico como a lo largo de la posterior crisis. Sólo el año 2016, dos años después de la anunciada recuperación macroeconómica, comenzó un periodo de disminución que, en tres años, ha conseguido reducir el índice en nueve décimas. Se tiene, entonces, que en 2018 **la renta total del 20 % de la población con mayores ingresos multiplica por 6 la renta total del 20 % con menores ingresos**.

Finalmente, en términos europeos, la desigualdad registrada por este indicador para el año 2017, último dato disponible, es la segunda más alta de la Unión Europea, sólo inferior a la de Bulgaria. El año anterior, sin embargo, era la cuarta más alta.

Por otra parte, en el periodo 2008-2017 ha sido el tercer país en el que más ha crecido la desigualdad medida por este indicador, sólo por debajo de Bulgaria y, apenas, Lituania. Por el contrario, la práctica totalidad de los países con los cuales habitualmente se compara España, es decir, Portugal, Francia, Países bajos, Reino Unido, Alemania y otros, han conseguido ya reducir o igualar su desigualdad con respecto al año 2008[33].

*Gráfico 81. Relación renta S80 / S20*

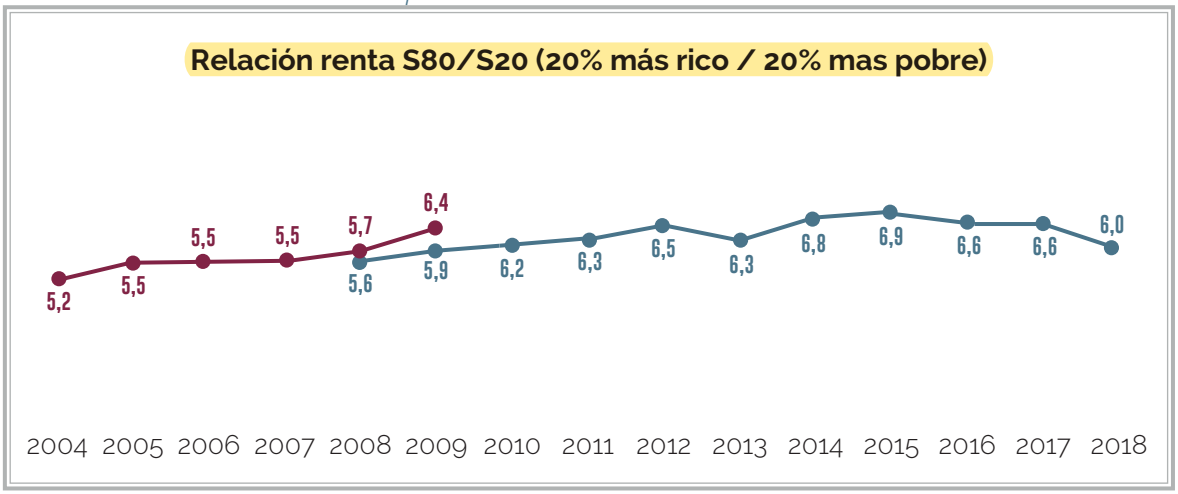


33. *Fuente: Eurostat.*

*Gráfico 82. S80/S20 Evolución en Europa (2017-2018)*

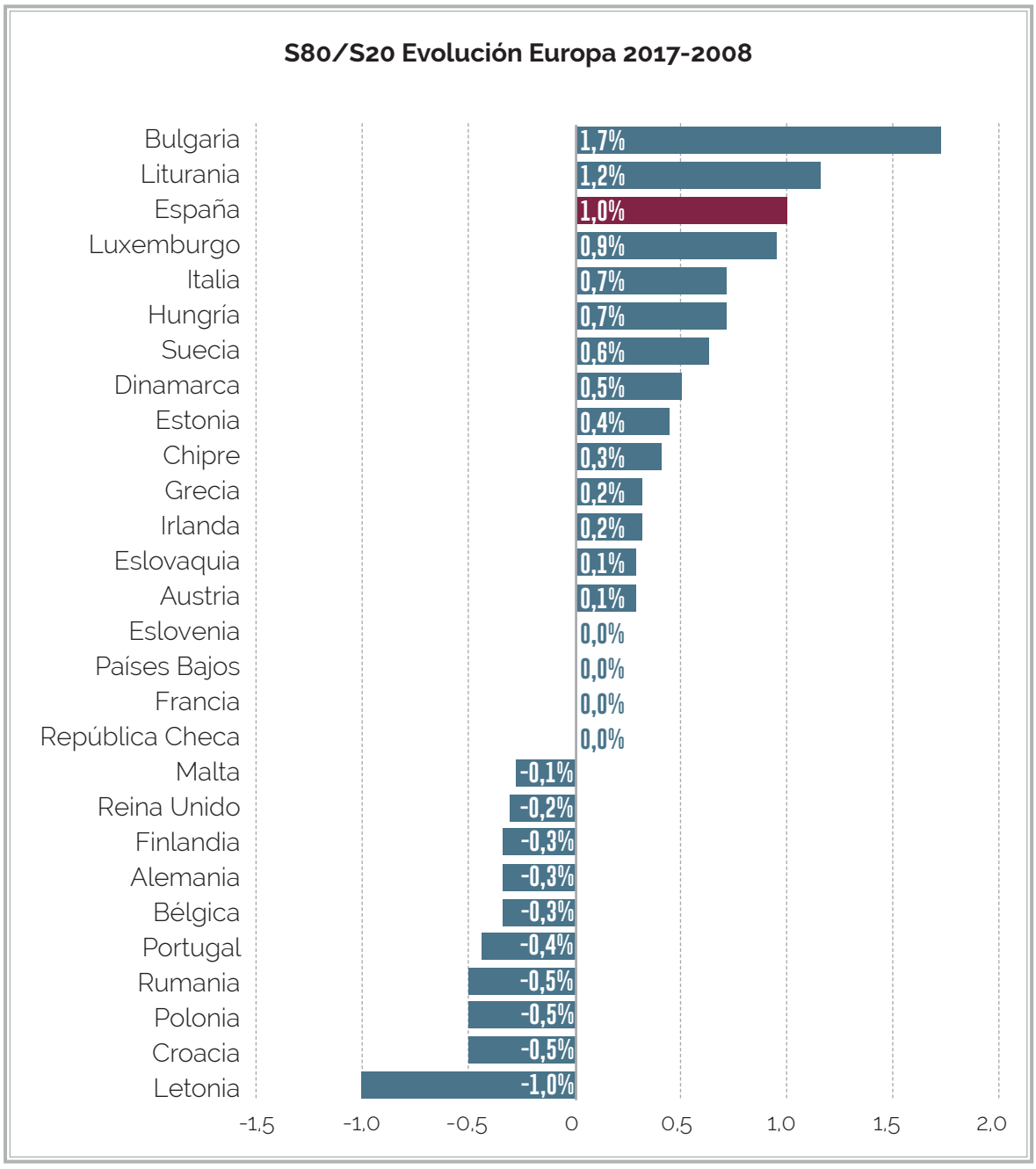


Por otra parte, también se utiliza de manera frecuente como indicador de desigualdad la relación S 90 / S 10, que mide la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 10 % de la población con mayores ingresos con respecto a la percibida por el 10 % con menos ingresos. Para el año 2008, la renta del primer grupo multiplicaba por 9,6 a la renta del 10 % más pobre y la diferencia aumentó intensamente hasta el año 2015, lo que muestra, al igual que el análisis de las rentas medias por deciles, la enorme capacidad del grupo más rico de la población para sostener sus ingresos, incluso en tiempo de crisis económica. Para el año 2018, el indicador ha experimentado una reducción

relativamente importante y la renta del grupo más rico multiplica por 10,9 la del 10% más pobre.

El gráfico siguiente muestra ambas relaciones y la diferencia en el gradiente (inclinación) de las curvas muestra que la relación S 90 / S 10 ha crecido en el período con muchísima más fuerza que la relación S 80 / S 20 (1,3 puntos y 0,4 puntos, respectivamente).

Finalmente, como conclusión, puede decirse que la época de crisis afectó con mucha mayor intensidad a las capas medias y bajas de la población lo que produjo un importante aumento de la desigualdad que la mejora de los tres últimos años no ha conseguido eliminar.

*Gráfico 83. Ratios S 80 / S 20 y S 90 / S 10 (2008-2018)*

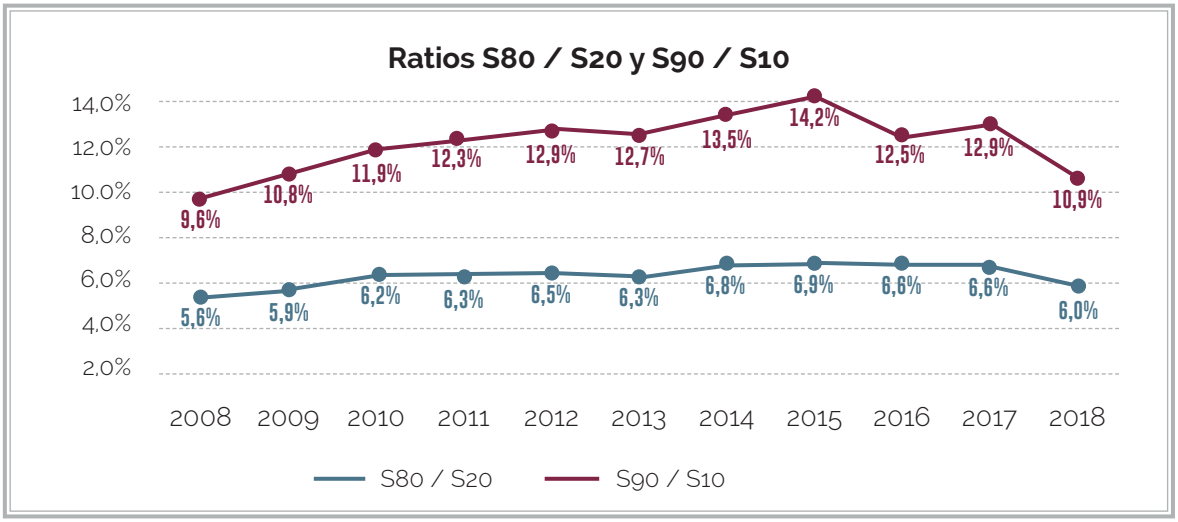


La distribución del total de ingresos entre los deciles se presenta en el siguiente gráfico, con datos de 2018. Cada sector representa un decil, es decir, el 10 % de la población, y su tamaño el porcentaje de la renta total que se lleva el grupo. El gráfico permite hacer comparaciones sobre la desigualdad entre los diferentes estratos de renta de la población.

Se destaca que el 10 % más rico de la población obtiene aproximadamente una cuarta parte de los ingresos de toda la población, que es la misma renta total de casi la mitad más pobre de la población española. Puede verse también la gran distancia en la porción de renta que ingresa el 10% más rico, con respecto a los dos grupos que les siguen: exactamente el doble que las personas del decil 8, y nueve puntos de renta más que aquellas del decil 9. Por el lado contrario, también es importante mostrar que la diferencia en el reparto de la renta entre los deciles uno y dos es exactamente el doble. Ambas cuestiones muestran la enorme distancia del resto de la sociedad a la que permanecen tanto el 10% más rico de la población como el 10% más pobre

*Gráfico 84. Reparto de ingresos en 2018*

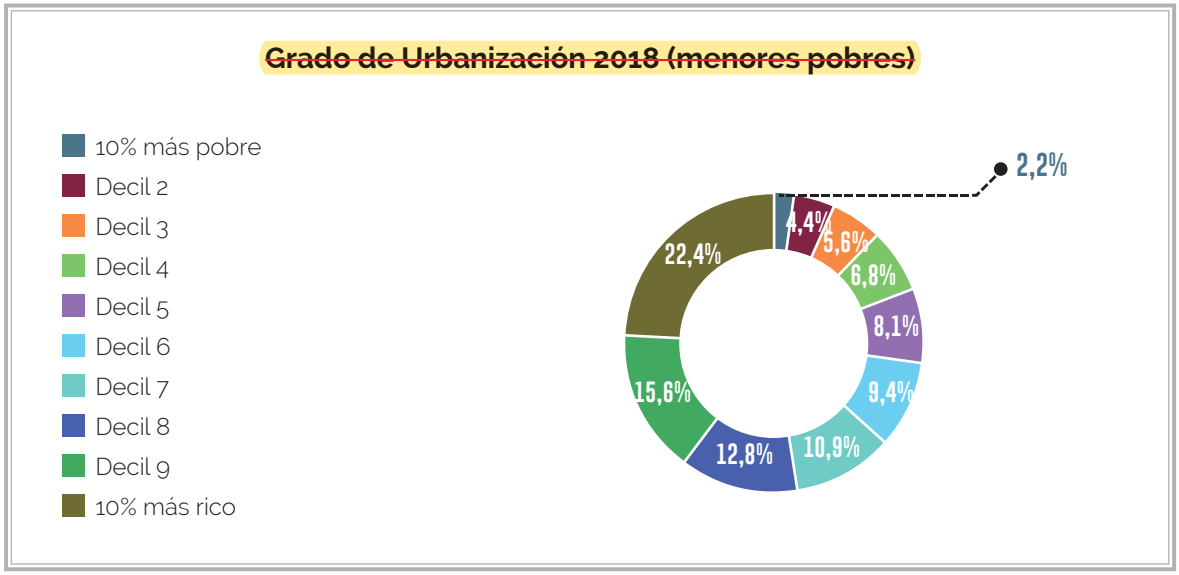


### *Índice de Gini*

El estudio de las relaciones entre las decilas de renta es una manera de acercarse a la desigualdad que resulta intuitiva y fácil de comprender. Además, tiene la ventaja de señalar cuáles son los grupos entre los cuales se producen mayores desigualdades de renta. El Índice de Gini, que es el indicador más utilizado de desigualdad, proporciona una medida de desigualdad en el conjunto total de la población. Técnicamente, es una medida de dispersión que compara proporciones acumuladas de la población con las proporciones acumuladas de la renta que esta recibe, y su comprensión intuitiva es algo más difícil. No así la interpretación de sus resultados: el índice varía entre 0 y 100 y un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100, que representa el caso en el que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

En primer lugar, puede verse que, en los años de fuerte crecimiento económico previos a la crisis, el índice de Gini no se redujo (calculados en la base 2004; la ruptura metodológica del INE se produce en el año 2008).

En segundo lugar, entre los años 2008 y 2012, de manera similar a la relación de la renta 80/20, la gráfica muestra un crecimiento constante del índice de Gini, seguido de una pequeña reducción en el 2013, para volver a retomar con fuerza su crecimiento en el 2014, año en que alcanza su valor máximo. A partir del año 2015 comenzó un periodo de reducción que al inicio fue tímido, pero que ha ido incrementando progresivamente su intensidad. Para el año 2018, el índice de Gini es de 33,2, casi un punto inferior al del año pasado. Además, en la totalidad del período 2008-2018, y después de la importante reducción de los dos últimos años, el índice se ha incrementado en ocho décimas.

En comparación europea, para el año 2017 (últimos datos publicados para todos los países), el índice de Gini puede considerarse como muy elevado: Tal como puede verse en el capítulo correspondiente, España es el cuarto país con la cifra más alta, sólo superado por Bulgaria, Lituania y Letonia. Por otra parte, el dato español está a 3,4 puntos porcentuales por encima de la media de la UE.

*Gráfico 85. Índice de Gini (2004-2018)*

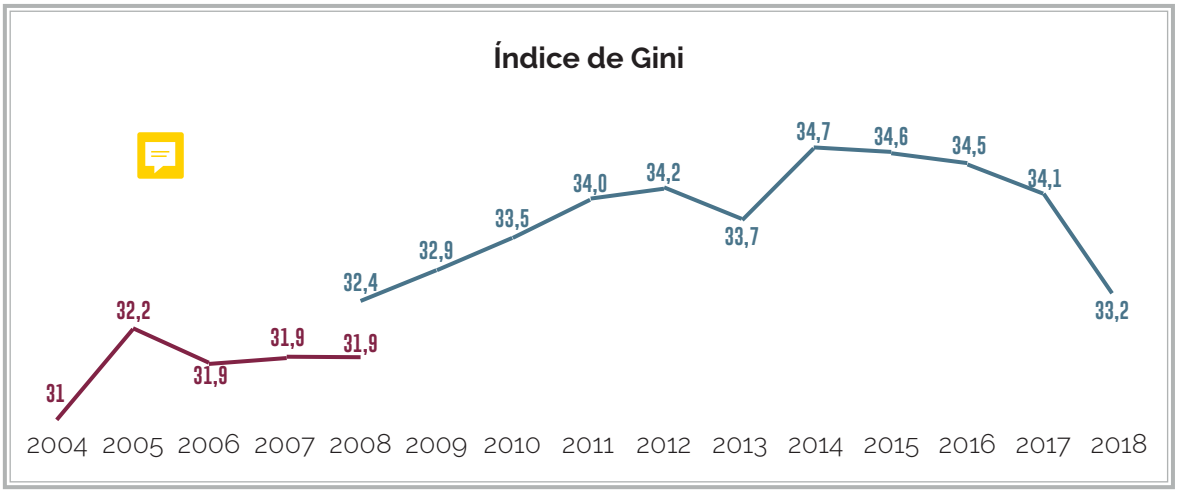


## DESIGUALDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

El PIB per cápita está directamente relacionado con la renta media disponible de una región, de forma que un mayor PIB per cápita permite generar una mayor renta media disponible de las personas. Hasta aquí la teoría, sin embargo, la realidad muestra que esta correlación se cumple para valores medios (per cápita) y que su uso para justificar políticas basadas exclusivamente en el crecimiento oculta la desigualdad en el reparto, especialmente en los casos extremos de la distribución de rentas. Es posible utilizar los datos AROPE de riesgo de pobreza y/o exclusión en las comunidades autónomas vistos en los capítulos anteriores y analizarlos en función de los cambios en su producto interior bruto (PIB regional). Los resultados muestran que el crecimiento económico es importante, pero no suficiente para reducir la pobreza.

En el siguiente gráfico, que muestra la relación entre las tasas AROPE y el PIB per cápita (Estimado para el año 2018), se ve con claridad la relación inversa que existe entre PIB per cápita y la tasa AROPE: a mayor nivel de PIB per cápita, menor es la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión de la población que habita en este territorio (R= 0.69)[34].

*34. Los datos de AROPE y PIB son de 2018 y cambian todos los años, sin embargo, en los tres informes en que ha analizado esta relación el coeficiente de correlación es muy similar (R entre 0,67 y 0.7), lo que muestra la estabilidad de la relación.*

Sin embargo, existen importantes diferencias en las tasas AROPE entre territorios que tienen un nivel de riqueza parecido y, también, hay regiones con tasas AROPE similares que mantienen grandes diferencias de riqueza. Por ejemplo, Castilla y León, Asturias, Galicia, Cantabria y Valencia son regiones con un PIB relativamente similar y sin embargo tienen diferencias de hasta 10 puntos porcentuales en sus tasas de pobreza y/o exclusión social. A la inversa, Asturias, La Rioja, Cataluña y Madrid, con grandes diferencias en su Producto Interno Bruto (entre 23.087 € y 34.916 €) mantienen, sin embargo, tasas AROPE muy parecidas.

*Gráfico 86. Relación AROPE/ PIB por CCAA (2018)*

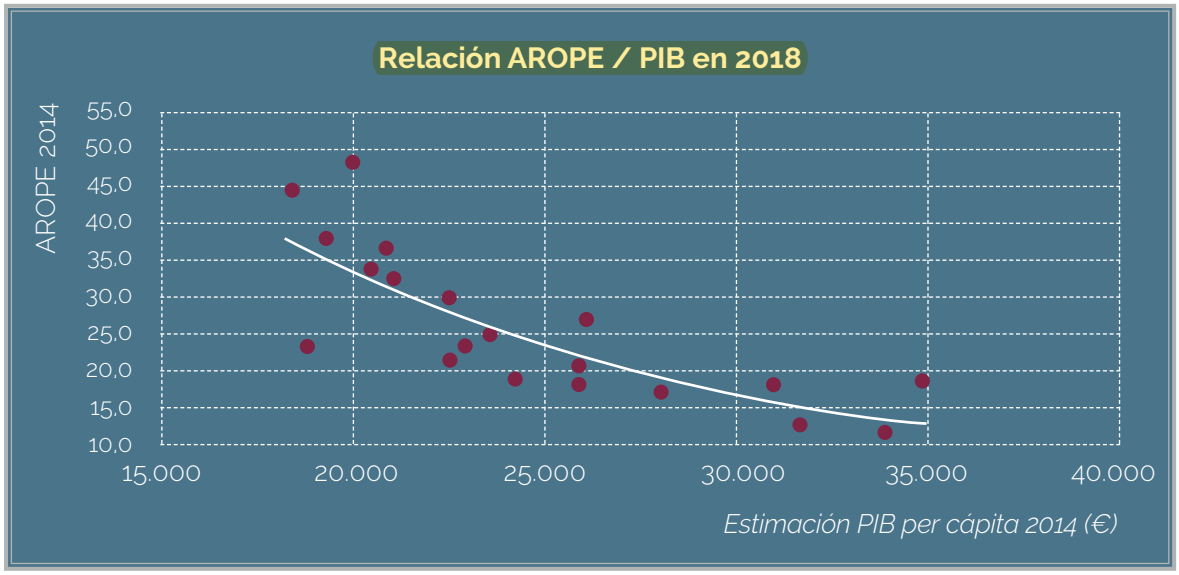


Por otra parte, crecimientos o reducciones del PIB no producen necesariamente variaciones en sentido opuesto de las tasas de pobreza y exclusión y, cuando lo hacen, pueden no corresponderse en intensidad. Esto sucede porque, como se indica más adelante, existen otros factores importantes que se mantienen en segundo plano cuando se habla de crecimiento y, por tanto, la lucha contra la pobreza no puede venir sólo desde el aumento del PIB. En el gráfico siguiente se muestra la relación entre la variación porcentual del PIB per cápita y la variación porcentual del indicador AROPE entre los años 2008 y 2018.

El primer y cuarto cuadrante muestran las regiones cuyo comportamiento contradice la relación que se le supone al PIB y al AROPE. En el primero (parte derecha, arriba), se posicionan aquellas regiones en las cuales se ha incrementado el PIB per cápita y, al mismo tiempo, ha crecido la tasa AROPE. En este grupo, aparecen nueve comunidades autónomas y, también, la media nacional. Ninguno de esos casos, especialmente en lo que se refiere a Castilla-La Mancha, Cataluña y Extremadura, es congruente con la lógica que se trata de imponer: los crecimientos del PIB son el mejor remedio para reducir la pobreza.

Por otra parte, el cuarto cuadrante (parte derecha, abajo) muestra aquellas regiones en las cuales se ha incrementado el PIB y se ha reducido la tasa AROPE. Esta situación entra dentro de la lógica, pero debe destacarse que, en Madrid, Castilla y León, Galicia y el País Vasco, cuatro de las cinco regiones que están en este grupo, se ha necesitado incrementos del PIB superiores al 8,5% para producir reducciones mínimas en su tasa AROPE, lo que pone en duda, nuevamente, la certidumbre de la lógica de crecimiento económico puro.

*Gráfico 87. Variación AROPE/PIB por CCAA (2008-2018)*

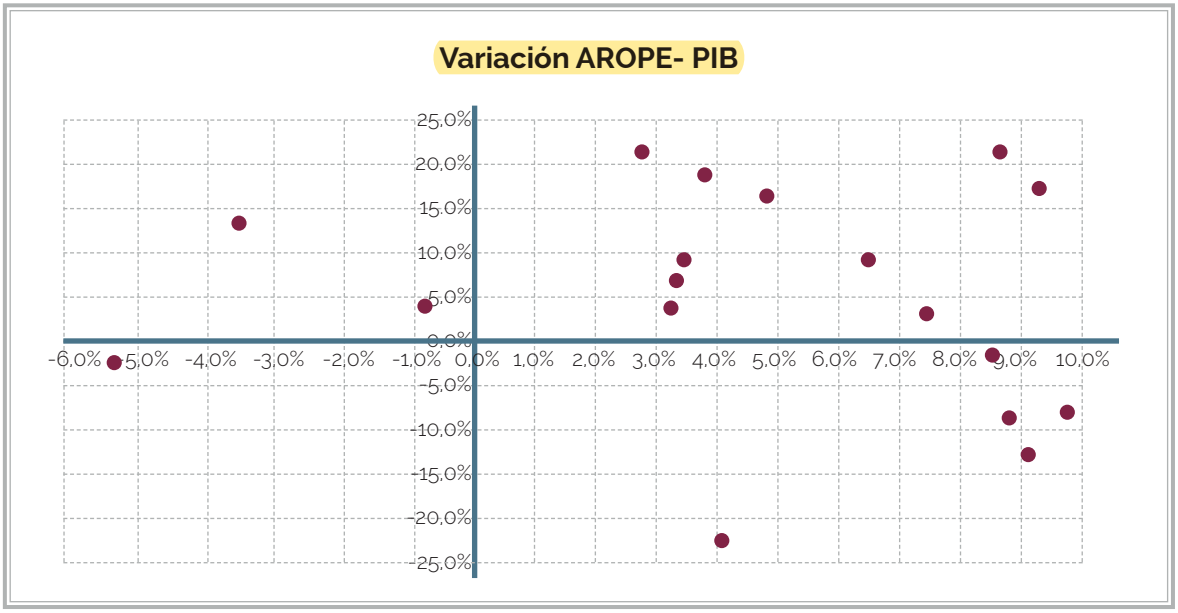


Por tanto, con datos de 2018, se cumple, también [35], que, aunque existe cierta relación entre el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, ésta no es definitiva. En este sentido, existen otras variables importantes, aunque no se analizan aquí. Por ejemplo, se acepta que el papel redistributivo de las administraciones, que se expresa en políticas e intervenciones públicas en Servicios Sociales, Educación, Vivienda, Sanidad, etc., influye significativamente.

*35. También, porque análisis realizados con datos de otros años remiten a las mismas conclusiones.*

# EL AROPE Y LA DESIGUALDAD EN EUROPA

A continuación, se incluyen gráficos que permiten evaluar en términos europeos el desempeño de España en la lucha contra la pobreza y exclusión y en el cumplimiento de los objetivos comprometidos como parte de la estrategia EU 2020. Los datos y gráficos ofrecidos corresponden al año 2017, que son los últimos publicados por Eurostat[36].

Si los resultados y la evolución de los principales indicadores en España pueden calificarse de muy insuficientes, incluso considerando la limitada mejora de los últimos años, tampoco se obtienen mejores conclusiones en la comparación con respecto a los resultados en el resto de países de la Unión Europea. Así, para prácticamente todas las variables de pobreza, exclusión y desigualdad, los datos españoles están por encima del valor medio que corresponde al conjunto de la Unión Europea, tanto en lo que se refiere a los valores del año 2017 como a la variación acumulada desde el año 2008.

Por una parte, la tasa AROPE es 4,2 puntos porcentuales superior a la media de la UE y la séptima más alta de todos los países miembros. Por encima sólo están Bulgaria, Rumanía, Grecia, Lituania, Italia y Letonia. Respecto a su evolución desde el año 2008, el AROPE se ha incrementado 2,8 puntos porcentuales, crecimiento que es el quinto más elevado de todos los países de la Unión Europea.

En segundo lugar, la posición de España con respecto a la tasa de riesgo de pobreza es, aún, más extrema. Así, con el 21,6 % de su población en riesgo de pobreza, cifra que es 4,5 puntos porcentuales superior a la media de todos los países en su conjunto, España ocupa el tercer lugar de la lista, sólo por debajo de Lituania y Letonia.

Respecto a su evolución, la pobreza se ha incrementado desde el 19,8 % en 2008 hasta el 21,6 % en 2017, lo que supone un incremento del 9 % -1,6 puntos porcentuales-, cifra que multiplica por cuatro el incremento del conjunto de todos los países de la Unión Europea y que coloca a España en el sexto lugar. Los países con mayor incremento fueron Luxemburgo, Países Bajos, Suecia Lituania y Bulgaria.

En tercer lugar, la privación material severa es el único indicador cuyos resultados en España están por debajo de la media de la Unión Europea. Sin embargo, es motivo de preocupación el **extraordinario crecimiento de la PMS, que paso desde el 3,6% al 5,1% de la población, con un incremento del 42 %, en el mismo período en el cual el conjunto de los países de la Unión Europea la redujo en un 22 %**.

Finalmente, el porcentaje de personas menores de 60 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo es, también, extraordinariamente elevado. En el

*36. Al cierre de este informe, para el año 2018 faltan por publicar los datos de Alemania, Irlanda, Francia, Croacia, Luxemburgo, Eslovaquia, Suecia y Reino Unido. Además, los datos de Italia y Holanda son estimaciones provisionales.*

año 2017 era del 12,8 %, cifra 3,3 puntos porcentuales más elevada que la media del conjunto y la cuarta más alta de todos los países de la Unión Europea, sólo inferior a Irlanda, Grecia y Bélgica. Por otra parte, después de Grecia, España es el país con la segunda tasa más alta de variación del BITH, que pasó desde el 6,6% en 2008 hasta el 12,8 % en 2017, lo que supuso doblar la tasa en el período.

Por otra parte, respecto a la desigualdad, en este informe se analizan dos indicadores, que son la relación de renta S 80 / S 20, que mide el número de veces que la renta del 20% de la población con mayores ingresos multiplica al total de la renta del 20% con menores ingresos, y el índice de Gini, que es algo más difícil de interpretar, pero es el más utilizado por que se calcula a partir de toda la distribución de ingresos, y no sólo de la relación entre los extremos, como sucede con el primero. Del estudio de ambos indicadores se desprende que la desigualdad en España es muy elevada con respecto a los estándares europeos y que, además, se incrementa más rápidamente.

En primer lugar, en el año 2017 el 20% más rico de la población disponía en su conjunto de una renta anual que era 6,6 veces superior a la del 20% más pobre. Esta diferencia coloca a España como el tercer país con mayor desigualdad de toda la Unión Europea, sólo por debajo de Bulgaria y Lituania. La evolución del indicador en el período 2008-2017 también ha sido de las más elevadas: se ha incrementado 1 punto, cifra que es cinco veces superior al crecimiento registrado en el conjunto de la Unión Europea, y el tercer país con incremento más elevado. Por encima sólo están Bulgaria y Lituania. Por el contrario, la práctica totalidad de los países con los cuales habitualmente se compara España, es decir, Portugal, Francia, Países bajos, Reino Unido, Alemania y otros, han reducido su desigualdad en el período.

Finalmente, el Índice de Gini que varía entre 0 y 100. Un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100 que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta). Para el año 2017, el índice de Gini en España era de 34,1, valor que es 3,4 puntos más elevado que la media del conjunto de países de la Unión Europea y el cuarto más elevado de todos ellos, sólo inferior a Bulgaria, Lituania y Letonia.

A continuación, se incluyen todas las tablas que soportan estos datos.

*Gráfico 88. Tasa AROPE en la Unión Europea (2017)*

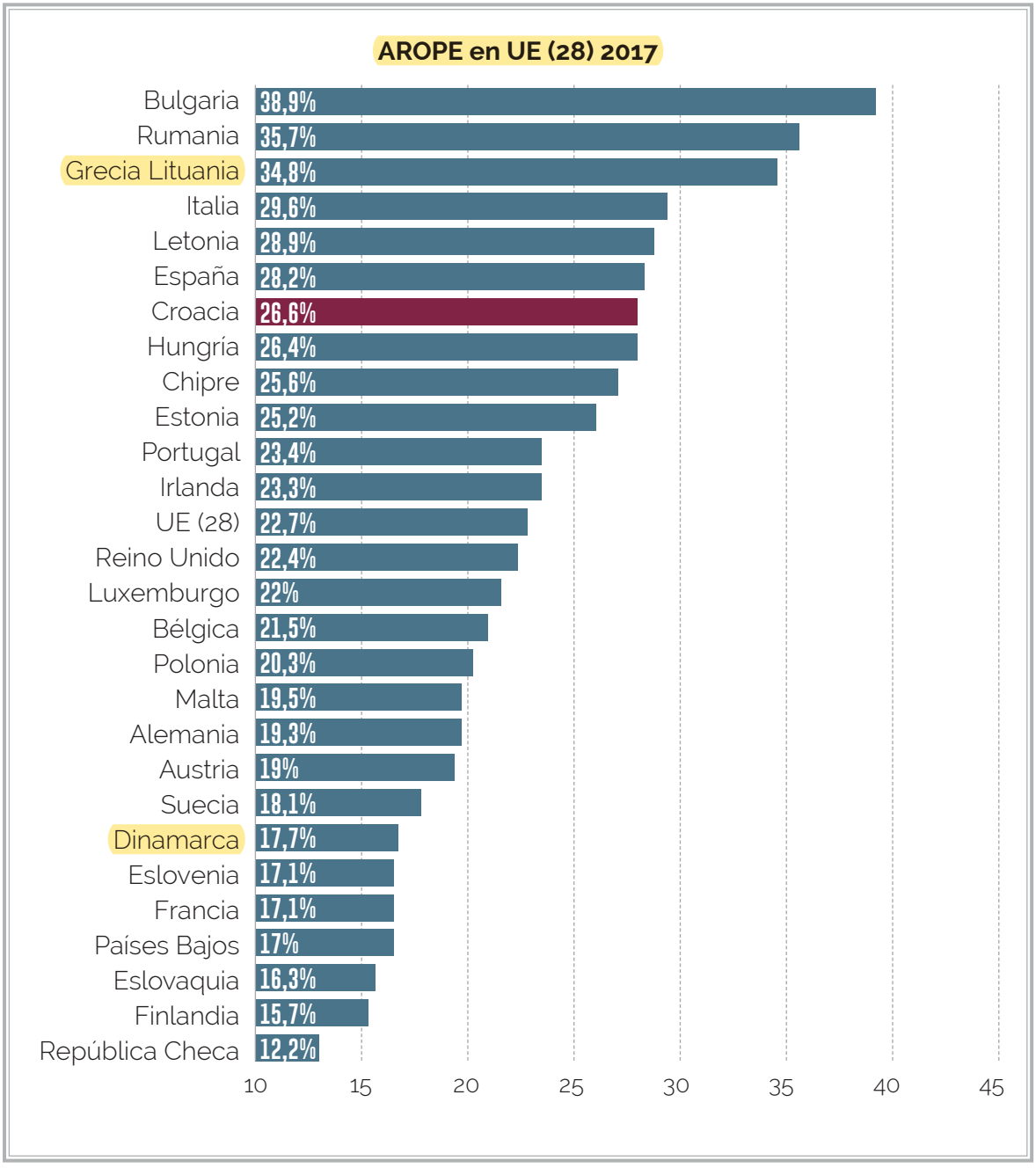

*Gráfico 89. Evolución Tasa AROPE (2008-2017)*

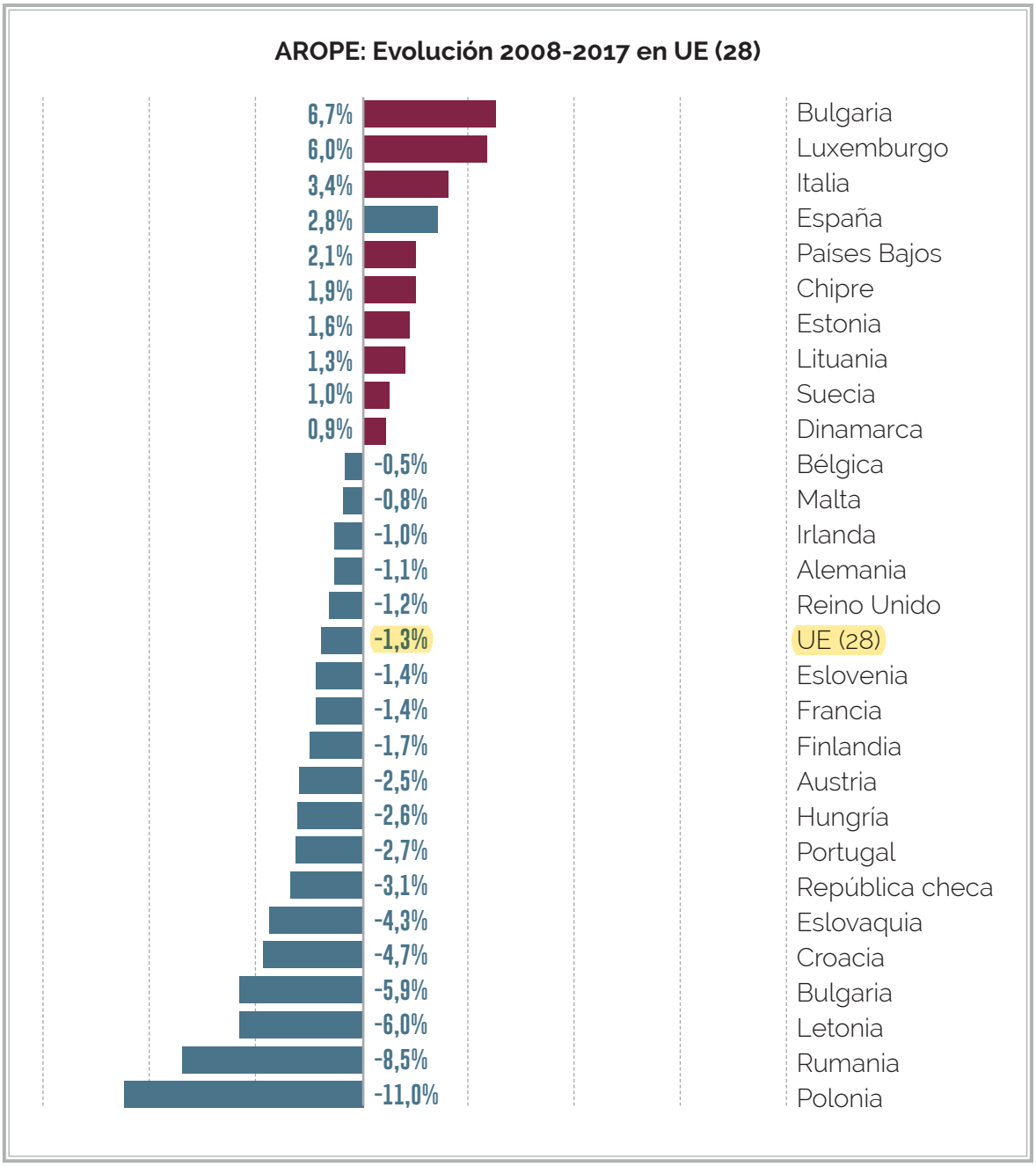

*Gráfico 90. Tasa de riesgo de Pobreza en la Unión Europea (2017)*

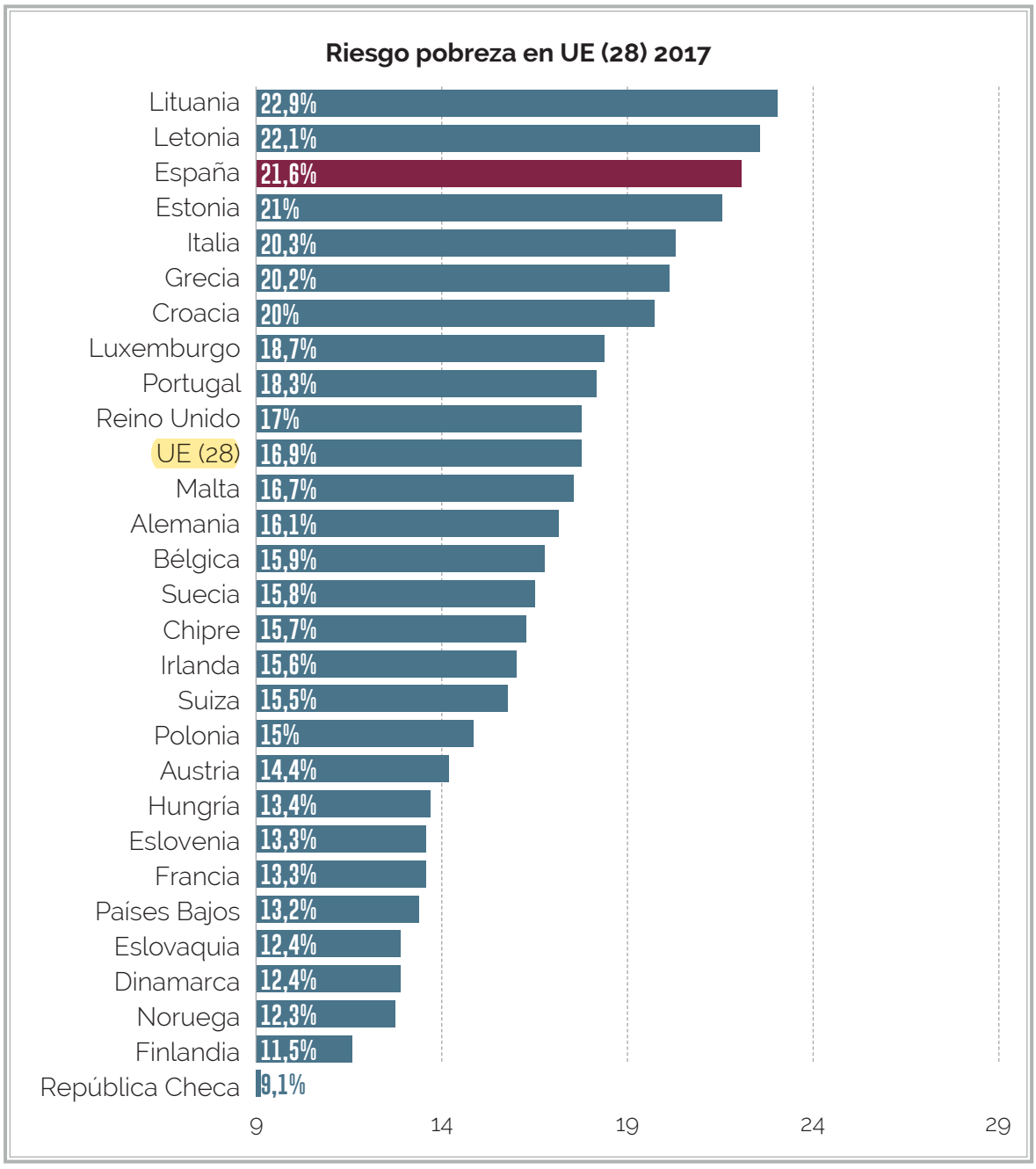

*Gráfico 91. Evolución Tasa de Pobreza en la UE (2008-2017)*

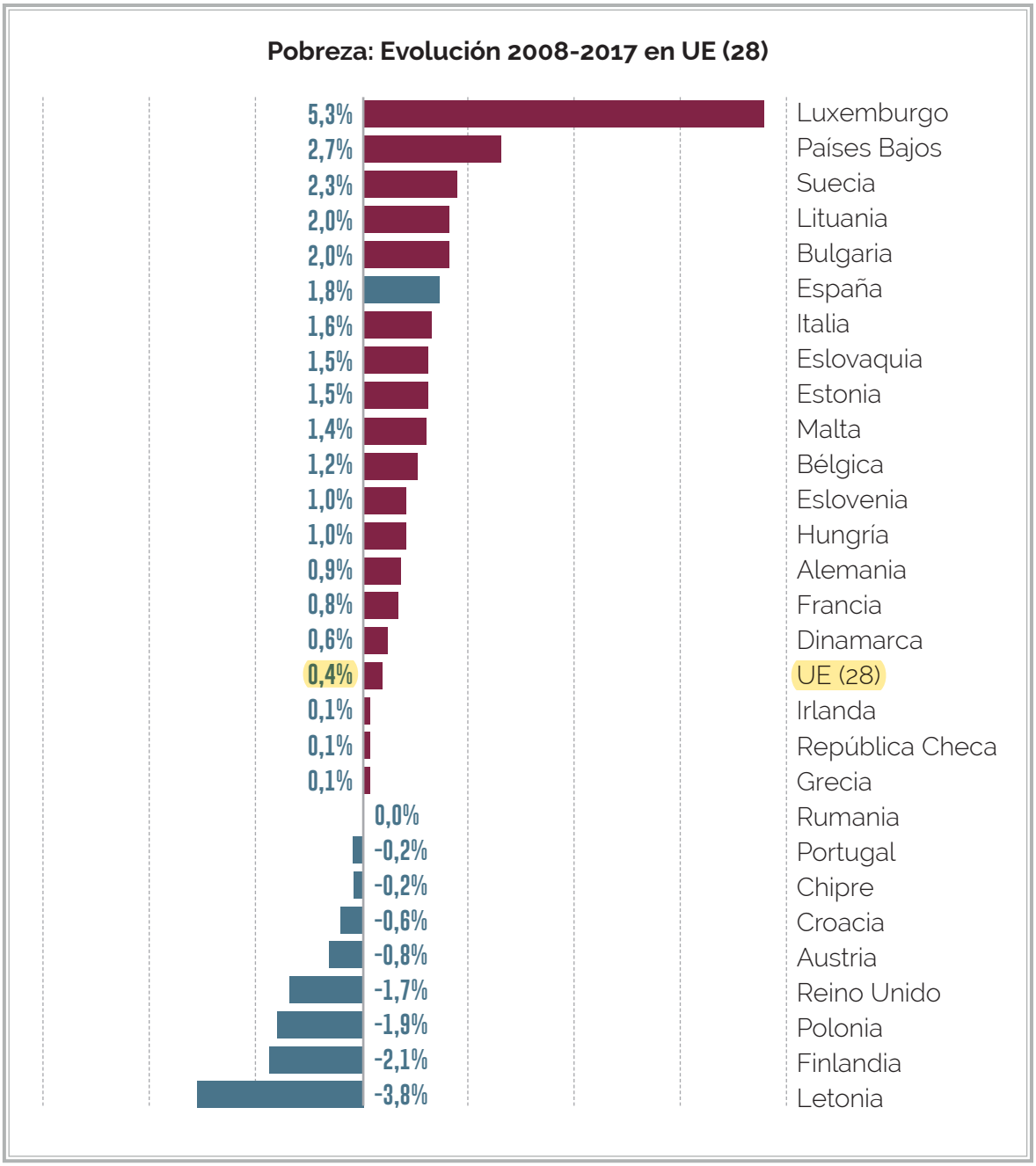

*Gráfico 92. Tasa de Privación Material Severa en la Unión Europea (2017)*

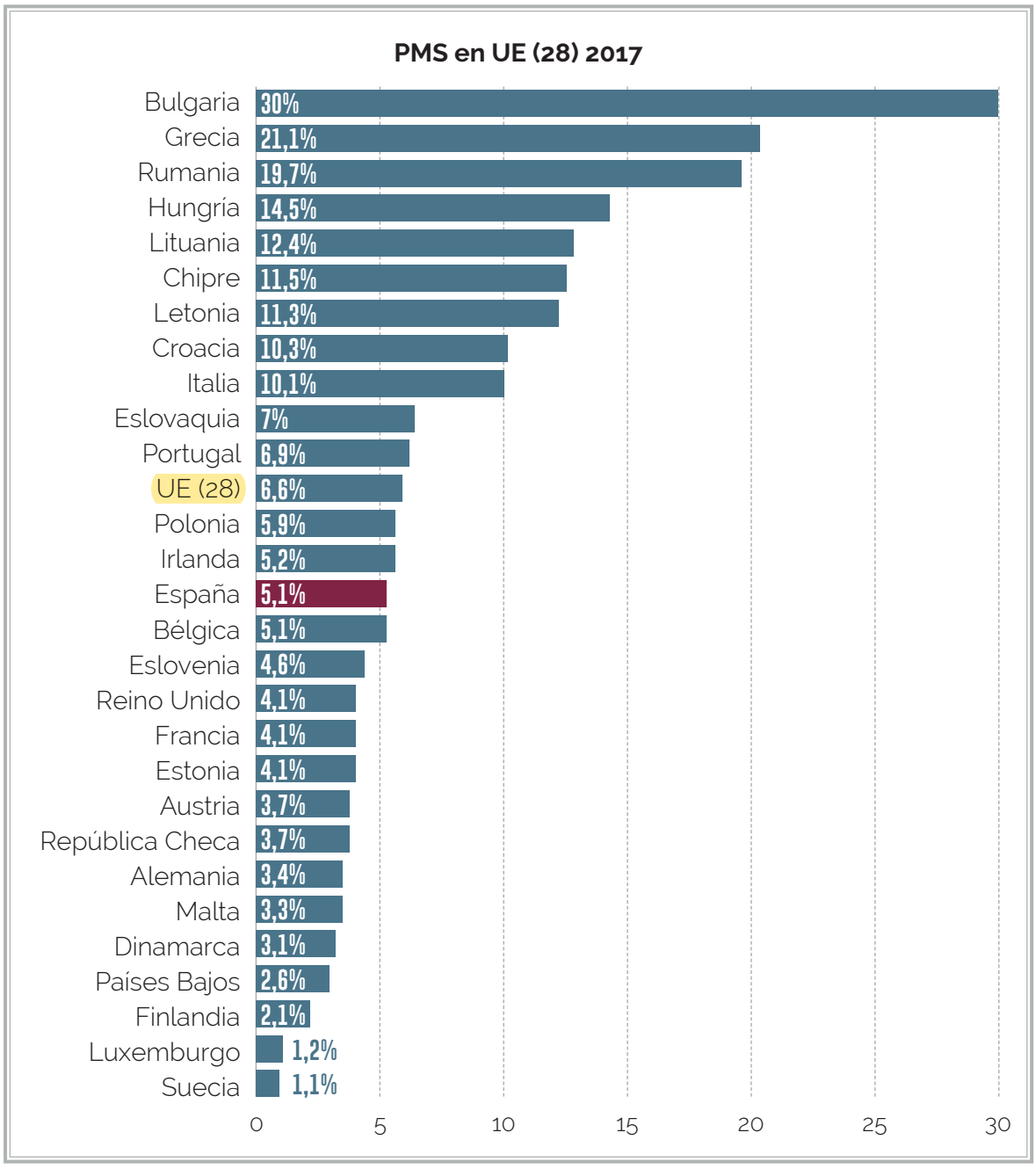

*Gráfico 93. Evolución de la Privación Material Severa en la UE (2008-2017)*

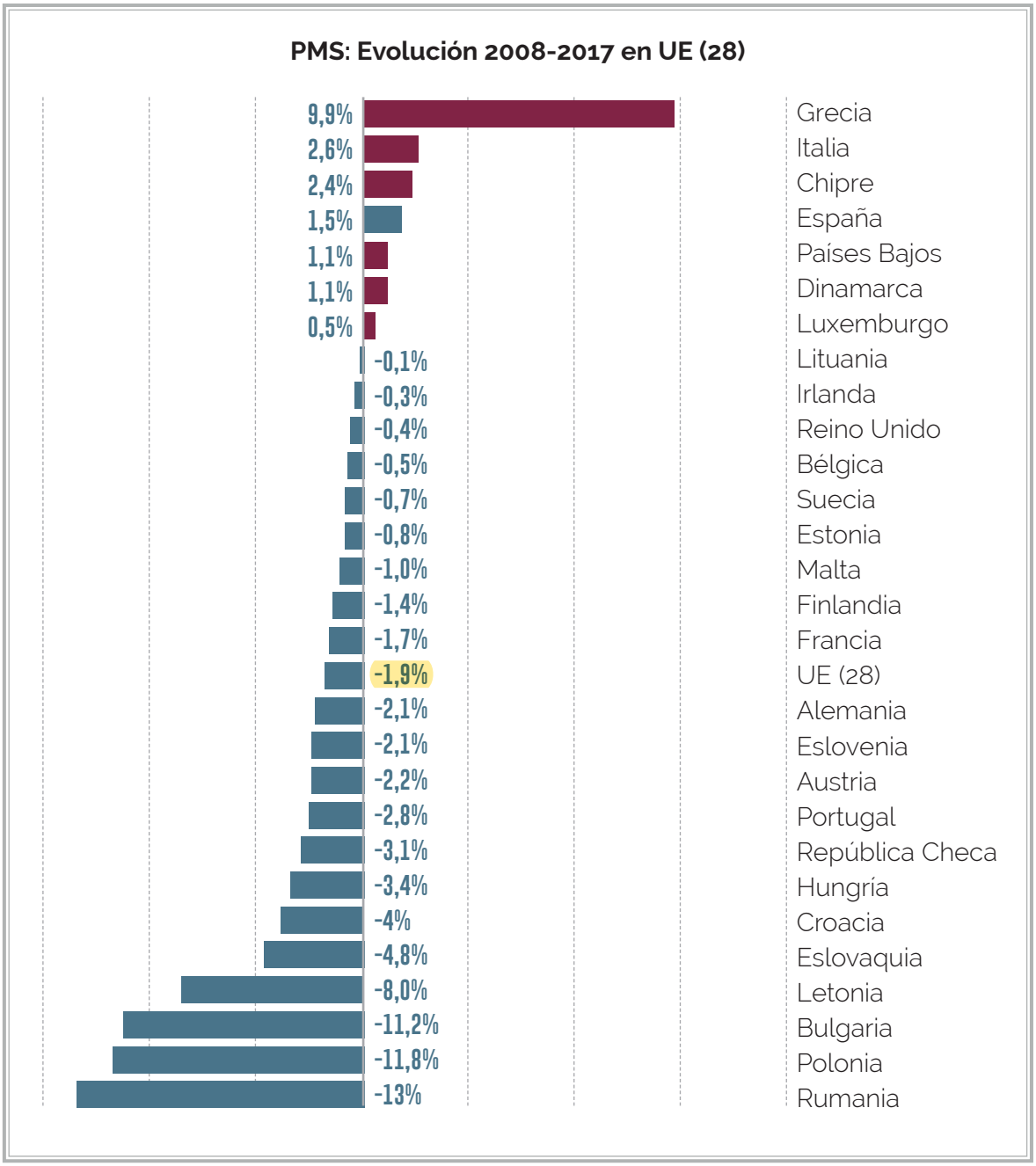

*Gráfico 94. Baja intensidad de empleo en el hogar en la Union Europea en 2017.*

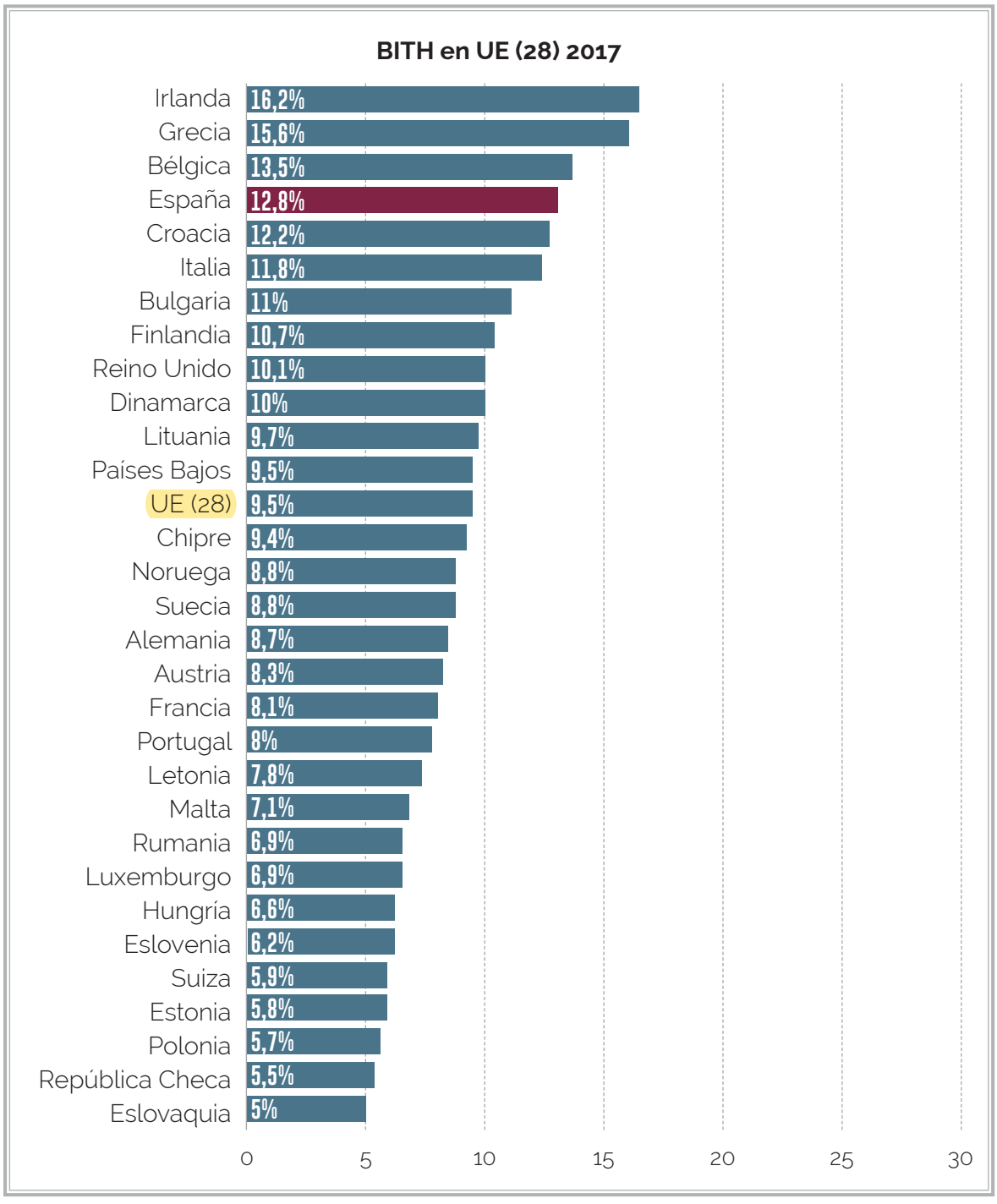

*Gráfico 95. Evolución de la baja intensidad de empleo en el hogar en la UE (2008-2017)*

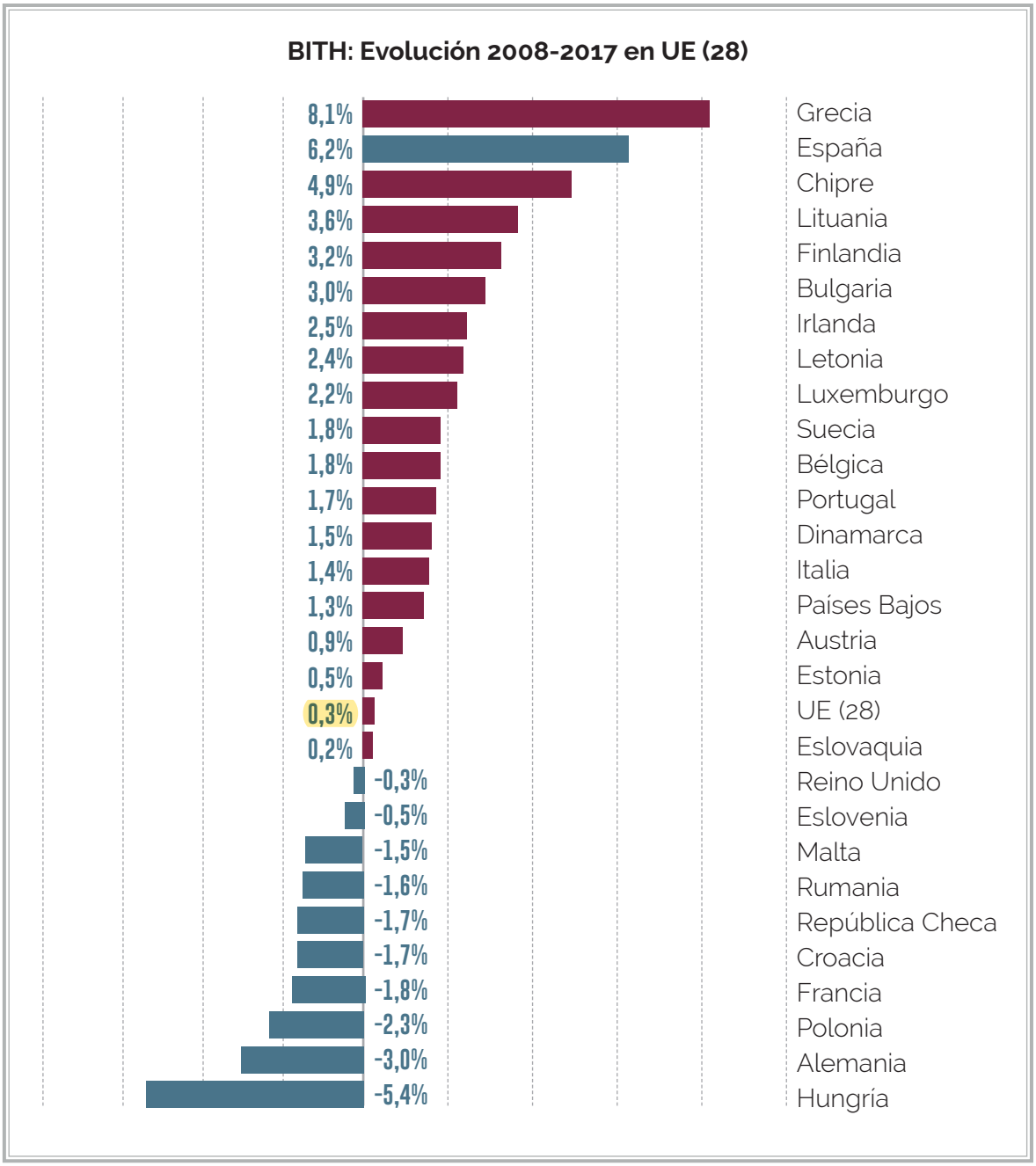

*Gráfico 96. S80/S20 en la Unión Europea (2017)*

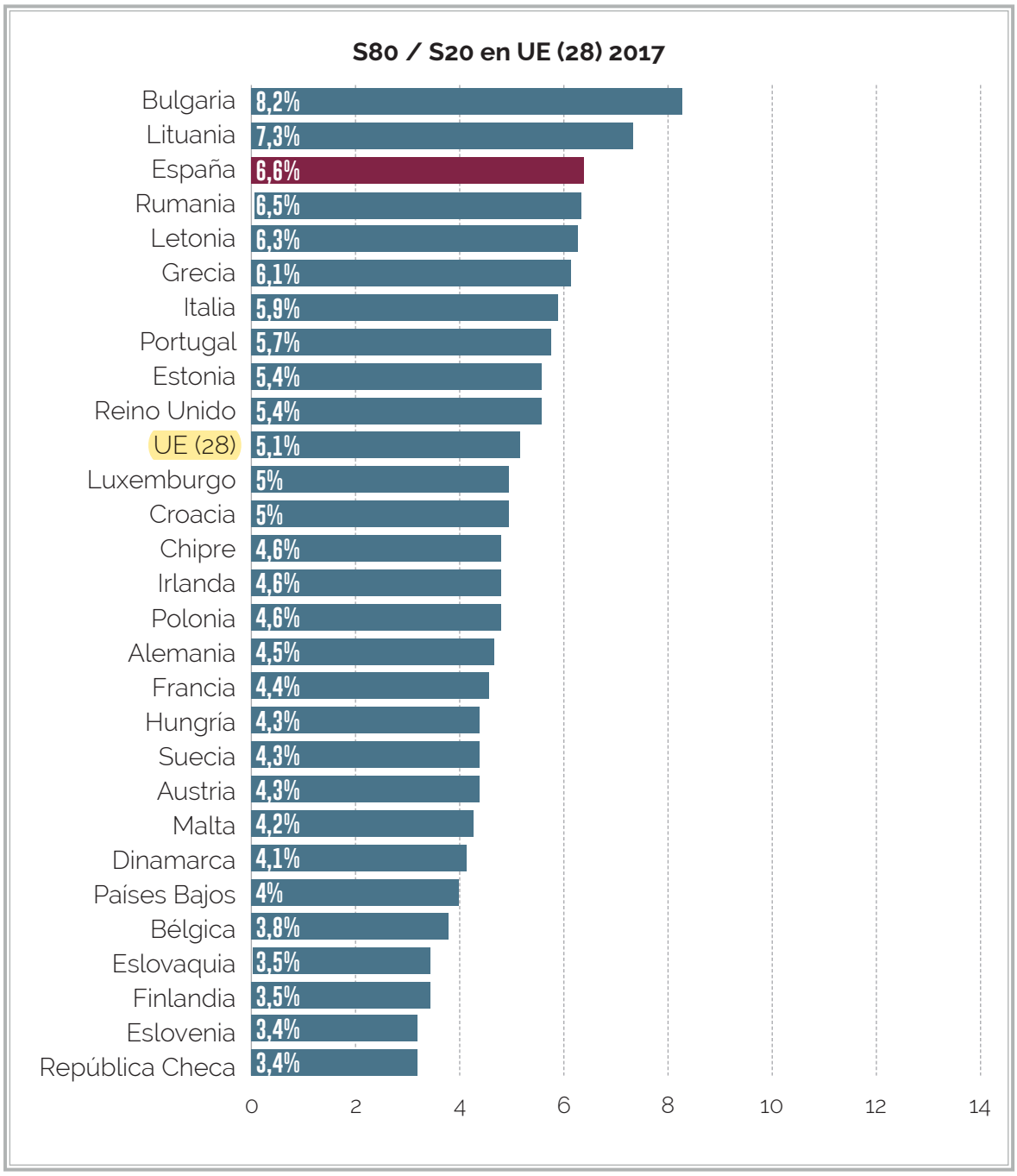

*Gráfico 97. Evolución S80/S20 en la UE*

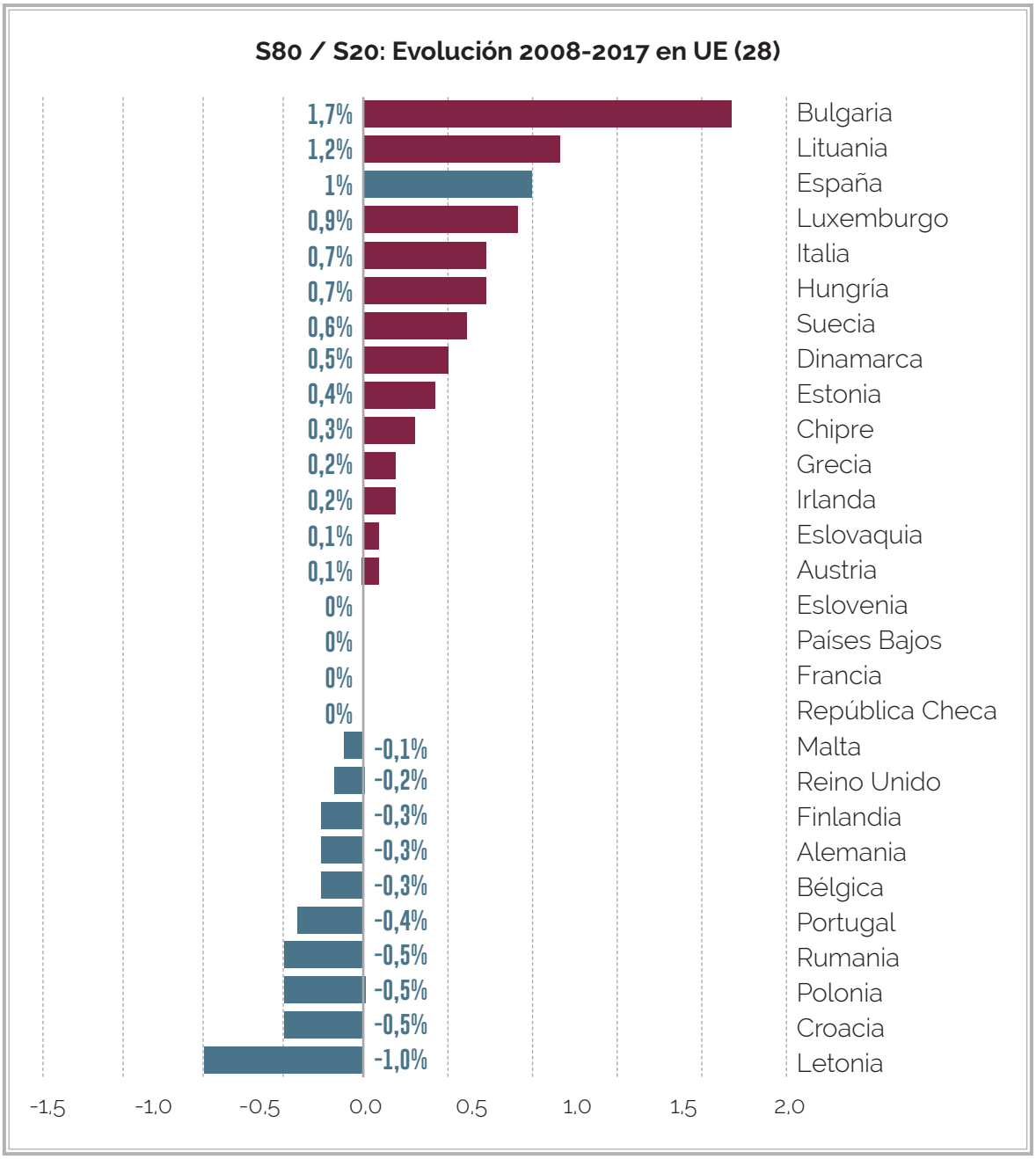

*Gráfico 98. Índice de GINI en la UE (2017)*

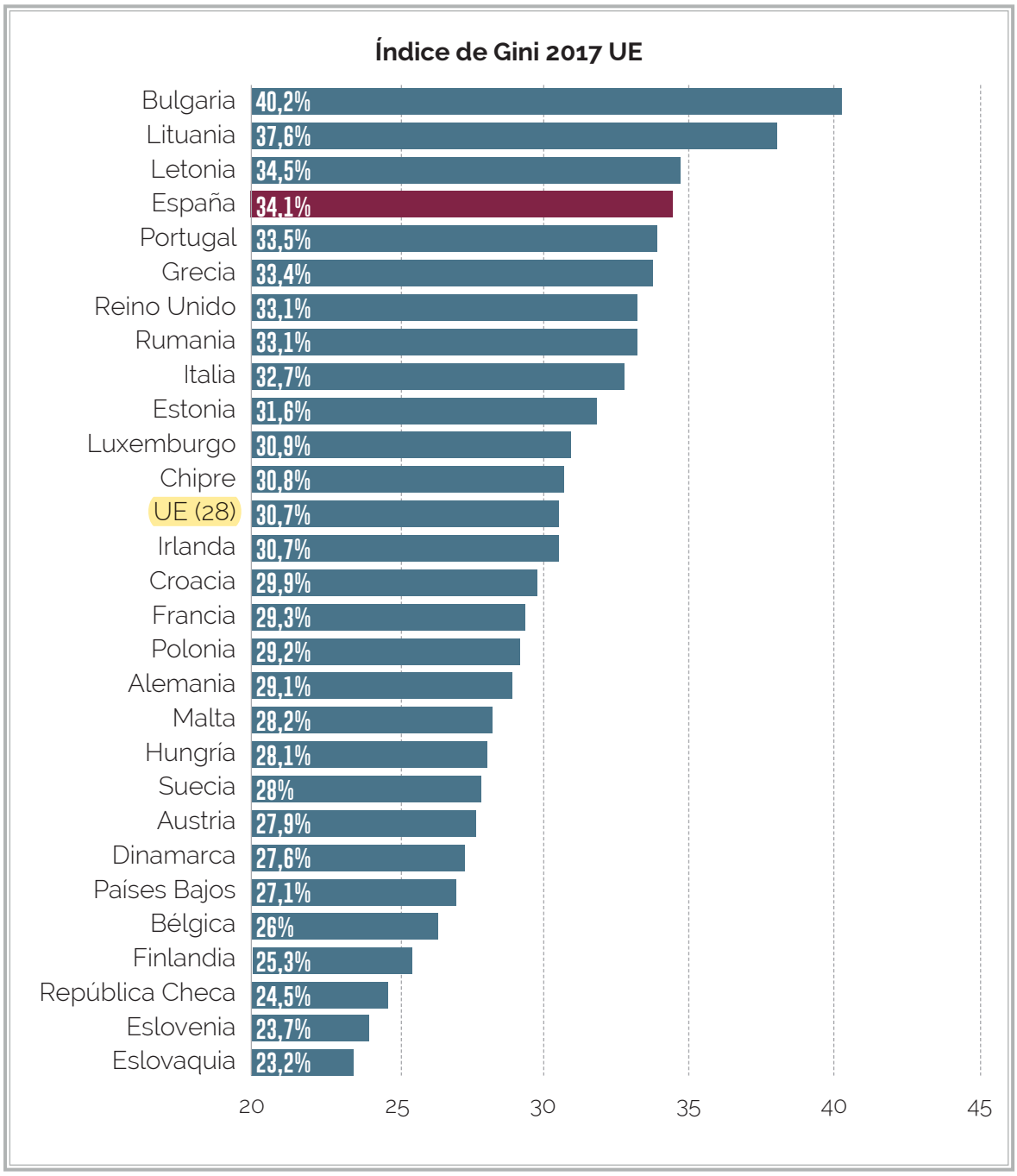
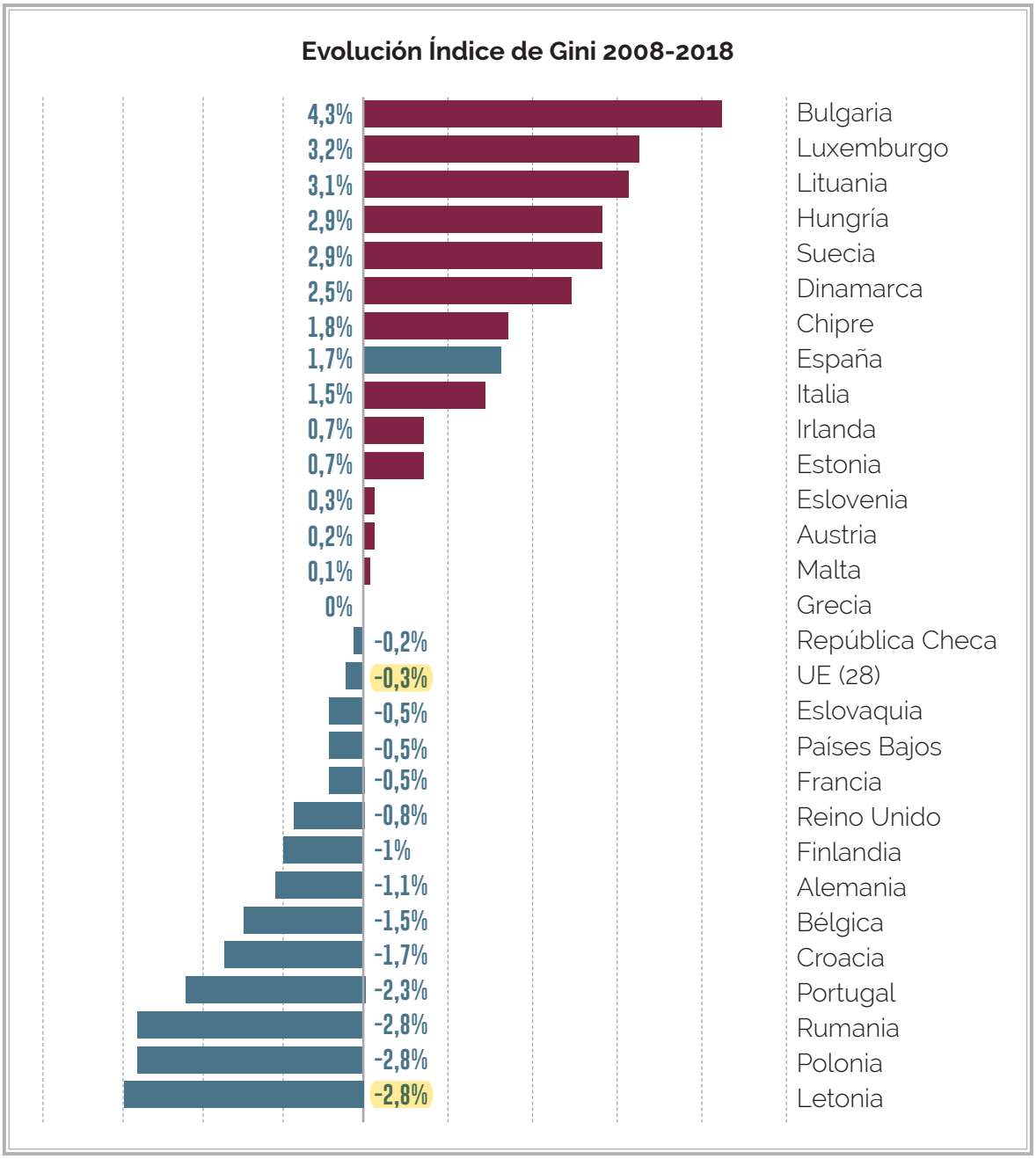
*Gráfico 99. Evolución del Índice de GINI (2008-2018)*